



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2002

V LEGISLATURA

Núm. 89

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Sesión plenaria núm. 68 (Conclusión.)

Miércoles, 23 de octubre de 2002

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria (Continuación.)



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

Página 3

Para manifestar el criterio de los grupos acerca del discurso del señor presidente del Gobierno toman la palabra los señores Padrón Hernández (GP Mixto), Sánchez-Simón Muñoz (GP Popular), Alemán Santana (GP Socialista Canario) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez) interviene para contestar los planteamientos efectuados por los portavoces precedentes.

Hacen uso de un turno de réplica los señores Padrón Hernández, Sánchez-Simón Muñoz y Alemán Santana, intervenciones a las que de nuevo hace referencia el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda a las diecisiete horas y veintidós minutos.

Antes de procederse al debate de las propuestas de resolución de los grupos, la Presidencia señala que el apartado 1 de la propuesta del GP Socialista

Canario no ha sido admitida a trámite por la Mesa por considerar que no se adecuaba al Reglamento. El señor Alcaraz Abellán toma la palabra para expresar su parecer acerca de esta decisión.

Los señores Allende Riera (GP Mixto), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC), Sánchez-Simón Muñoz (GP Popular) y Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario) defienden las propuestas de resolución presentadas por sus respectivos grupos.

El señor Sánchez-Simón Muñoz hace uso de un turno en contra de las propuestas de los GP Mixto y Coalición Canaria-CC y el señor Alcaraz Abellán interviene en contra de las del GP Coalición Canaria-CC.

El señor González Hernández toma la palabra para anunciar que retira la propuesta de resolución número 23 y modifica parcialmente el texto de la 7.1 y 7.3.2.

Se someten a votación, en primer lugar, las propuestas del GP Mixto, de las cuales resulta rechazada la número 4 y se aprueban las restantes; en segundo lugar, las del GP Coalición Canaria-CC, que se aprueban; en tercer lugar, la del GP Popular, que se aprueba, y en cuarto lugar, el apartado 2 de la presentada por el GP Socialista Canario, que también resulta aprobada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

(Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos.)

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, Señorías. Reanudamos la sesión (*Pausa*).

Corresponde ahora el turno de fijación de posiciones de los distintos grupos parlamentarios tras el discurso del señor presidente del Gobierno.

En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, don Tomás Padrón tiene la palabra.

El señor PADRÓN HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señoritas y señores diputados.

En el debate anterior del estado de la nacionalidad canaria solicitamos traducir al lenguaje de signos este debate. Lo hemos reiterado en esta ocasión pero de nuevo no hemos tenido suerte ni tampoco la van a tener los más de 4.200 canarios que padecen esta minusvalía. Esperemos que en el siglo XVIII se pueda realizar esa transmisión.

La realidad de Canarias no podemos circunscribirla a un año de gestión autonómica. Los problemas y las demandas de Canarias menos podemos encorsetarlos en analizar exclusivamente los asuntos ocurridos en nuestra región entre los meses de octubre de 2001 y 2002, a través de un debate como el que estamos desarrollando sobre el estado de la nacionalidad. Un debate, Señorías, que parece que obedece más al cumplimiento de un mandato parlamentario que a la constructiva labor de evaluar el estado de salud de nuestra autonomía.

Permítanme, por tanto, Señorías, que el contenido de mi intervención en este hemicycle se salga un poco de la rutina de explicar que los canarios cada vez somos más canarios y que nuestras instituciones velan por ello. Quiero traspasar esta anodina barrera y desencarpetar viejos asuntos por resolver. En definitiva, me gustaría que esta sesión sea más una evaluación de la legislatura que termina y no un simple análisis anual o una memoria de objetivos cumplidos 2001-2002.

Es posible que alguna de sus Señorías, desconocedora del talante de la Agrupación Herreña Independiente, piense que su reciente integración en Coalición Canaria va a condicionar nuestro discurso, de que nuestro discurso sea totalmente halagador con el Gobierno y que el condicionamiento vaya a ser nuestro posicionamiento político. Fácil y equivocado análisis este, porque tengan claro que nuestra formación coincidirá con el Gobierno en los planteamientos cuando su gestión sea buena, y que lo es y mucha, pero también discrepará cuando así lo hayamos acordado o considerado.

Centrando mi intervención, y en referencia a problemas históricos de Canarias, resulta absurdo e incomprensible que un pueblo como el canario

empiece a labrar su futuro sin conocer como mínimo las fronteras territoriales que le impone su condición de archipiélago, así como los obstáculos que representa esta situación para la delimitación de su espacio económico. Canarias es tierra y es mar. Los canarios, todos lo sabemos, somos propietarios de nuestra tierra pero no somos dueños del mar que nos rodea. La histórica demanda para que las aguas territoriales puedan ser competencia de nuestro Gobierno no ha obtenido una respuesta clara por parte de la Administración central, a pesar de la coincidencia de todas las administraciones de que ésta es una aspiración legítima. A esto se llama, Señorías, un claro fracaso por parte de todos.

Ante estas situaciones atípicas, nos encontramos con claros ejemplos y exponentes de falta de agilidad y coordinación administrativa, como pueden ser los casos de la gestión de las reservas marinas canarias, donde intervienen tres administraciones públicas –la central, la autonómica y la insular–, o el caso también de las plataformas petroleras.

Señorías, si hemos cumplido veinte años de autonomía, también aritméticamente hemos cumplido la mayoría de edad con creces, y a una Canarias mayor de edad se le supone una Canarias adulta y capaz de todo, incluso de gestionar nuestros puertos y aeropuertos, que aunque están aquí no son nuestros. A ese prehistórico contencioso entre Madrid y Canarias que nos permitiese acercar posturas con respecto a que la administración y la gestión de los puertos y aeropuertos pueda ser llevado por la Administración autonómica se añaden aspectos incomprensibles, como el de que los controles de aduanas y, en concreto, los fitosanitarios, gestionados aún por la Administración central. Al parecer, nuestra mayoría de edad nos incapacita para controlar hasta nuestras propias plagas.

En definitiva, Señorías, nuestro Gobierno autonómico sigue en muchos casos adoleciendo de agilidad administrativa por la falta de delimitación de competencias entre los gobiernos central y canario. Rejos y malas costumbres que se extienden a veces a los procedimientos administrativos entre las instituciones insulares y locales con la autonómica y que lleva a que la resolución de asuntos cotidianos se convierta en un calvario de papeles y despachos para nuestras administraciones y administrados.

Legislatura tras legislatura no hemos sido capaces de concluir con la organización político-administrativa de Canarias, donde el referente de la isla es un hecho impuesto por la naturaleza y no, como algunos piensan, en el caso de las islas periféricas, que nuestra doble insularidad es nuestra excusa perfecta para pedir, demandar y siempre discrepar. Permítanme que reitero una vez más nuestro manifiesto error, desde nuestro punto de vista, de haber copiado nuestro Estatuto de una región unicista peninsular, porque hoy es evidente

que lo estamos sufriendo, aunque lógicamente la reforma del Estatuto, última que se ha realizado, haya avanzado de una manera importante. Pero el Estatuto hay que desarrollarlo.

Afortunadamente, Señorías, esta tónica de descoordinación no ha sido la misma frente al Gobierno autonómico, cabildos y ayuntamientos, donde se ha dado un paso muy importante aunque provisional en la Ley de Financiación. El consenso logrado entre instituciones, para que esa ley, ahora en el Parlamento, sea quien la decida, ha sido un acierto importante de nuestro Gobierno y, en particular, de su equipo económico.

Asimismo, ha representado un gran avance la puesta en marcha de los planes sectoriales, con planificación a medio y largo plazo, en infraestructuras y equipamientos y tengo que mencionar hoy aquí el apoyo especial del Gobierno a los planes sectoriales de la isla de El Hierro.

He recalcado lo de provisional en la Ley de Financiación, porque sin desmerecer esta consecución lo lógico hubiera sido estructurar primero un marco competencial de las instituciones canarias y, en función de las mismas, aplicar la financiación correspondiente.

Esta claro, señoras y señores diputados, que hablar de organización y descentralización en Canarias es tarea difícil, mientras no se siga concibiendo Canarias como siete realidades distintas pero con un mismo proyecto aglutinador. Hace un año ya que esta Cámara aprobaba en la *Ley de Cabildos* su modificación para convertir las delegaciones en transferencias. Todavía no se ha efectuado.

Canarias, Señorías, es sencilla de organizar: solo la hacen complicada las fuertes influencias de una mentalidad continental. El descentralizar, señor Presidente... está claro que somos más lentos que la tortuga boba o en realidad nos hacemos más bobos que la tortuga.

Siguiendo con este análisis global, no se puede pasar por alto el sector primario canario. Nuestra dependencia europea nos lleva a un futuro incierto, de prosperar la propuesta de reforma agraria común. Los gobiernos tanto canario como del Estado deben situarse en la defensa de nuestros intereses en los foros internacionales a través de políticas que atiendan a las especiales condiciones de fragilidad del sector en Canarias. No obstante, habría que incidir mucho más en consolidar el binomio que se produce entre el sector primario y el turismo. Una agricultura interior más diversificada y orientada como actividad colateral al turismo podría crear importantes cuotas de riqueza.

Señorías, ¿más de 10 millones de turistas al año no representa un importantísimo mercado interior para el consumo de nuestras producciones agropecuarias? Sin sector primario no podemos hablar de sostenibilidad ni de desarrollo equilibrado. El hombre del siglo XXI se debate ante dos cuestiones irrenunciables que parecen no tener

solución: por una parte su necesidad de equilibrio y armonía con la naturaleza y, por otra, el progreso material, el cual, tal como ha sido concebido hasta la fecha, degrada a grandes pasos nuestro entorno.

No podemos, Señorías, seguir hablando permanentemente de desarrollo sostenible sin aplicar políticas coherentes relacionadas con la sostenibilidad. No es desarrollo sostenible abandonar nuestros campos, degradar nuestro paisaje, derrochar las materias primas y la energía, desconocer nuestra cultura e importar casi todo lo que consumimos en esta región.

En cuanto a la sanidad, permítanme que me salga del ámbito regional para circunscribirme en mi isla y donde nos encontramos más con la cara que con la cruz del sistema sanitario de Canarias. Frente a un futuro prometedor, y a corto plazo, de la asistencia sanitaria de El Hierro, que va a representar la puesta en marcha del nuevo Hospital Insular, nos encontramos unos servicios deficitarios en determinadas especialidades médicas o largas listas de espera en otras de gran demanda, que hacen con carácter itinerante los especialistas. Éste es el caso, como ejemplo ilustrativo, de más de 341 mayores de edad de la isla de El Hierro, que esperan impacientes una intervención de cataratas para mejorar sus condiciones visuales, en definitiva, su calidad de vida.

Otro gran logro para los servicios sanitarios insulares ha sido, sin duda, la puesta en marcha de la unidad de diálisis, que ha puesto un punto y final al desarraigo de muchos herreños, cuya única moneda de cambio para su salud era trasladarse a otra isla.

Como mejoras a proponer en el actual sistema sanitario de El Hierro figura una mayor continuidad de servicio en las especialidades médicas, donde se producen continuos cambios y ausencias de médicos especialistas, y la necesaria reorganización de los servicios de urgencia.

Efectivamente, nos queda mucho por hacer en materia sanitaria en Canarias. Señor Presidente, no olviden el apoyo necesario a la investigación y sobre todo a la prevención y no escatime presupuesto para nuestra salud.

Sin duda el asunto que más nos tiene desbordados a todos los canarios es la inmigración ilegal que se produce a través de nuestras costas y ante la cual nuestras conciencias no pueden permanecer ajenas y menos se puede producir el inmovilismo tanto de la Administración de Madrid como de la de Canarias. Canarias, conjuntamente con el Gobierno central, debe poner los recursos y las medidas necesarias para evitar estos dramas, ya casi diarios, que aun siendo noticia de titulares han dejado de serlo por su habitualidad. Desde la formación que represento pedimos soluciones urgentes a la inmigración ilegal. No podemos tolerar que las soluciones de un gobierno a las muertes de estos

pobres inmigrantes sea la pena, la resignación o en algunos casos el mutismo. Señor Presidente, solo las voluntades no bastan y el Plan canario de inmigración no plantea soluciones a este fenómeno, en el que la solución política y la solidaridad humana deben convivir.

Venezuela, señor Presidente, atraviesa momentos difíciles. La noche de ayer vuelve a ser un ejemplo claro de la situación que está pasando este país y sobre todo, conjuntamente con los venezolanos, aquellos canarios que conviven allí durante muchos años. Y a esa inmigración nos referimos, a los que también han salido de su isla que han querido retornar, sobre todo de Venezuela. Es necesario un gran pacto de todas las fuerzas políticas canarias que nos permita abordar con conocimiento de causa otro de los grandes problemas con el que nos enfrentamos los canarios. Necesitamos dar cobertura a muchos vacíos legales que se producen de todo este colectivo, como puede ser la regularización de la nacionalidad española, las homologaciones de títulos académicos o algo tan básico como es la expedición de carnés de conducir. Elemento tan básico éste que les puede facilitar un puesto de trabajo.

No podemos seguir diciendo a todos los canarios que han vuelto y que precisan de la ayuda institucional ese habitual "quiero pero no puedo". Es preciso legislar y dar cobertura a muchos aspectos legales que dificultan la integración social y laboral de nuestros emigrantes.

Y si de integración hablamos, debemos hacer una referencia al papel de la mujer en la sociedad canaria. El éxito de nuestra sociedad dependerá de que ésta sepa avanzar cohesionadamente en el futuro, dando respuesta a los nuevos patrones familiares y a sus necesidades. La maternidad y las responsabilidades familiares, incluyendo el cuidado de los hijos y de las personas mayores, han sido trabajos desarrollados por nuestras mujeres, que a pesar de no recibir retribuciones por ello ni reconocimiento social es cierto que han formado el sostén económico y el modelo de convivencia generacional en el que ha descansado la sociedad canaria. El nuevo papel que ha adquirido la mujer en el ámbito económico, social, cultural y político hace necesaria la redistribución de tareas en el espacio familiar privado y público.

Un buen comienzo, que espero continúe en el futuro con el apoyo de todas sus Señorías, ha sido la proposición de ley presentada por la Agrupación Herreña Independiente para buscar una mayor y justa presencia de la mujer en los comicios del 2003.

Impliquemos, pues, a la escuela en la educación de valores que otorguen este cambio de rol y mantengamos hasta el final, y con todas las consecuencias, nuestro apoyo mayoritario, dado por el Partido Socialista, Coalición Canaria y AHI en esta Cámara, a la reforma de la Lereg, a los efectos de considerar la paridad en la representación

política como un reto y un nuevo timón para la próxima cita electoral.

Por lo tanto, señor Presidente, estaremos ambos de acuerdo en que debemos abrir un amplio diálogo para fomentar la corresponsabilidad social. Destinemos mejores programas y más presupuesto, abramos más los servicios para la atención a la infancia, mayores y personas dependientes.

Y nos gustaría, señor Presidente, que nos aclarara en su posterior intervención la suya de ayer sobre las escuelas infantiles.

Señorías, exijamos transferencias del Estado a la Comunidad y de la Comunidad Autónoma a las islas, porque entendemos que con ellas se obtiene una mejor gestión. Nosotros lo refrendamos.

Pero en aspectos que no son transferidos ni transferibles nuestro fracaso tampoco lo es, y me refiero, señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, a la lucha canaria. Ver cómo se deteriora y degrada un arte más que un deporte, tan bello y noble, es responsabilidad nuestra y las futuras generaciones nos lo reprocharán con tanta razón por su parte como culpa por la nuestra.

Por otro lado, en educación no se puede escatimar en medios humanos y materiales por cuestiones económicas. Para el Gobierno de Canarias debe primar la enseñanza, no el déficit. En ello nos va el futuro. Hay que lograr mayor estabilidad en el profesorado de los centros, que se cubran las bajas y se busque calidad, pero sin que quede en papel mojado. Para dar calidad y enseñanza individualizada se necesita más profesorado y mejores medios.

Por otro lado, al igual que este Gobierno fomenta el deporte de base, habría también que fomentar la cultura de base. Promocionemos entre nuestros escolares el gusto por la cultura, por el enriquecimiento personal, ofrezcamos más actividades y más salidas de las aulas.

La realidad es que de fuera nos vienen jóvenes más preparados que los nuestros en muchos sentidos y con mayor conocimiento de idiomas. En una región con tanto peso del sector turístico no nos podemos permitir ese lujo: potenciemos la educación profesional. Aplaudimos, por tanto, la inclusión de un primer idioma en la etapa de Educación Infantil y un segundo idioma en la etapa de Educación Primaria.

Que la climatología mundial está cambiando es un hecho científicamente demostrado, del cual les garantizo que no vamos a responsabilizar al Gobierno. Las lluvias torrenciales acaecidas en Tenerife fueron un hecho desgraciado y absolutamente inevitable, del que todavía muchos ciudadanos se lamentan y algunos aun no han podido entrar a sus hogares. Pero, una vez acontecidos los hechos, Señorías, y a pesar de la lección recibida, nuestra respuesta previsoramente está actuando con velocidad de petrolero viejo. Es necesario habilitar un plan especial de trabajo entre Gobierno, cabildos y ayuntamientos para actuar en

los barrancos de las islas y sus cauces, sobre todo en aquellos que pasan por poblaciones, así como también perfeccionar los sistemas de seguridad y emergencia. No volvamos a acordarnos de santa Bárbara solo cuando truena.

Señor Presidente, hasta ayer que salí de El Hierro el radar de Malpaso no se había comenzado a instalar, pero la incertidumbre sigue pesando como una losa en la conciencia de los herreños. Esta Cámara se ha pronunciado en dos ocasiones por unanimidad en contra de dicha instalación y aquí radica la soberanía del pueblo canario. El Gobierno de Madrid mantiene desde hace dieciséis años su posición favorable y ahora con la fuerza de un real decreto. El Hierro no desea el radar, el Parlamento de Canarias no desea el radar y la soberanía de la democracia indica que ante tales circunstancias el radar no se puede poner.

Me gustaría que los mensajes en Madrid y en Canarias coincidiesen y que la misma claridad, contundencia y compromiso se muestre en todos los hemisferios. Demandamos en tal sentido del ejecutivo canario que exija al Gobierno de Madrid la derogación del real decreto que pesa sobre Malpaso, sobre El Hierro y –por qué no decirlo– sobre nuestra conciencia nacionalista.

Y si de asuntos pretéritos sin resolver seguimos hablando, aunque a usted, señor Presidente, no le atraiga mucho esta idea, hasta tal punto que lo ha eludido en su intervención de ayer, tengo que referirme, claro está, a la ausencia de una verdadera y justa ley electoral canaria. De nada vale celebrar con la mayor solemnidad los veinte años de nuestra autonomía cuando adolecemos de una ley fundamental que garantice y equilibre con justicia la representación parlamentaria de todas y cada una de nuestras islas. La Agrupación Herreña Independiente sigue y seguirá demandando esta ley, que acerque y no aleje a todos los canarios. Y este diputado, aunque les canse a sus Señorías, seguirá diciendo que en esta Cámara somos todos los que estamos, pero no están todos los que son.

Señorías, a ninguno de nosotros se nos esconde el alto valor estratégico de los transportes y la energía en nuestro archipiélago. Hace algunos años se privatizó la empresa Unelco, única productora y distribuidora de energía eléctrica en las islas, ahora con graves problemas en la isla de Tenerife; recientemente se ha producido la privatización de dos empresas importantes para los transportes entre islas, como son Binter y Trasmediterránea. En un mercado limitado como el de El Hierro y también de otras islas vemos con preocupación estos hechos, ante la tendencia empresarial, lógica por otro lado, de primar los intereses económicos a los sociales. Ojo, señor Presidente y miembros del Gobierno, los vientos liberales del libre mercado vienen fríos y helados desde el continente y pueden congelar valores estratégicos importantes para un desarrollo económico equilibrado en Canarias.

Señoras y señores diputados, el honor que significa ocupar un escaño en esta Cámara nos obliga a ser críticos con nosotros mismos y evitar asentimientos, conformismos y conveniencias con el único propósito de mantener y perpetuar nuestros respectivos cargos. Solo les pido, Señorías, que sus propuestas y sus consecuciones representen bienestar para el pueblo canario y que no caigamos en el error de que este tercer debate de la nacionalidad canaria sea la antesala de una campaña electoral desafortunada.

Señor Presidente, Señorías: Canarias es nuestra tierra y siete ojos ven más que dos. Espero que nuestra intervención, que representa la opinión y la visión de nuestra región por la que apuesta la Agrupación Herreña Independiente, sea entendida como una apuesta constructiva por mejorar nuestra región y también haya servido para aportar ese grano de tierra fértil de Nisdafe al desarrollo sociopolítico de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Padrón.

Antes de dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular y puesto que el portavoz del Grupo Mixto se ha referido a un tema que se ha planteado, efectivamente, por el Grupo Parlamentario Mixto en dos ocasiones, que es la posibilidad de la traducción simultánea al lenguaje de signos de este debate, reconocemos el esfuerzo, por tanto, del Grupo Mixto en este sentido, pero también que quede claro que la Mesa y los servicios de prensa de la Cámara han intentado, con la televisión que retransmite este programa, hacer viable eso pero dificultades técnicas, fundamentalmente relacionadas con que había que aportar previamente los discursos, que muchas veces se preparan a última hora, o ni siquiera por escrito, lo han imposibilitado. En todo caso, la Cámara va a seguir haciendo esfuerzos para que se superen esos problemas técnicos y las personas discapacitadas puedan tener un acceso a la difusión de este tipo de debates.

Muchas gracias, señor Padrón.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Javier Sánchez-Simón tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente. Señorías.

Coincido con lo que en el día de ayer se dijo desde esta tribuna, que quizás este debate sea el más importante de esta legislatura, en tanto que es el último que se celebra respecto del estado de la nacionalidad canaria.

Pero esa importancia, en nuestra opinión, no viene por el hecho de que algunas formaciones políticas se encuentren enfrascadas en solucionar los problemas internos sobre quién va a ser el candidato para las próximas elecciones o porque quieran en este debate mejorar su pose de cara a una futura

campaña electoral sino por un argumento totalmente diferente, que no es otro que establecer un balance de legislatura y un balance de acomodación del programa político a la acción de gobierno y de determinar si lo realizado en esta legislatura ha sido erróneo o han existido aciertos.

Para precisar el alcance de una gestión, en nuestra opinión, lo primero que hay que determinar es si el Gobierno de Canarias ha seguido un determinado programa político o si, por el contrario, ha estado gobernado por inercia y por impulsos en las materias concretas o si, por el contrario, las directrices de su formación, en este caso convenidas con el Partido Popular, se han traducido en acciones de gobierno que le han ido dando coherencia.

En este discurso trataré de demostrar a sus Señorías y a la sociedad canaria que el Gobierno de Canarias en esta legislatura ha ido desaprovechando las oportunidades que el Parlamento le ha brindado y que los resultados de gestión han sido el reflejo de una lucha interna permanente de poder dentro de Coalición Canaria y que no ha tenido siempre la traducción fiel de un Gobierno equilibrado con ideas claras.

Frente a esto, para el Partido Popular lo importante, a la hora de definir las prioridades de Gobierno, es atender a las necesidades de los ciudadanos, desde la óptica de que el ciudadano es el principal vector a considerar. Se trata, Señorías, en definitiva, de gobernar, no de perseguir votos en cada isla, de poner de manifiesto unas ideas legitimadas por el sistema democrático y al Gobierno le corresponde, por tanto, aplicarlas. Eso se denomina liderazgo social y lo contrario, la búsqueda del voto todos los días sin tomar decisiones, se denomina demagogia y sus efectos son el clientelismo y todo lo que de perverso implica.

El Partido Popular acude a este debate con una idea clara, con la exposición de qué es lo que pretende para Canarias, y que no es otra cosa que unir a Canarias de manera decidida y precisa en la búsqueda y el logro del pleno empleo, que es la corriente y necesidad que inspira a la mayoría de las políticas europeas y, por supuesto, la del Gobierno de España desde que lo preside José María Aznar. Nosotros proponemos un modelo económico y de sociedad basado en alcanzar la sociedad de pleno empleo, que es algo que al Gobierno de Canarias le viene sonando a lenguaje poco menos que sideral, y no digamos al PSOE, que durante 13 años dijo a los españoles que teníamos que resignarnos a tener millones y millones de parados.

La sociedad de pleno empleo es la que en nuestra opinión garantiza que en Canarias se ocupe el mayor número de personas, que exista el mayor número de ocupados y el mayor número de cotizantes o contribuyentes activos, que permitan la mejora de la calidad de vida, la extensión de los servicios públicos, así como la viabilidad futura de los

sistemas de protección social. La sociedad de pleno empleo otorga un mejor servicio a los pasivos y menores cargas a los activos. La sociedad de pleno empleo que proponemos para Canarias supone sustituir el pesimismo y el desaliento por un renovado optimismo y confianza en la persona, en la familia y en nuestras propias posibilidades. La sociedad de pleno empleo profundiza en las reformas económicas necesarias para que a la vez la economía crezca generando cada vez mayores puestos de trabajo. También se garantiza la sostenibilidad de ese crecimiento en el tiempo, de manera que el crecimiento de hoy no comprometa las posibilidades ni las oportunidades de futuras generaciones de canarios.

La sociedad de pleno empleo supone la superación de un obsoleto concepto de Estado de bienestar para ser sustituido por algo mucho más ambicioso y necesario, que es la sociedad de crecientes oportunidades. La sociedad de pleno empleo implica que cada uno de los diferentes niveles de Gobierno de Canarias asuma sus obligaciones, no solamente desde la vertiente del gasto sino de la más amplia perspectiva de la auténtica corresponsabilidad fiscal, de manera que todos los canarios tengan acceso a los bienes y servicios públicos con similar grado de eficacia y satisfacción, sin importar la isla o el municipio donde se resida.

La sociedad de pleno empleo es, en definitiva, la que garantiza la igualdad efectiva en las condiciones de trabajo entre el hombre y la mujer y la que contribuye a que la familia desempeñe el papel esencial que le está reservado, al permitir conciliar de una manera efectiva la vida familiar y laboral.

Para el Partido Popular, las condiciones precisas para alcanzar esa sociedad de pleno empleo, es posible y está plenamente convencido si se hace lo que se debe hacer. El éxito está condicionado por muchos factores, pero hay una serie de elementos que necesariamente se han de dar y en torno a los cuales han de girar las propuestas.

En primer lugar, si no nos resignamos ante el problema del desempleo. La consecución de la sociedad de pleno empleo exige creer en las políticas generadoras de empleo, lo que implica el cumplimiento de una serie de condiciones necesarias e imprescindibles. En primer lugar, disminuir radicalmente la proporción de parados de larga duración dentro del total de desempleados de Canarias; en segundo lugar, disminuir drásticamente la tasa de desempleo femenino, que sigue siendo en Canarias casi el doble a la de los varones, 15% frente al 8'7% de varones; reducir el desempleo juvenil, más de la cuarta parte del total de paro de Canarias; aumentar la tasa de actividad de las mujeres, 44%, que sigue siendo muy baja respecto de la del hombre, que alcanza el 70%; combatir la fuerte inmovilidad laboral persistente tanto desde el punto de vista geográfico como funcional y sectorial;

minimizar el número de ocupados por contrato temporal, que sigue siendo elevado, y lograr que las administraciones públicas reduzcan efectivamente de peso específico.

Tenemos que estar convencidos de que el empleo lo crean las empresas. Es necesario que en todos los niveles de gobierno y en todas las administraciones públicas canarias, desde el ámbito de responsabilidad de cada una de ellas, se adopten las políticas y medidas adecuadas que generen condiciones y entornos atractivos para que los emprendedores y empleadores generen inversiones, actividad y, por tanto, empleo.

Tenemos que garantizar la estabilidad presupuestaria. El equilibrio entre gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias debe ser una norma y no la excepción. La política presupuestaria ha sido clave del modelo socioeconómico que el gobierno del Partido Popular ha aplicado a la economía española y también lo que debe ser en el Gobierno de Canarias.

Debemos introducir reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios. Debemos desplegar políticas específicas de mercado de trabajo.

Es necesario, Señorías, profundizar en las políticas activas de empleo de Canarias, superando definitivamente las políticas, las etapas de politización y relajamiento del ICFEM, ampliando el margen de maniobra de las administraciones locales como instrumentos más eficaces para la planificación, diseño y gestión de la formación ocupacional.

Debemos, como se ha señalado antes, conciliar la vida familiar y el empleo. Los profundos cambios sociales a que hemos asistido, fundamentalmente por la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, el progresivo envejecimiento de la población y el descenso de la natalidad pueden actuar como factor que frena a la sociedad de pleno empleo, si no adoptamos medidas valientes que permitan conciliar la vida laboral y familiar.

Debemos mejorar la dotación del capital humano, insistiendo específicamente en la educación.

Debemos aprovechar la potencialidad de la inmigración legal. Señorías, el fenómeno de la inmigración en los últimos años ha abierto las puertas a un nuevo proceso de mestizaje cultural. Cada vez es más común encontrar personas de otras culturas y procedencias conviviendo en nuestro mismo barrio. La articulación de esta convivencia es uno de los retos más importantes que tiene hoy planteada la sociedad canaria, la española y la europea. Ahora bien, si esas llegadas se producen de manera irregular en pateras o con visados turísticos temporales de la mano de organizaciones criminales que se dedican al tráfico de personas, no habrá oportunidades ni para quienes viven ni para quienes vienen ni para quienes estamos en Canarias.

Debemos conseguir la sostenibilidad del desarrollo. La ONU ha definido el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin

poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. La sociedad del pleno empleo y las oportunidades en Canarias tiene un compromiso con el medio ambiente y para preservar y mejorar la calidad del capital natural el Partido Popular entiende que toda la sociedad canaria debe ejercer su responsabilidad hacia la conservación de los recursos naturales para garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

El objetivo de la sostenibilidad es que todas las administraciones deben comprometerse en mejorar los procesos de adaptación de decisiones, de manera que se logre la integración global de cuestiones económicas, sociales y del medio ambiente, en un proceso económicamente eficiente, socialmente equitativo y responsable y ecológicamente racional.

Esta sociedad, en definitiva, del pleno empleo requiere, por otra parte, para el Partido Popular, que se lleve a cabo la necesaria e imprescindible descentralización administrativa. El Partido Popular de Canarias, en Canarias, se muestra radicalmente contrario al miope y peligroso discurso del agravio y del pleito insular entre canarios, que en realidad nunca estuvo arraigado en la piel de los isleños, más allá de la sana rivalidad en materia futbolera y de la ironía y socarronería canaria, que cada año se pone de manifiesto en las letras de las murgas, propias de nuestros Carnavales. Sin embargo, sí que es verdad que eso que se conoce como "pleito insular" ha sido utilizado a menudo, al margen de lo que piensa y siente el común de los canarios, por políticos, empresarios y medios de comunicación de nuestra tierra, que con visión desenfocada respecto a lo que somos como pueblo y como región han pretendido pescar unos votos de más o vender más ejemplares mediante el siempre socorrido método de confundir a la gente tocando lo más sensible de nuestras fibras o referentes que puede tener el género humano: el sentimiento de pertenencia a una colectividad, por pequeña que ésta sea. En definitiva, la permanente referencia al agravio.

El Partido Popular piensa que es necesario reflexionar sobre la bondad de tener una administración autonómica tan abultada como la que ahora disponemos debido a las transferencias que desde el Estado se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años, en un proceso de desarrollo y afianzamiento de nuestro autogobierno, que en una gran parte de los casos se ha traducido en mejoras en la provisión de transferencias de bienes y servicios públicos. Sin embargo, ese proceso de transferencias no puede quedar ni mucho menos ahí y debe profundizarse en la línea del principio de subsidiariedad consagrado en la Unión Europea, según el cual las decisiones administrativas que afectan a los ciudadanos deben ser tomadas por las administraciones públicas más próximas a los mismos. En España ya se han dado importantes pasos con el Pacto Local, suscrito entre el Gobierno de la

nación y la Federación Española de Municipios. Pero ese pacto local servirá de muy poco si los gobiernos autonómicos de España, y en concreto Canarias, no dan el paso adicional en la dirección de transferir competencias de manera real a los municipios.

El Partido Popular entiende que ello precisa de una auténtica vocación descentralizadora por parte del Gobierno autónomo que desemboque en un proceso de transferencias, del que todos los cabildos salgan reforzados como unidades políticas y administrativas mayores de edad, sin la necesidad de interferencias por parte del Gobierno.

Entiende, y entendemos, que no redundará no solamente en una mayor eficacia y eficiencia en la provisión de los bienes y servicios públicos sino que al propio tiempo contribuirá a que las decisiones políticas e importantes en cada isla se han adoptado por sus órganos con jurisdicción de carácter insular y permitiría desinflar de esta manera a la Comunidad Autónoma en un planteamiento global.

Por otra parte, no puedo dejar de referirme a los aspectos relativos a nuestra condición de región ultraperiférica. En el seno de la Unión Europea y de España Canarias convive con regiones que tienen necesidades distintas y de ahí la importancia de establecer una estrategia permanente de trasladar nuestras inquietudes específicas. Solo si Canarias es capaz de transmitir de manera permanente sus características y condicionantes y consigue persuadir que así se tenga en cuenta, se encontrará con un encaje adecuado, también permanente, en la arquitectura de la Unión.

Para el Partido Popular la tarea estratégica no puede limitarse a momentos puntuales de negociación de cuestiones específicas sino que debe ser continua, toda vez que la Unión Europea está en un proceso permanente de transformación. Nuestra lejanía del continente europeo, más que afectar negativamente, debería de posicionarnos adecuadamente para amortiguar esa realidad. La asunción forzosa y rápida de las ventajas de la sociedad de la información y las telecomunicaciones debería convertirse en elemento imprescindible para permitir no solo el desarrollo económico y social de Canarias sino que debería utilizarse para favorecer nuestra aproximación a Europa.

El artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam ha venido a consolidar una realidad que de hecho ya se reconocía en la Unión Europea desde finales de los ochenta, desde el momento en que dio, decidió otorgar a las regiones ultraperiféricas un enfoque conjunto a través del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad.

A pesar de tales iniciativas, la propia Comisión Europea, en el informe del año 2000 sobre las medidas de aplicación del 299.2, reconoce que el modelo de los Posei es insuficiente y parcial, por lo que debe ser reforzado. Aún más, la Comisión

reconoció que, ante las perspectivas de la ampliación y de la globalización, la acción a favor de las regiones ultraperiféricas debía ser más específica, flexible y eficaz. De manera análoga, los consejos de Lisboa, Feira, Niza, Gotemburgo y Sevilla han instado al Consejo de Ministros de la Unión a examinar propuestas concretas de desarrollo del 299.2. También lo ha hecho el Parlamento Europeo y el Comité de las Regiones, incluso el Comité Económico y Social.

Pues muy bien, al día de hoy las medidas aún no han sido adoptadas, aunque es evidente que de la presidencia española de la Unión Europea se alcanzaron avances significativos, dando un nuevo impulso a los trabajos que a lo largo de todos estos años ha venido mostrando el propio Gobierno de España y también los gobiernos de los demás países de la Unión Europea que tienen regiones ultraperiféricas –Portugal y Francia– y las propias autoridades locales de las regiones ultraperiféricas, que deben implicarse en ese empeño. Ésa fue la bondad de la reunión de trabajo del 4 de febrero de 2002, que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la que el Gobierno de España hizo, una vez más, una clara defensa de los intereses de Canarias como región ultraperiférica.

Para el Partido Popular, en el sector agrícola, debe llevarse a cabo la adaptación a las organizaciones comunes de mercado, a las particularidades de las producciones agrícolas y ganaderas de las regiones ultraperiféricas, fundamentalmente en aquellas que afectan más directamente a dichas producciones, como son el plátano, frutas y hortalizas en el caso de Canarias.

En esta dirección, y en lo que respecta a la OCM del plátano, es necesario reforzar y consolidar el mecanismo de la ayuda compensatoria por pérdida de renta, de forma que su funcionamiento y su coste no puedan ser cuestionados por las ulteriores reformas encaminadas a recortar el presupuesto de la política agraria comunitaria.

No puedo, en esta intervención, dejar de referirme a las supuestas leyes de residencia y limitaciones a la libre circulación. Señorías, la comunidad canaria es uno de los territorios del mundo con mayor tasa de densidad de población que, unido a sus características de insularidad, fragmentación y fragilidad del sistema, ha provocado que algunas formaciones políticas hayan planteado el establecimiento de límites al asentamiento de población foránea. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de los nuevos residentes en los últimos años son de origen nacional o comunitario, por lo que al querer limitar o restringir la entrada al asentamiento de nueva población se tendría que actuar sobre ese colectivo de personas. En tal caso, la misma Constitución española prohíbe la limitación a la libre circulación de ciudadanos. El artículo 19 de la Constitución española establece que los españoles

tienen derecho a elegir libremente su residencia y circular por el territorio nacional. Respecto a los ciudadanos comunitarios, los tratados de la Unión declaran expresamente la libre circulación de personas. Nuestras acciones, sin embargo, entendemos que deben incidir en la protección del territorio, en los diseños que permiten alcanzar niveles coherentes de desarrollo sostenible y en la protección e impulso de nuestra cultura y no en la defensa de supuestos ataques, basados en la xenofobia, más propios de guiones cinematográficos o de políticas decimonónicas de clubes privados o de promotores de urbanizaciones.

Frente a estos experimentos, creemos que la sociedad debe atender a nuestra auténtica realidad, nuestra política debe estar y la política del Gobierno debe estar, atender a nuestra auténtica realidad y debemos, por consiguiente, atender a nuestro sustrato y fundamento de nuestra actividad económica, en concreto a la pequeña y mediana empresa. Entendemos que las dificultades que plantea la pequeña y mediana empresa requieren medidas específicas para su desarrollo. No se trata de solamente un problema de dimensión, común a toda la pequeña y mediana empresa de España, sino que al propio tiempo necesita o se encuentra la pequeña y mediana empresa canaria con la dificultad adicional de tener que desplegar su actividad en una región insular, atomizada, fragmentada territorialmente, en la que es más que periférica en relación con la Europa continental. Eso la convierte en acreedoras de restricciones singulares que le restan competitividad dentro del mercado único europeo (*El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente primero, Sanjuán Hernández*).

El Partido Popular considera que circunstancias como la próxima ampliación de la Unión Europea, la revisión del fondo de cohesión y la política regional a partir de 2006, la creciente competencia y la globalización son factores que van a condicionar más, aun más, el marco en el que están llamadas a desenvolverse las *pymes*, la pequeña y mediana empresa, en el futuro y que de no ser tenidos en cuenta podrían agravar realidades actuales, como son la elevada estacionalidad en el empleo, la escasa diversificación de sus actividades y su escasa propensión a la formación y adaptación permanente de su capital humano, principal activo de la sociedad del siglo XXI.

Debemos y entiendo que en este debate se debe hablar de un nuevo modelo turístico. Pensamos, en el Partido Popular, que el turismo es un sector ya maduro en nuestras islas, en el que se da un decreciente margen de maniobra para su crecimiento cuantitativo y una creciente –y cada vez más apremiante– necesidad de introducir niveles de calidad en su oferta. Esa calidad depende de muchos factores, entre los que la formación y la calificación de la mano de obra son fundamentales y donde el cuidado de nuestro territorio nos parece

trascendental. Para ello es preciso que tengamos las ideas claras en materia de turismo, que se diseñen políticas que deban ayudar a que el turismo en Canarias contribuya de una manera decisiva a lograr la sociedad del pleno empleo, para lo cual es imprescindible tener presentes las políticas que en paralelo lleven a cabo todas las administraciones públicas, en materia de educación, en materia de formación y de capital humano, así como en política de territorio y medio ambiente, de manera que se eviten los errores del pasado y sobre todo no comprometamos ni nuestro desarrollo presente ni el de las futuras generaciones de Canarias.

Para el Partido Popular la calidad de servicio requiere una formación profesional acorde con lo que se demanda. Para el Partido Popular unos mejores equipamientos suponen que el conjunto de las administraciones públicas implicadas deben de dejar de actuar como un tapón a la hora de frenar campos, proyectos de campos de golf, muelles deportivos o parques temáticos, que lo único que hacen es mejorar y, por tanto, son fuentes de generación de empleo, bienestar y riqueza. Eso sí, la Administración debe velar para que lo que se haga corresponda a las conocidas exigencias de la legislación vigente.

Instrumento, como antes he señalado, para la consecución del pleno empleo es la ordenación del territorio. Desde hace décadas son muchos los foros internacionales en los que se ha reflexionado y debatido sobre el desarrollo sostenible. Una preocupación común a todas las economías, fundamentalmente a las más desarrolladas, teniendo en cuenta que son precisamente éstas donde se está dando una mayor intensidad en el uso de los recursos naturales utilizados en los procesos de producción de bienes y servicios. La Conferencia de Río, Señorías, y la más reciente celebrada en Johannesburgo son buena prueba de ello. Las cuestiones que este debate ha generado a lo largo de tantos años han sido muy variadas, aunque las más relevantes siguen siendo las mismas: ¿debe tener límites el crecimiento de una economía?, ¿quién debe marcar ese límite?, ¿debe ser el propio mercado o bien es necesaria la intervención de los gobiernos?, ¿cómo debe ser esa intervención?

Para el Partido Popular pensamos que es necesario reflexionar sobre la sostenibilidad de nuestro desarrollo en nuestras islas y situar el debate en relación con la intensidad en el uso de un recurso tan escaso y frágil en nuestra economía como es el territorio, lo que exige analizar en profundidad qué es lo que se entiende por desarrollo sostenible.

Para el Partido Popular nos parece un debate imprescindible, pero no podemos hablar exclusivamente del territorio ni mucho menos podemos hablar exclusivamente del turismo, tenemos que preguntarnos si es sostenible nuestro actual consumo de agua, ¿es sostenible el actual

ritmo de crecimiento de generación de los residuos sólidos urbanos?, ¿es sostenible el actual nivel de generación de contaminación acústica?, ¿se puede sostener en el tiempo el actual incremento de vehículos de motor en nuestras calles y nuestras carreteras?, ¿hasta cuándo podemos seguir construyendo carreteras en las islas? Los aspectos que determinan un desarrollo sostenible son muchos y muy variados. Sin embargo, el Gobierno de Canarias lo único que ha puesto en marcha de momento y sobre la mesa es el problema del territorio y muy particularmente la incidencia que sobre ese recurso natural tiene el desarrollo turístico. Ello nos ha hecho centrar exclusivamente en dos cuestiones pero olvidando las restantes.

Por otra parte, Señorías, si estamos hablando de legislar, todavía más, para procurar el desarrollo sostenible en Canarias, hay que tener en cuenta lo que supone de nuestro ordenamiento regional. Que ya existe una abundantísima legislación en materia de territorio, turismo, medio ambiente y espacios naturales, lo que ocurre es que en muy pocas ocasiones ni los ayuntamientos ni los cabildos ni el propio Gobierno de Canarias han cumplido los contenidos de esas disposiciones, por lo que no parece muy acertado que los problemas derivados de esos incumplimientos sea posible redimirlos a través de más leyes, decretos o disposiciones de otra naturaleza. Lo primero que todos tenemos que hacer es cumplir el contenido de las normas.

En cuanto a las directrices, el Partido Popular entiende que deben basarse en los siguientes planteamientos, los siguientes principios. En primer lugar, el equilibrio del territorio; en segundo lugar, la coherencia de la acción pública; en tercer lugar, la calidad de vida. En este sentido no podemos plantear el crecimiento por el crecimiento sin más, no podemos concebir el desarrollo como un aparato conceptual que se traduce meramente en cifras e indicadores. La planificación no puede ser fría. En realidad el objetivo último de la planificación y de la acción política es aportar calidad a la gente, forjar un sentimiento de comunidad y crear las condiciones idóneas para que cada uno pueda explotar sus peculiaridades.

En cuanto a la seguridad en Canarias, Señorías, la policía no ha de ser una estructura al servicio de ella misma ni al de los gobiernos, ya sean estatales, locales o autonómicos. La policía, en tanto que forma parte de la Administración pública, debe estar al servicio de los intereses generales, de la protección del libre ejercicio de derechos y libertades y de la garantía de la seguridad ciudadana. La lucha de poderes ha de estar, ha de dejar paso a la cooperación institucional.

Por eso el Partido Popular de Canarias entiende que el modelo policial canario debe responder a los tres poderes territoriales que intervienen en nuestra Comunidad: el estatal, el autonómico y local. Sobre

este tema debemos incidir en la colaboración entre las administraciones para dar respuesta de la manera más eficaz posible a la sociedad canaria, mediante la coordinación de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad que operan en Canarias.

Como ocurre en la mayoría de las comunidades autónomas que configuran el Estado español, en Canarias actúan tres fuerzas y cuerpos de seguridad. Todos ellos con competencias en materia de seguridad ciudadana. De un lado, los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil, dependientes ambos del Gobierno de España, y con competencia en todo el territorio de nuestra Comunidad; y de otro, los cuerpos de policías locales, dependientes de sus respectivos ayuntamientos y con competencias exclusivas dentro del territorio de su municipio.

Por las específicas condiciones de nuestra Comunidad Autónoma y –por qué no decirlo también– por la especial sensibilidad del Partido Popular en cuestiones de seguridad pública, el Ministerio del Interior creó, en 1996 hasta 2000, específica y únicamente para nuestra Comunidad Autónoma un plan denominado Plan integral para Canarias, que con una dotación inicial de 50 millones de euros supuso para nuestra Comunidad Autónoma un importante incremento en infraestructuras policiales y otros medios materiales, así como en efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil destinados en nuestro territorio. Dicho plan se prorrogó para los dos años siguientes. Consecuencia de ello, entre otros aspectos, es que nuestra Comunidad Autónoma pasó de tener 4.410 efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil en 1996 a 5.327 efectivos, a octubre de 2001. Por su parte, para el año 2003 y 2004 el Ministerio del Interior tiene previsto continuar ese plan específico para Canarias, realizando en nuestra Comunidad nuevas y cuantiosas inversiones en medios materiales y humanos.

Sin embargo, esta sensibilidad entendemos que no ha tenido el debido reconocimiento ni el correlativo esfuerzo por parte de las otras administraciones con competencia en esta materia ni por la correspondiente responsabilidad por parte de los ayuntamientos canarios, los cuales por razones de diversa índole, y salvo honrosas excepciones, no han realizado ningún esfuerzo en esta materia o a lo sumo esfuerzos poco significativos. Todo ello, además, con la propia aquiescencia del propio Gobierno autonómico, más interesado en crear una permanente sensación de inseguridad, con el único objetivo de justificar un proyecto policial del que se carece de modelo claro, que ha ido oscilando entre creación de cuerpo *ex novo*, si bien sin una mínima evaluación de costes y beneficios sociales, o al impulso de un sistema de integración de cuerpos de policías locales, basado en la más absoluta de las descoordinaciones de las posibles. Todo esto, eso sí, acompañado con más o menos espectáculo de luz y sonido, muy agradables para pasar una mañana de desfiles.

Usted sabe, señor Presidente, que los ayuntamientos canarios tienen importantes responsabilidades en su seguridad y que no solo pueden sino que deben desarrollarlas en su totalidad a través de sus propios cuerpos de policías locales, y todo ello además con la permanente ayuda, colaboración y apoyo, incluso económico, del Gobierno de Canarias. También debe conocer que, frente a los señalados 5.327 efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, solo hay 2.640 efectivos de policías locales, y, por lo tanto, es en la Policía Local donde está el verdadero déficit.

En tal sentido, el Partido Popular cree que hay que impulsar un pacto canario para la seguridad pública, en el que con la intervención de la Administración del Estado y de todos los ayuntamientos canarios el Gobierno de Canarias lidere un proceso responsable de integración, comunicación, apoyo, coordinación y ayuda mutua de todos los cuerpos de seguridad existentes en nuestra Comunidad, en el que a través de las modificaciones pertinentes de la Ley Reguladora del fondo de cooperación, del Fondo canario de Financiación Municipal, se habiliten las partidas necesarias para que cada una de las corporaciones municipales, en todos los ayuntamientos canarios, disponga de cuerpos de policías locales acordes con su propia realidad; que se efectúen las medidas precisas para una mejor y continua formación de los policías locales, con la introducción de la carrera profesional como premisa básica, equiparación de medios y equipos, establecimiento en los mismos de estructura de mandos apropiada y profesional; la implantación generalizada de protocolos de actuación homogéneos y en general, para acometer una clara decisión política, todas aquellas medidas, con clara decisión política, todas aquellas medidas que fuesen precisas para conseguir una mejor comunicación y cooperación entre todos los cuerpos de policías locales en Canarias y con los demás cuerpos de seguridad del Estado.

Finalmente, no quiero dejar de concluir esta intervención sin hacer un breve análisis de la acción del Gobierno durante esta legislatura.

Señor Presidente, para empezar, basta apreciar dos carencias clamorosas en su Gobierno. La primera, que no hay mujeres, lo cual demuestra una enorme desconfianza hacia la mujer por parte del Gobierno; y en segundo lugar, que no hay ni un solo economista, que eso denota el interés por la economía y, lo que es peor, implica la ausencia de un modelo económico claro. Eso sí, hay que reconocer que los niveles de información interna son excelentes: hay que vigilar al contrario aunque sea de la misma formación política. Se prima la información de lo que se hace sobre la coordinación, los controles supuestamente políticos sobre los de eficiencia.

El Partido Popular, cuando ha dado el apoyo parlamentario, lo ha realizado sobre la base de la cultura del pacto como instrumento necesario del

diálogo y para asegurar la gobernabilidad. Los resultados no han sido excesivamente satisfactorios, ya que si bien en este Parlamento se han aprobado medidas importantes para Canarias, la aplicación de las mismas no ha estado a este mismo nivel.

La legislación impulsada por el Gobierno no admite ningún tipo de comentario favorable. Los proyectos más importantes a esta altura de legislatura o no se han presentado o lo están haciendo con el claro convencimiento de que no van a lograr el respaldo de la Cámara, por una razón tan sencilla que es por razón de tiempo.

En cuanto a las directrices, que todavía no han entrado en este Parlamento, solo queremos destacar su nacimiento demagógico, "vamos a parar las licencias y luego veremos", sin definir ninguna idea de lo que se pretende hacer. Está teniendo un desarrollo titubeante, marcado por las disputas en el seno del Gobierno, y un desenlace previsiblemente incierto y, por consiguiente, decepcionante.

En cuanto al desarrollo de cada consejería, el criterio general, nuestro comentario general es que han tenido una actuación dispersa, no sabemos si por falta de coordinación o por falta de política única y global en el Gobierno o por las dos cosas. En cualquier caso, destacamos lo siguiente.

En materia de hacienda, la Consejería de Hacienda ha estado más preocupada en planificaciones frustradas que en el desarrollo de mecanismos de control del gasto público, que en la mejora de la gestión tributaria, que en la mejora del impulso legislativo en temas que afectan a todos los contribuyentes, como son los minoristas. Ha desatendido las peticiones de los sectores que reclaman mayor simplificación tributaria, la implantación de la ventanilla única tributaria, no ha realizado ninguna propuesta sobre la Reserva de Inversiones en Canarias para corregir los desajustes que se han denunciado, salvo lo que se refiere a las instituciones de inversión colectiva, y en cuanto al AIEM no ha formulado ningún estudio serio que permita determinar la evaluación de este impuesto como instrumento de política económica (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor Presidente*).

En Sanidad, el descontrol del gasto sanitario ha sido patente. Es imposible aplicar medidas de ajuste si no se realizan importantes cambios de comportamiento y especialmente con una organización en la que los niveles intermedios actúan de manera diferente a las directrices de la consejería. Creemos que el Consejero pone muy buena voluntad, pero no realiza acciones de desarrollo político, lo que supone hacer lo que le dice una parte de Coalición Canaria, en contra de lo que le dice la otra, y el resultado es como un acuario lleno de peces: nada de nada.

En Agricultura se han desarrollado los programas que iniciaran los consejeros del Partido Popular, pero con un tono de indolencia que ha limitado su impulso o el impulso que se requería. Ha estado más a las expectativas que al impulso, casi pendiente del

desarrollo de los acontecimientos atmosféricos ya procedan de Bruselas o de Madrid, para considerar, sin son positivas las acciones, ¡fantástico, lo ha hecho bien!; si no, la culpa la tienen los otros.

En Política Territorial y Medio Ambiente, señor Presidente, su Consejero ha estado centrado en las directrices sin ideas claras. Ha cambiado conforme cambia el calendario.

En Educación ha sido importante el Pacto para la Educación, pero hay que concretarlo. Es importante que se han llevado a cabo cambios importantes en los comportamientos anteriores del anterior Consejero y su equipo. Los resultados en materia de calidad escolar son manifiestamente mejorables y confiamos en que el apoyo a la reciente reforma que se está llevando a cabo sea real, ya que es la única manera de caminar en el futuro.

En cuanto a Empleo y Asuntos Sociales, señor Consejero, tiene usted todos los temas pendientes, no sabemos si está a la espera de que se lo hagan otros. Ejemplo está en materia de inmigración, en materia de salud laboral, en materia de siniestralidad laboral, etcétera.

En Obras Públicas la ejecución de los convenios estatales en materia de carreteras, costas y recursos hidráulicos son los que han dado contenido a esta consejería, pero ha de ser sensible a la necesidad de los ciudadanos, especialmente la zona norte de Gran Canaria.

En Justicia y Seguridad, la situación actual de los juzgados de Las Palmas de Gran Canaria y del resto de la isla, como ocurre en Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife, son reflejo de una situación sobre lo que ha dado incluso a decir, en un ejemplo por parte de su Viceconsejero de cinismo amnésico, sobre que la culpa la tienen otros y especialmente en las dotaciones en materia de transferencias. Y la pregunta es quién las negoció y quién tiene hoy la gestión.

En materia de seguridad, como antes he señalado, no estamos de acuerdo con la creación de una Policía autonómica sino la aplicación en Canarias de un criterio de racionalidad, de que las policías locales deben ser impulsadas, como antes les he señalado en mi intervención.

En Turismo, las Directrices en materia de turismo van camino de convertirse en lo que para la consejería ha sido la normativa vigente, es decir, papel mojado. Le falta una concepción global de turismo y eso que cuenta con los medios normativos, como es la Ley de Ordenación del turismo. En cuanto a la renovación de la planta alojativa obsoleta, creemos que ni siquiera ha alcanzado la categoría de cantos de sirena.

Frente a esta acción del Gobierno, de la que somos críticos, nuestra respuesta es, como les he señalado, el exponerle a la sociedad canaria cuál es nuestro proyecto político y la confianza de que en las administraciones donde gobernamos, empezando

por el propio Estado, ha sido el cumplimiento de nuestros compromisos.

Presidente, la respuesta que usted ha dado en muchas ocasiones a lo largo de esta legislatura ha sido en muchas ocasiones el de huir hacia adelante, el reclamar competencias, nuevas competencias, algunas incluso insólitas, y nuestra reflexión es que si el Gobierno las reivindica es porque encuentra disfunciones. Y las preguntas que pueden formularse los ciudadanos podrían ser: ¿ha mejorado la justicia?, ¿se ha racionalizado el gasto sanitario?, ¿tenemos una gestión tributaria más eficaz?, ¿tiene proyecto político para Canarias de cohesión o no solamente protagonismos personales?

El Gobierno que usted preside ha estado preocupándose, en definitiva, más en establecer continuos equilibrios internos en la gestión para los ciudadanos; más bien en salir bien en las fotografías sin resultar movidos que en trabajar para el bien común.

Nuestro apoyo parlamentario ha estado para que el Gobierno tenga estabilidad y para dotar de los mecanismos necesarios para que pueda ejercer una acción coherente, pero el resultado ha sido diferente. Si un político español del siglo XIX decía que le diesen las leyes que ya haría los reglamentos, un político canario del siglo XXI me temo que podría decir sin equivocarse que le den las leyes, que ya las aplicará como pueda, cuando pueda y según pueda, pero no redacta ningún reglamento porque como el *Boletín Oficial de Canarias* lo lee poca gente y no tiene fotografías no le interesa.

En definitiva, Señorías, entendemos que es necesario que se hayan introducido esas reformas.

En cuanto a las propuestas de resolución que vamos a formular, lo que vamos a formular y lo que vamos a realizar es algo tan sencillo como exigir el cumplimiento, que cumpla las resoluciones que este Parlamento ha aprobado con anterioridad. Yo creo que más que ponerle nuevas tareas –que no se agobien, que no se agobien, son seis meses lo que quedan de legislatura–, más que eso lo que tiene que realizar es coger todas las proposiciones que ha aprobado este Parlamento en estos últimos debates de estado de la nacionalidad, cúmplalas antes que finalice esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Secretario General, tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA: Señorías.

Comienza ahora en la Cámara la intervención de un grupo parlamentario que no ha estado en el Gobierno, no ha apoyado al Gobierno, no lo va a apoyar ni le ha votado en ningún presupuesto.

Ha pasado justamente un año desde que celebramos el Debate del estado de la nacionalidad y desde la

presentación de la moción de censura que marcó el hecho político más relevante de la V Legislatura.

Hoy estamos aquí para hacer una valoración sobre la situación general de Canarias, para saber si está mejor que el año pasado, económica, social y políticamente, si ha mejorado o está igual. También para verificar si su Gobierno ayuda a los canarios para que vivan mejor o si, por el contrario, los ciudadanos de esta tierra pasan cada día más dificultades.

La moción de censura constituyó, al margen de la importancia política que supuso, la visualización de otra forma de entender Canarias, un proyecto político alternativo y la revitalización momentánea de un Parlamento mortecino. Un Parlamento del que este Gobierno y usted, señor Presidente, huyen y rehúyen de forma sistemática. Hay datos que lo corroboran: en 3 años y 100 días ha subido usted cinco veces a esta tribuna, incluida la censura. Prefieren funcionar al margen del Parlamento, no les gusta venir ni que les controlen. Tenga la seguridad de que un Gobierno presidido por un presidente socialista pondrá al Parlamento a la altura que el Estatuto de Autonomía lo pone.

Hoy celebramos este debate a siete meses de la cita electoral de mayo de 2003. Los ciudadanos han podido escuchar en estos tres años las propuestas hechas por los socialistas desde el principio de la legislatura, la visión que les hemos ofrecido de Canarias. A medida que se acerca la campaña electoral habrá ruido, publicidad sin frenesí, la propaganda y el despilfarro. No sé qué tendrá este año el Día de Canarias: si la letra, el lema o el color similar a lo que será el lema, la letra o el color de los carteles de Coalición Canaria.

En este año se han mantenido todas las razones que motivaron la censura e impulsaron aquel programa: inestabilidad, ineficacia, falta de transparencia y falta de autoridad. Después de oír a algún portavoz incluso me planteo por qué no la votaron.

El debate sobre el candidato a presidente de Coalición Canaria no es nuestro debate. No nos interesa ni a nosotros ni a los ciudadanos, representan los dos, los tres o los cuatro más de lo mismo, pero está influyendo en el Gobierno y eso nos preocupa. Porque si el Presidente no comulga con el Vicepresidente, césele y si el Vicepresidente está incómodo en el Gobierno, dimita.

El modelo *coalicionero* a falta de ideología descansa sobre el reparto de cuotas de poder acordadas territorialmente. El Gobierno no se compone de los mejores sino que responde a los designios del lugar de nacimiento de sus integrantes. Es, Señorías, la pila bautismal el factor decisivo en la composición del Gobierno de Coalición Canaria. Las complicidades se establecen entre los miembros del mismo territorio y se responde públicamente, no ante el Presidente, sino ante el jefe del clan

territorial. Así, Señorías, comprenderán que es imposible alejarse de un estado latente y permanente de inestabilidad, que cada poco estalla en forma de crisis.

Por eso a nosotros uno u otro nos da igual. Como dicen ustedes, lo importante es el proyecto, y el proyecto es malo para Canarias. Nos preocupan los ciudadanos que sufren un Gobierno dividido, un Gobierno en competición, competición que traspasa océanos y continentes, que lleva al señor Presidente a Madeira y al Vicepresidente a Cabo Verde; al señor Presidente a Venezuela, Argentina y Uruguay, al Vicepresidente a Cuba y a Miami. ¿De forma coordinada? En absoluto. Eso sí, el dinero lo pagamos todos. Tal es el caos, tal es la carrera, que cuando el Presidente va a Bruselas a entrevistarse con las autoridades de la Unión, el Vicepresidente se planta en París, para entrevistarse con una ministra sobre el mismo tema. Y en todos esos meses de Vicepresidente en funciones el señor Bonis: ¡qué peligro, Señorías!

En este año, dando ejemplo de la transparencia prometida, han votado en contra de todas las comisiones de investigación y yo estoy de acuerdo con lo que usted planteaba ayer sobre ética y transparencia, Señoría, estoy de acuerdo. Pero para fijar responsabilidades políticas primero habrá que crear las comisiones de investigación, que son las que la fijan, no las fijan los tribunales.

Nos comprometemos a un pacto por la transparencia mediante las reformas legislativas adecuadas. El Gobierno ha presentado una querrela por estafa contra las empresas, ante los tribunales, por el *caso Tindaya* y al mismo tiempo los consejeros manifiestan que han mantenido conversaciones con las mismas. A nuestro entender, ese posicionamiento del Gobierno, que se ha personado en los tribunales, devalúa el procedimiento judicial.

El pacto Coalición Canaria-Partido Popular ha funcionado a la recíproca: "yo te apoyo aquí, tú me apoyas allá". Y ustedes han apoyado allá, por acción o por omisión, la LOU, *el decretazo* y se han abstenido en la Ley de Calidad. Y eso que en *el decretazo* no hubo huelga, ¿eh?, y de 8 el Gobierno del PP ha cedido 7; si llega a haber huelga, dan la camisa. Al PP de Canarias le toca lo propio: apoyar callar. Los pactos son así. Ahora les toca votar el Presupuesto.

Lo que es un atentado a la inteligencia son las comedias de los actuales y próximos meses. "Quiénes son", "no los conozco", "de qué me habla", eso es lo que se dice entre ustedes en estos días sobre los pactos. Los buenos actores dirán que no hablan de pacto y al mismo tiempo lo firman; los malos actores, los más torpes, además de firmarlos, los cuentan. Al final ésa es la letra del pacto, la música la pone el tenor Carreras, *amigos para siempre*.

Ahora bien, hay una cosa muy grave, el anuncio de la reedición del pacto Coalición Canaria-Partido

Popular antes de que se vote es decirle a los canarios que su voto no les importa nada. Es negar la posibilidad de la alternancia política, es matar el sentido de unas elecciones. Porque, Señoría, la esencia última y principal de la democracia es la posibilidad de que un hombre o una mujer de esta tierra con su voto puedan cambiar un gobierno, un mal gobierno en este caso. Los que firman pactos antes le están negando a la democracia esa posibilidad, pero los ciudadanos pueden y deben darles una bofetada ese día haciendo y decidiendo con su voto lo que consideren oportuno.

En este marco de plácido panorama político estamos sufriendo uno de los problemas más candentes de esta legislatura: la inmigración. Que, por cierto, en su discurso de investidura no le dedicó usted ni una línea. Tenía usted ese día un olfato de gripe. La inmigración, que va ligada al debate de la población, al empleo, la formación, la seguridad, las políticas sociales, el territorio, porque alrededor de este debate se están debatiendo muchas cosas, Señoría. Todo ello ha dado lugar a un problema complejo: el asunto de la inmigración se ha convertido en el más importante de la sociedad canaria y, sin embargo, los gobernantes, bien sean del Gobierno de la nación o del Gobierno de Canarias, están fracasando con estrépito. La cifra de llegada de inmigrantes ilegales crece y crece. Señoría, aquí los únicos que se identifican en los puertos y los aeropuertos somos los ciudadanos canarios, que tenemos que sacar el carné de identidad porque disfrutamos de la residencia, los ilegales pasan sin carné de identidad.

Las cifras de llegada son imponentes y el Gobierno del Estado afronta el problema como si no fuera con él. No invierte para proteger nuestras fronteras, como ha hecho en el Estrecho, no incrementa el número de patrulleras o repara las averiadas.

¿Y su Gobierno qué hace? Además de confundir a los canarios anunciando cada día una ubicación diferente para los centros de retención de Tenerife, se muestra tímido y sumiso con el Gobierno de Madrid, y lo que hace de vez en cuando es pedir la dimisión de segundones como el ex secretario de Estado de Inmigración. Como si pedir dimisiones de segundones, para cubrir el expediente, diera algún resultado. En estos días, Señoría, conflictivos sobre los centros de retención, el presidente del Gobierno tenía que haber dejado oír su voz. Usted también es presidente en Tenerife, Señoría.

En Canarias tenemos un problema especial con la inmigración, somos un territorio pequeño, poblado, con una población juvenil amplia. ¿Y qué inmigración debemos aceptar? Nuestra posición es que solo puede aceptar una sociedad la inmigración legal que esa sociedad puede integrar. La inmigración que una sociedad no puede integrar no se puede aceptar, y ese hecho diferencial hay que hacerlo comprender ante el Gobierno del Estado y

ante la Unión Europea. En islas como Lanzarote o Fuerteventura o la zona sur de Tenerife y Gran Canaria todo se ha duplicado, menos los servicios, que se ven absolutamente colmatados por el problema de la inmigración. Lanzarote y Fuerteventura necesitan, junto con Gran Canaria, la solidaridad de todas las islas. Son la frontera de la inmigración, pero el territorio de Canarias llega hasta El Hierro, pasando por Tenerife, La Gomera y La Palma. Los socialistas somos contrarios a que estas islas soporten en exclusiva la presión de la inmigración y apostamos por una solidaridad compartida. Este Parlamento acordó unánimemente la distribución de esos centros. Si hoy alguien aquí ha cambiado de posición, tiene una magnífica oportunidad para decirlo, pero hay que acabar ya con eso de decir unas cosas en Gran Canaria y las contrarias en Tenerife, porque solo dando ejemplo de solidaridad podremos reclamarla de España y de Europa.

Señoría, usted ayer ha dicho que el Gobierno de España ha entendido nuestro problema y que ahora ya no hay inmigrantes en las calles. Se refería usted, Señoría, a los inmigrantes de color, que son los que no están en las calles, a los que son el 5%, que llegan en pateras, pero el 95% que llegan por puertos y aeropuertos, a esos que nadie identifica en los puertos, en los aeropuertos y que vienen del este de Europa y que vienen de Sudamérica y que no tienen nada que ver con emigrantes pasados canarios allí, ¿a esos quién los identifica?, ¿cuántos inmigrantes ilegales, ¡blancos!, hay en los centros de retención?, ¿cuántos aviones de devolución han ido al Este europeo, constituyendo muchos de ellos aquí mafias que se dedican a la droga y a la prostitución? Nos habló usted ayer, Señoría, de la inmigración negra, 5%; el 95% es inmigración ilegal blanca. Vamos a dejarnos de hipocresías. Son ilegales todos, no solo los que son de piel negra.

Señoría, los socialistas hemos prestado atención a este problema y por eso hemos ofrecido un pacto sobre la inmigración. Me ha preocupado que en el día de ayer su Señoría no haya hecho mención alguna a ese pacto, pacto que debía estar ya firmado. Yo reitero hoy aquí la voluntad de los socialistas de sacar este debate del terreno electoral, de firmar un acuerdo entre las fuerzas políticas. Señoría, espero su respuesta. Me preocupó en el día de ayer que no lo nombrara.

La población en Canarias es evidente que ha crecido extraordinariamente con respecto a la población española y la búsqueda de soluciones al reto de tanta enjundia no es tarea fácil. Ahora bien, en asunto tan sensible se debe huir de la demagogia. Vienen ustedes planteando de forma recurrente la llamada "Ley de residencia y últimamente hasta una cosa que se llama el "derecho de arraigo". Estas actitudes irresponsables crean inquietud en muchos ciudadanos españoles que no han nacido en

Canarias y comunitarios, pero que viven y trabajan entre nosotros.

Señor Rodríguez, ¿cuándo entra en la Cámara la Ley de residencia?, ¿la traerá su Gobierno? Vienen ustedes hablando de esto desde el año 96, ¿la traerá su Gobierno? Porque tienen ustedes tantas opiniones sobre la misma dentro y fuera del Gobierno. Se lo pregunto porque he valorado pública y positivamente su posición, contrario a ese planteamiento político, que no coincide, por cierto, con algunos de los que tienen en los sillones de atrás. Nosotros apostamos por la búsqueda de fórmulas racionales que permitan sentar las bases legales para el control de la población, en base a la Constitución española, los tratados de la Unión y el artículo 37 del Estatuto de Autonomía.

Señoría, los socialistas hemos propuesto que se creara una comisión de expertos, propuesta que usted ha aceptado tardíamente, pero hemos reconocido públicamente que es una medida que va en la buena dirección. Y, además, tengo que decirle que aprecio el prestigio de los integrantes. Nosotros creemos que la propuesta clave para la población es regular el modelo económico y su crecimiento y también creemos que, igual que Canarias ha logrado un Régimen Económico y Fiscal, con tranquilidad, seguridad y una vez escuchada la comisión de expertos, negociar con la Unión Europea la influencia que ese crecimiento de la población tiene, no tanto en nuestro mercado laboral sino en nuestro desarrollo sostenible.

Señorías, hablar de desarrollo sostenible hoy es mirar para Vilaflor. Allí la protección del medio ambiente no es un debate teórico sino una realidad palpante. Me centraré en Vilaflor sin olvidar que hay espacios afectados en otros pueblos de los alrededores. En Vilaflor hay ni más ni menos que cinco espacios naturales afectados. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Aprobar un decreto acordando la urgente ocupación de unos terrenos situados en espacios o parajes naturales protegidos: ¡eso sí que es un compromiso firme con la sostenibilidad, con la defensa de nuestros montes! Por eso mismo, porque se trata de un *arboricidio*, tratan de ocultar su responsabilidad ante la población. Señor Presidente, ¿hubiera firmado usted el paso de unas torretas de alta tensión por el Roque Nublo?, ¿hubiera firmado usted el paso de unas torretas de alta tensión por Timanfaya, por las dunas, en Fuerteventura, o por la Caldera de Taburiente en La Palma? En Tenerife, la Corona Forestal es el Roque Nublo, la Caldera de Taburiente, Timanfaya. Y eso lo ha firmado usted. Se ha descatalogado por el Consejo de Gobierno el Paisaje protegido de Ifonche sin argumento alguno, igual que el barranco del Infierno.

Decía el senador Ríos, de Coalición Canaria, el 3 de junio del presente año en la Cámara alta, que querían pasar un tendido por la zona quizás más bonita, antigua y atractiva de pinos de Tenerife

–lo decía él–, y todo –sigue diciendo el senador– porque era más barato. Yo estoy de acuerdo con el senador: ¿ustedes con quién se han puesto de acuerdo?

Lo expuesto no menoscaba la existencia de un problema de potencia en la red eléctrica. Quiero dejar muy claro que la responsabilidad de esa improvisación la tienen –durante 12 años, ¿eh?–, la tiene el Cabildo de Tenerife y el propio Gobierno de Canarias. ¡Y la empresa suministradora! Señoría, ahora amenazan con cortes de luz, de cada corte de luz serán responsables ustedes y la empresa, y le adelanto que cada corte de luz llevará, y debe llevar, una sanción administrativa por la suspensión del servicio. Estaremos atentos y pediremos las correspondientes comparencias en esta Cámara. Señorías, en estos bancos no estamos para defender la cuenta de resultados de Unelco, hay otras posibilidades más caras, ¡que las hagan!

Señorías, los socialistas nos hemos manifestado reiteradamente a favor de la ordenación y el control del territorio. Nuestra posición política ha sido la de ofrecer acuerdos al Gobierno sobre un asunto tan trascendental. Hoy le voy a hacer cuatro propuestas. Primero, creemos esencial que las directrices contengan la renovación y rehabilitación de la planta hotelera y extrahotelera; segundo, el ritmo de crecimiento será establecido para cada isla por el Parlamento de Canarias en una ley; tercero, el procedimiento para la obtención de las autorizaciones, sujetas a límites, no será en ningún caso el concurso público; cuarto –que no figura en las Directrices pero creemos que es un asunto muy importante–, existe en estos momentos en Canarias suelo calificado suficiente, con carácter turístico, para construir 850.000 camas. Proponemos la descalificación como turístico de todo aquel suelo que no cuente con proyecto de construcción o plan parcial aprobado.

Señor Presidente, los grandes acuerdos en este país se han forjado entre las fuerzas políticas y después se han trasladado al Parlamento, donde se debaten y perfeccionan. A estas fechas la opinión pública debe saber que el primer grupo de la Oposición de la Cámara y el primer partido en ayuntamientos turísticos de Canarias no ha sido consultado sobre nada del trámite de las Directrices y mucho me temo, por lo que he oído hoy, que tampoco el Partido Popular. Por lo tanto, Señoría, no sé de qué consenso me habla usted.

Algunos aspectos de las Directrices, como las que he señalado anteriormente, tienen para nosotros una gran importancia y por eso seguimos minuciosamente y con preocupación los trámites que lleva. Escúcheme, señor Presidente, que le voy a contar una cosita. Digo con preocupación porque nos parece inadmisibles que en la ponencia técnica de la COTMAC, antes de que ésta se reuniera, el director general de Ordenación del Territorio haya sometido a votación de los técnicos la supresión

de la directriz referida a la fijación de los límites de crecimiento por el Parlamento. ¿Lo sabía usted? Y para su conocimiento, señor Presidente, le informo que, además, el Director General perdió la votación. ¿Actuó con su consentimiento o a espaldas suyas, lo va a cesar o una vez más va a mirar para otro lado, Señoría? Tenga cuidado, si sigue mirando para el otro lado le va a dar una tortícolis.

¿Su consejero de Política Territorial a qué juega? ¿Quién desde fuera del Gobierno, pero desde dentro de Coalición Canaria, le susurra esa posición, que coincide –¡qué casualidad!– con el cese de los ataques del Partido Popular al Consejero, del que ya no es una bestia negra, ahora es un brazo ejecutor? Estoy convencido –se lo digo con sinceridad– de que usted no tiene nada que ver con esto, porque el tierno amor que ha surgido entre el señor Mauricio y el ahora presidente del Partido Popular sencillamente está dando sus frutos. ¿Qué clase de Consejero es éste que a las alegaciones sobre las Directrices, presentadas por una federación empresarial, manifiesta que son el discurso de Cantinflas? ¿Pero cómo se puede responder así a las alegaciones de una federación empresarial, nos gusten o no nos gusten esas alegaciones? Señoría, le mantengo la propuesta de acuerdos, mañana puede ser tarde.

La formación, el empleo y la vivienda, Señoría, están ligados a todo lo que hemos venido debatiendo. La mala gestión del ICFEM no es una situación recurrente de la Oposición, el ICFEM es un organismo autónomo cuyo mal funcionamiento, ligado a otros factores del sistema educativo no corregidos, ha producido que dos tercios del empleo creado en Canarias sean ocupados por foráneos, porque el debate no está en si se crea empleo, el debate está en quién lo ocupa.

Como tienen un problema complicado, la formación, se inventan una solución sencilla, la Ley de Residencia. Y, Señoría, ¿de quién es la responsabilidad de la formación?: de su Gobierno, de su Gobierno, Señoría.

Por otro lado, hemos de constatar el fracaso de la Formación Profesional ocupacional en Canarias. Han gestionado ustedes del 99 al 2001 el 50% de los fondos: a eso se le llama eficacia. En el último año, Señoría, se ha creado empleo, sí es verdad, pero hay 1.000 parados más en Canarias. ¡Claro!, esto pasa como aquello de los 800.000 puestos de trabajo, ¿no?, ¿se crearon?, sí, se crearon, pero mucha más gente se incorporó al mercado de trabajo.

Señoría, estamos en un mundo competitivo y el arma más potente que tienen hoy los pueblos no es la Ley de Residencia, Señoría, es la formación. Por eso nosotros, en nuestro debate de censura y en el discurso de investidura que yo leí en esta Cámara, propusimos un nuevo contrato social y una nueva forma de afrontar las políticas contra la exclusión. Me remito a ello, Señoría, porque mi tiempo es limitado, el suyo es ilimitado.

Señorías, en vivienda ha habido un estrepitoso fracaso de su Gobierno en lo que son los planes de viviendas de alquiler que son los planes de carácter social y porque además, Señoría, es un fenómeno generalizado; y porque, mire, el precio de la vivienda en Canarias, el salario medio anual en Canarias es de 12.930 euros. En la Península el salario por el mismo trabajo de un peninsular es 14.807 euros; es decir, allí les pagan más por el mismo trabajo.

El precio de la vivienda en Canarias media, en cambio, de 96.299 euros en Canarias y de 90.695 en la Península. Es decir, con menores salarios los trabajadores canarios y las trabajadoras canarias tienen que comprar viviendas más caras y por eso tienen que dedicar el 60% de su sueldo a pagar las hipotecas que tienen que suscribir.)

Y los grandes sufridores de esas políticas son básicamente los jóvenes entre 20 y 35 años. Y por eso nosotros proponemos que los planes del próximo gobierno deben ser de choque, precisamente en la creación de viviendas de alquiler y dirigidas a ese segmento de población.

En seguridad, Señoría, le ha dedicado usted más ayer en su discurso a la política de Bush contra Irak que a la seguridad en Canarias, que le dedicó tres líneas. Yo repudio la política del Presidente Bush sobre Irak y aunque me den unas carreteras la voy a seguir repudiando, yo no sé si usted, si le dan unas perritas para unas carreteras, las seguirá repudiando, pero desde luego la nuestra es ésta.

Mire, Señoría, en el tema de seguridad no se puede estar todo el año creando un debate público sobre la seguridad en Canarias y después venir a la Cámara como en otros muchos temas y aquí de eso no hablamos. ¿Tenemos un problema de seguridad en Canarias? Lo tenemos. Tenemos un problema de seguridad, el deterioro es más que notable y además nos perjudica en un destino turístico como el nuestro, pero, ¿qué ha pasado?, mire, Señoría, lo que ha pasado es que cuando el Partido Popular llega al poder pone en marcha un modelo de privatización de la seguridad y en España hemos pasado de 9.000, 9.000 personas dedicadas a la seguridad privada a 102.000 y en cambio han bajado en 8.000 el número de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, o lo que es lo mismo, hay seguridad privada para el que se la pueda pagar porque el que inventó este modelo seguro que no estaba pensando en los que no se la pueden pagar y eso nos está afectando en Canarias, pero esas políticas ustedes las apoyan allá y nos afectan aquí, y nos afectan aquí. Y después, Señoría, le vienen a pedir la dimisión al Delegado del Gobierno, otro segundón, que no hace sino ejecutar las políticas que le manda el Ministro del Interior con el que ustedes mantienen una relación fraternal.

Pero miren, nos traen ustedes a la Cámara una Ley de Seguridad que no se atreven ni con la policía autonómica, nos traen una policía autonómica que derivan en su creación a otra ley: ¡vaya cosmética legislativa! Mire, en nuestra opinión es que ustedes tienen una atadura con el Partido Popular que les impide traer la policía autonómica, se las impide porque el Partido Popular no está por ese modelo. Me parece correcto, me parece razonable, es su posición, nosotros creemos que en Canarias hay y necesita un nuevo modelo policial estructurado en tres ejes: Estado, Comunidad Autónoma y ayuntamientos; eso es lo que nosotros creemos. Por tanto, es necesario superar la atomización que se está produciendo en los servicios de la seguridad pública.

Nosotros somos partidarios de la creación de una policía autonómica pero no del modelo que ustedes están planteando. Nosotros somos partidarios... (*Gestos desde su escaño del señor diputado Mendoza Cabrera.*), me pregunta el señor Mendoza que cuál: le doy satisfacción en esto, señor Mendoza, y es el siguiente modelo, señor Mendoza, aunque sé que perderé unos minutos, pero usted merece la satisfacción, nosotros queremos un modelo policial que parte de la reforma de la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y que estructure en todo el Estado, y que estructure en todo el Estado, Señoría, tres cuerpos, un cuerpo de policía estatal, un cuerpo de policía autonómica y un cuerpo en los ayuntamientos. Pero mientras tanto, Señoría, como dicen allí, porque es una ley orgánica, sí, pero es que yo la propongo allí, Señoría, ustedes proponen, proponen que no se haga, pero mire, Señoría, mientras tanto yo propongo un plan de choque donde la Comunidad Autónoma de Canarias, y eso tendrá que hacerlo el próximo Gobierno con el Estado, ponga los dineros correspondientes, y el Estado, para afrontar una situación de inseguridad creciente que tienen estas islas y, por lo tanto, ésa es nuestra posición.

Mire, en justicia, Señoría, en justicia, Señoría, lo cierto es que la imagen que nos llevamos en la retina de la justicia es la de unos funcionarios secando los legajos llenos de agua con un secador de pelo, ésa es la imagen de la justicia que nosotros nos llevamos en este momento de su Gobierno.

Hace unos días hemos visto esa lamentable situación, esa imagen de funcionarios recogiendo legajos, esa imagen de 100.000 casos perdidos por la puesta en marcha de un sistema informático que costó unos cuantos cientos de millones de pesetas, mil y algo, y que se pierden 100.000 casos porque se viene abajo el sistema de la justicia y al secretario de Estado o subsecretario que vino por aquí el otro día diciendo "miren, ustedes ya recibieron las competencias, las recibieron como las recibieron y por tanto ahora esto les corresponde a ustedes" (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Señoría, la política presupuestaria del Gobierno unida a la situación de crisis económica y su

influencia en el turismo marcan la política de carácter social las cuales sufren el deterioro de esa orientación.

Es necesario comenzar por el capítulo económico para entender lo que está pasando en las políticas sociales y el bienestar de Canarias.

Estamos ante una crisis económica internacional evidente en los términos en las que se producen en el siglo XXI. Los tres grandes centros económicos: Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón están en crisis. Los anuncios de reactivación se retrasan trimestre tras trimestre, y muchos países del tercer mundo, entre ellos los de Sudamérica, viven una situación desesperada.

Hace un año les propuse un programa económico anticíclico para Canarias que hoy les reitero. Ustedes lo rechazaron, me leyeron las previsiones de recuperación de los grandes gurús internacionales y se equivocaron, los gurús y ustedes.

Se trataba en aquel momento de incentivar la inversión pública que supliera la caída de la privada, potenciar todas las capacidades de nuestros instrumentos económicos y fiscales, en último término de marcar una estrategia anticíclica que mantuviera nuestra economía por encima del crecimiento de la media europea y española, para poder converger.

Si países como Alemania, la economía más fuerte de Europa, ha renunciado por ahora al déficit cero, si la han seguido otros países hasta lograr rechazarlo dos años nosotros no entendemos ese fundamentalismo económico que siguen ustedes y el Gobierno del Partido Popular. Porque el déficit cero, Señoría, produce déficit social. Los líderes europeos como Chirac, Schröder, Prodi o Berlusconi, de diferentes ideologías, están convencidos, y así lo dice, de que en época de crisis económica no se pueden sostener rigideces como las de los pactos de estabilidad, pues profundizan en la brecha social. Incluso el profesor Barea, que no ha sido asesor mío precisamente, hay quien duda que lo cumpla el propio Gobierno de España, dice el profesor Barea que se consigue el déficit cero en España mediante artificios contables computando ingresos indebidos y excluyendo gastos reales. Por cierto, tengo que decir que le he oído en estos días declaraciones al Vicepresidente del Gobierno donde abraza, en parte, esas posiciones anticíclicas: ¡me alegro!; en todo caso, lo que se trata de afirmar desde Canarias es nuestra voluntad de crecimiento y de convergencia con la Unión Europea y el resto de España.

Los primeros afectados por esa crisis, Señoría, ha sido el sector turístico que es la primera, el primer motor de nuestro sistema económico. Y ha sido afectado, Señoría, por los acontecimientos del 11 de septiembre, han sido afectados porque los países que emiten los turistas que aquí nos llegan sufren la crisis económica, en menor medida el Reino Unido y gracias a eso estamos escapando. Y ha sido

afectado, Señoría, también por razones internas, ésas serían las externas, razones internas que son nuestra sobreoferta de camas y que Canarias ha ido a la deriva como oferta turística durante muchísimos años, no ha habido una posición unánime, una posición construida ante el mercado internacional.

Hace un par de días en una empresa importante bajaban sus acciones, la segunda empresa importante que trabaja en Canarias, bajaban sus acciones en un 90% lo cual es altamente preocupante porque no estamos, Señoría, ante un problema coyuntural, ése sería el error, estamos ante un problema que puede cronificarse porque estamos ante unos macrooperadores nuevos que actúan en el sector turístico que hacen, que globalizan el paquete turístico desde el momento en que se compra hasta que se vuelve, que además controlan las líneas de bajo precio y ocupan las mejores camas de entrada y el resto de los destinos los derivan mediante esas líneas de bajo precio. Y, en tercer lugar, porque sabemos que tenemos una sobreoferta de camas, ellos lo saben, hemos tenido que bajar los precios, y no se tiene hoy que hablar de ocupación, de lo que se tiene que hablar es de cuánto se ocupa pero a qué precio se ocupa, porque el precio es menor que cuando se ocupaban antes. Y a eso, Señoría, solamente hay una solución, muchas, pero una fundamental, y es que lo que antes era opcional, todas las actividades que antes se ofertaban como opcionales al sol y la playa hoy se tienen que presentar como actividades esenciales. Porque quiere que le dé un dato, en aquellos países donde no ha venido el turismo este año a Canarias y que son emisores, en cambio, el turismo interior allí ha subido ofreciendo parques temáticos, golf, ecoturismo, etcétera, etcétera. Por lo tanto, eso son temas que hay que estudiar y que, mirando a su consejero de Turismo, no tengo yo la impresión de que esté en las claves.

Señoría, los servicios sociales representan, a mi entender, la auténtica cenicienta del Gobierno –y voy terminando– y da la verdadera falta de compromiso de este Gobierno con los sectores más débiles y desprotegidos de la sociedad. Las carencias de los servicios sociales tienen mucho que ver con las políticas de déficit cero. Señoría, el Plan general de servicios sociales en el año 1998 se ha incumplido por parte del Gobierno. En aquel plan una cantidad considerable de recursos tenían que dedicarse a los servicios sociales. Según las previsiones del citado plan solo en el ejercicio 2002 se han dejado de invertir 8.570 millones de pesetas, 51'5 millones de euros, en servicios sociales. Hagamos historia, Señoría. En 1997 la Comunidad Autónoma gastó el 4'31% de su presupuesto en asuntos sociales, plasmando el compromiso de llegar al 7% en el año 2010. Con una evolución regular del gasto tendríamos que haber ido subiendo el 0'21% durante todos estos años. Muy por el contrario, la inversión realizada por el ejecutivo –y los propios Presupuestos lo dicen– ha sido la

siguiente: frente a una subida del 4'94 han subido el 3'70 en el 2000; frente al 5'15 han subido el 3'90 y, frente al 5'36, que tenían que haber subido, han subido el 4'10. Es decir, su Gobierno le ha dedicado en estos tres años a políticas sociales en porcentaje sobre el presupuesto menos que el anterior Gobierno en los últimos tres años. Han desviado ustedes de gasto social 24.000 millones de pesetas, que tenían que haber puesto en esos presupuestos si hubieran respetado su Plan general de servicios sociales. Señoría, y eso son números, pero eso son personas. Eso significa que se podía haber triplicado el número de plazas en Educación Infantil; que se podía haber ofertado una cobertura de 3.699 plazas en otro plan; que se podía duplicar el esfuerzo en justicia para menores; en reforzar los espacios de socialización; en completar las redes sociosanitarias; en las políticas de albergue; en crear un programa especial para las familias monoparentales mediante las AEBA. Eso es política social, Señoría.

Los socialistas nos comprometemos a cumplir el Plan general de servicios sociales que ustedes aprobaron. Y no pueden dar desconocimiento, Señoría, porque en aquellas reuniones –página 403 del anexo– estaba el actual consejero de Empleo, el actual director de Drogodependencias y viceconsejero en aquel momento, la dimitida o cesada señora Sastre y, Señoría, usted, como director del Servicio Canario de Salud. Usted, Señoría, estaba allí avalando ese compromiso, que no han cumplido.

Señoría, en sanidad –y salto mucho–, en sanidad, Señoría, se comentan solas las cosas que ustedes han hecho. La sanidad es otro de los servicios públicos fundamentales. Desde el comienzo de la legislatura, de esta V Legislatura, no ha dejado de ser noticia. Han tenido ustedes dos consejeros de Sanidad, tres directores del Servicio Canario de Salud. Conclusión: no ha habido estabilidad ni continuidad en la dirección de la consejería. 20.000 millones de déficit, 10.000 millones por año, 40.000 millones por legislatura; obligaciones no reconocidas en más de 15.000 millones; gasto farmacéutico desbocado; desmotivación del personal sanitario. Señoría, incumplimiento del Plan de salud, usted ponía ayer el Plan de salud mental; pues, mire, si es casi el que menos se ha cumplido. Usted, cada vez que habla de algo sube el pan, porque hablaba usted de la inflación, ha subido; hablaba usted del empleo, ha subido; habla usted del Plan de salud de Canarias y el dato que dice que es el más relevante es el dato de salud mental, que es en el que menos han hecho... Y no me diga –porque no sé si me da tiempo– el de agricultura, que dice que ha sido la labor prioritaria de su Gobierno, y ha tenido un decrecimiento del 20% en los últimos cuatro años. ¡Por favor, no hable de otro sector!

El gasto per cápita es el más bajo del territorio nacional. Ustedes usan un doble lenguaje: cuando

hablan del gasto per cápita hablan del gasto per cápita en base a la población de derecho y cuando hablan del déficit, entonces, aplican la población de hecho. Así tocamos a menos. Señoría, vamos a ver si somos serios con las cifras.

El nombramiento de gestores con falta de criterio político sanitario propio y el aumento de programas de atención hospitalaria, que yo le acepto, pero ustedes aumentan los programas y no aumentan el personal, con lo cual se produce una enorme tensión en un sistema que recibe 45 enfermos, 45 pacientes, por médico/día, que es uno de los porcentajes más altos de España. Y, además, con el fracaso de las urgencias extrahospitalarias, solo el 15% de los que van a las urgencias en los hospitales son ingresados. Porque no confían en otras urgencias –todos hemos hecho eso, ¡eh!, todos hemos hecho eso–.

Por tanto, Señoría, la sanidad deberá ser un reto de reforma profunda para el próximo Gobierno. Y, Señoría, mire, si los ciudadanos le otorgaran la confianza a un Gobierno socialista y a éste que les habla, yo vendré a esta Cámara para proponer un gran pacto sanitario en Canarias, porque tenemos una situación muy delicada, una situación que no puede superar una sola fuerza política. Estamos hablando de un tema de interés general, y los temas de interés general se pueden y se deben pactar. Y es posible, es necesario, sería lo que los ciudadanos en Canarias quieren, que las fuerzas políticas pactáramos un gran acuerdo para impulsar el Servicio Canario de Salud. Pero, Señoría, si los ciudadanos me colocan en la Oposición, mantengo la misma oferta para aquellos que estén en el Gobierno.

Señoría...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Voy concluyendo, Señoría.

Señoría, creo también que se debe impulsar –y desde luego nosotros lo haremos– la investigación con células madre en Canarias. Señoría, mire –se ha adelantado ya el Gobierno andaluz, que me ha pisado el tema, se ha adelantado el Gobierno andaluz–, mire, tenemos, tenemos medios, tenemos capacidad y somos un Estado ¡laico! Nos debemos a lo que hay que investigar, no a poderes superiores que están en las iglesias ni nos debemos a la industria farmacéutica. Por lo tanto, nosotros impulsaremos la investigación con células madre.

En educación, Señoría, cuatro ráfagas: no estamos a favor de la supresión de la escuela rural; creemos que se han equivocado en no dar al Pacto de la Educación el presupuesto necesario; creemos que la campaña del Plan Medusa no va adecuadamente. Y no tengo tiempo y dejaré este tema, si es posible, para después.

En el tema de las regiones ultraperiféricas, Señoría, le he criticado cosas y le he valorado otras. Yo creo que aquí usted lo ha hecho bien, yo creo que aquí usted lo ha hecho bien. Y, por lo tanto, Señoría, creo que es de interés general, para todos, el que se defienda la posición de Canarias. Y por eso los socialistas europeos, Señoría, en su congreso hemos introducido un párrafo defendiendo Canarias, Madeira y todas las regiones ultraperiféricas. No me consta, más bien me consta lo contrario, que el Partido Popular en Estoril haya puesto nada en el texto de la reunión que acaba de terminar. Y nada ha puesto tampoco el partido de los liberales europeos, donde está el eurodiputado de Coalición Canaria. Señoría, el tema de las regiones ultraperiféricas siempre ha tenido el Gobierno el apoyo del Partido Socialista, porque es un tema de interés general. Lo va a seguir teniendo. Gratis, Señoría, porque es la legislatura donde menos información le han dado ustedes a este grupo parlamentario sobre los temas europeos.

Señoría, sería legítimo que yo hubiera usado esta intervención para realizar un recorrido por la legislatura que termina. No lo he hecho, solo leyendo titulares hubiera sido suficiente, incluso para el grado de cumplimiento de su programa de gobierno. Hubiera sido posible elevar el tono, algunos ya lo hacen en los debates cotidianos, tienen que marcar la diferencia. No es mi caso, la diferencia de los socialistas con ustedes es evidente. He preferido, Señoría, la intervención discrepante, pero responsable, evaluando el presente pero mirando al futuro, porque creo que Canarias necesita un esfuerzo colectivo, donde no sobran ni manos ni voluntades, porque son muchos los problemas. He apoyado a lo largo de mi intervención aspectos de su política donde creo que ha cumplido usted correctamente el papel que los ciudadanos y esta Cámara le asignaron como presidente del Gobierno, hemos propuesto grandes acuerdos, para la próxima legislatura y algunos para lo que resta de ésta, aparte del programa presentado hace 11 meses en la investidura de la censura, que está vivo. He propuesto 15 medidas para ejecutar desde un Gobierno, si los ciudadanos, y solo los ciudadanos, nos dan la confianza, con especial preocupación en las políticas sociales. Canarias es una Comunidad que se ha desarrollado en los últimos decenios, pero que mantiene grandes problemas sociales. Esa Canarias nos duele, porque detrás de los números, de la fría estadística, están los seres humanos. Por eso, señor Rodríguez, yo a veces me pregunto, cada vez que usted termina un discurso, si la Canarias de la que usted habla es la Canarias donde nosotros vivimos.

Muchas gracias, Presidente (*Aplausos desde los escaños ocupados por los diputados del Grupo Parlamentario Socialista Canario*).

El señor PRESIDENTE: En nombre del Grupo de Coalición Canaria, don José Miguel González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente. Señorías.

Aunque me referiré posteriormente a alguno de los temas a que dedicaba Román Rodríguez su intervención en el día de ayer y también a esta visión sesgada, que acabo de oír, de los grupos de la Oposición, que han intentando informar la realidad, quisiera comenzar por unos comentarios de carácter general sobre la situación presente en el ámbito internacional, español y canario, y también sobre los acontecimientos en el último año de Canarias.

Hay un hecho obvio, y es que estamos en período preelectoral y yo creo que todo lo que hemos oído esta mañana está en esa clave. Yo creo que, quizás, la cercanía a la nueva contienda hace que se tiña todo de matices electorales y todas las intervenciones de una especie de negra tinta, creando una realidad virtual que no tiene nada que ver con lo que existe en la calle, pero, ¡bueno!, eso es política.

Yo quisiera aprovechar, de pasada, sé que no hay debate entre los comparecientes, simplemente hacer unos comentarios. Yo he oído hoy hablar de lenguaje sideral, del lenguaje de las estrellas. Yo creí que el lenguaje de las estrellas era un lenguaje poético. Había oído hablar de las sociedades de crecientes oportunidades... (*Ininteligible*.) oportunidades para los amigos del Gobierno cuando se hacen, por ejemplo, las privatizaciones de las empresas. He oído hablar de la eliminación del paro y me pregunto si será a base de *decretazos*, con lo cual se borran de la lista y se disminuye el paro, es un tema muy interesante. He oído hablar también de división en Coalición Canaria y yo diría que es mejor tener diferencias que hacer depuraciones, y me acuerdo de nombres, de Guigou, Galván, Talavera, Benicio Alonso, Pintado, Barrios, Márquez, Montenegro o Ignacio González. He oído hablar de pacto local, pero si resulta que el pacto local que están proponiendo a nivel Madrid no se acerca ni a la mitad de lo que tenemos aquí hace no sé cuántos años. Yo la verdad es que no lo entiendo. Y luego voy a la seguridad. La verdad, sinceramente, que venimos a decir aquí que el problema de la seguridad de España, cuando han disminuido la policía en siete mil y pico números y han hablado de 20.000 en no sé cuántos años, que ni las academias los pueden producir, la tenemos que resolver nosotros con la policía local... No voy a aplicar el calificativo, pero lo pueden poner ustedes.

Y yo le digo al señor Alemán, si usted cree en la policía autonómica, presentemos una enmienda conjunta a la Ley del Gobierno, creémosla. Ése es el desafío que le hago, no hablar de cosas evanescentes sobre que "buscaremos dinero para intentar...". ¡No, no!, presentemos conjuntamente una enmienda a la

Ley del Gobierno creando la policía autonómica. Podemos ponernos de acuerdo.

La verdad es que yo creo que cualquiera que mire la situación internacional, y yo creo que en este mundo globalizado lo tenemos que hacer todos porque a todos nos afecta, yo creo que difícilmente podemos tener una actitud diferente que la de la preocupación. Hoy es casi sarcástico recordar aquella afirmación que hacía Fukuyama, el sociólogo americano, cuando se había desplomado la Unión Soviética y parecía que había acabado la guerra fría, que habíamos llegado al final de la historia, había triunfado definitivamente un modelo de sociedad, se habían desterrado las guerras entre naciones. Los sucesos del 11 de septiembre despertaron al mundo de un modo súbito y violento de este cándido sueño, al menos a aquellos que se habían creído esa utópica interpretación de la realidad. Durante este año hemos sido testigos de un enfrentamiento feroz en Afganistán, de un recrudecimiento del Oriente Medio, de la puesta en cuestión de valores morales tenidos por intocables en aras de una supuesta seguridad, con abandono de derechos humanos fundamentales reconocidos por los tratados internacionales, y es el fruto de años de tolerancia y mejora de la convivencia en la sociedad. Como si alguien pudiera creerse que puede haber seguridad sin justicia, so pena de recurrir a la violencia continuada, que más tarde o más temprano se vuelve contra el que la impone. Se olvida o se valora poco aquella cita bíblica que predica con mucho tino que con la misma vara que mides serás medido. ¿Con qué criterios morales, o simplemente éticos, puede justificarse la muerte de civiles, disfrazadas cínicamente como "daños colaterales", o la liquidación de prisioneros desarmados, o su colocación en limbos jurídicos para aplicarles la tortura?; ¿o, cambiando de escenario, la utilización de armamento pesado contra civiles solo armados de piedras, la destrucción de viviendas e incluso la deportación de familiares de supuestos terroristas?; ¿o lo que también es injustificable, como el terrorismo indiscriminado que se ceba en las poblaciones civiles, como en Israel, o en la última semana en Bali?

La situación ha llegado a un límite con el proyectado ataque a Irak. Aunque el rechazo a un dictador como Sadam, agresor en Kuwait, con antecedentes de haber masacrado a su propio pueblo, es compartido por todos los demócratas, no está aclarado, y mucho menos justificado, qué amenaza para la paz mundial representa en el momento actual que no pueda ser controlada por las Naciones Unidas. Pero lo que es más grave es la actuación de descalificación generalizada que convierte a cualquier persona que plantee alternativas diferentes, dudas sobre los verdaderos objetivos o quiera tener información más fidedigna lo convierte en un traidor a la civilización occidental cristiana.

A pesar del juicio que todos tengamos sobre estos hechos, podía plantearse y es oportuno que esto lo tratemos aquí hoy. Con independencia de que haya un dicho clásico –que yo comparto– de que nada humano me puede ser ajeno, estamos hablando de derechos humanos irrenunciables. Queramos o no, nos va a afectar, además, porque la incidencia de una acción militar puede tener sobre la economía canaria gran importancia. Ya, de hecho, cuando aún solamente se habla de que va a haber esa intervención, el incremento de la cotización del petróleo amenaza la incipiente recuperación económica y las perspectivas de futuro que nos ... (*Ininteligible*).

Y éste es el segundo de los temas generales que pienso que conviene traer a colación: la situación económica internacional y su repercusión en nuestra nacionalidad canaria. Estamos inmersos en una grave crisis económica de ámbito mundial, comparable a la que condujo a la depresión del 39, cuyo final no parece aún atisbarse. Por primera vez, al menos en la historia reciente, las tres grandes áreas económicas –Estados Unidos, Japón y la Unión Europea– se encuentran en crisis simultánea, aunque con diferente intensidad. La globalización económica va produciendo sistemáticamente un acople de las diferentes economías e impide, como ocurría antes, que la crisis de un país se pudiera equilibrar a través de la exportación a otro donde existiera un proceso de auge económico.

Aunque no todos los expertos coinciden en el diagnóstico, señor Alemán, la economía mundial, o la economía americana, que es el motor general de la mundial, está en un proceso de recesión, pero del tipo que analizó ya Friedrich Hayek hace un siglo, que está producido por un incremento desequilibrado de la oferta, derivada de una inversión exagerada previa. Es lugar común hablar en el ámbito mundial, y en particular en Estados Unidos, de la ruptura de la *burbuja financiera*. La denominada nueva economía, ésa de que se hablaba tanto, ponía en cuestión la propia existencia de los ciclos. Sus partidarios, que cándidamente creían en las nuevas tecnologías de la información y sus efectos, llegaron a creer que el crecimiento podía ser indefinido. Esta creencia originó un incremento exagerado de las cotizaciones en la bolsa, lo que ha originado un amargo despertar para el capitalismo popular, al desinflarse la *burbuja*. Ese optimismo injustificado llevó a las empresas a invertir demasiado, a incrementar sus plantas productoras, a incrementar sus balances y hoy en día no lo pueden significar.

Y con eso le quiero decir lo siguiente... Porque la reducción de los tipos de interés y de la inflación que está ocurriendo a nivel mundial ha determinado que los tipos de interés real sean prácticamente cero y en algunos casos incluso negativos, pero lo que no puede ser negativo es el interés nominal. No pueden bajarse más e intentar, y existe el peligro,

que si se intenta incrementar la actividad económica, ya no existe posibilidad de utilizar el sistema de los tipos de interés, porque nunca se puede poner un interés por debajo de cero.

Y lo que ocurre, señor Alemán, cuando usted hablaba antes de las políticas anticíclicas, no es ése el sistema que en este momento puede ocurrir. Es decir, podemos mirar al Japón; Japón, que es el primero que en esa línea se metió en un proceso de deflación, ha hecho políticas anticíclicas tipo *keynesiano* todas las habidas y por haber. Está en este momento en el 160% de la deuda del Producto Interior Bruto y sigue sometido en un marasmo económico, porque en este momento no funciona ese tipo de política. Las políticas que se aconsejan, y que no se están tomando, son precisamente las contrarias a las que normalmente se mantienen: el incremento de la masa monetaria en favor de los ciudadanos, el incremento del consumo para que sirva, en cierta manera vaya recuperando la utilización de las plantas productivas. Pero no es la inversión pública la que puede resolver eso, porque entre otras cosas la inversión pública tiene un efecto claro de incremento de los tipos de interés, de lo que puede acceder el ciudadano.

Canarias, obviamente, no está ajena a los problemas económicos generales. Cada vez más, dependemos del exterior, aunque sabemos que la elasticidad de la demanda del turismo no es grande, es decir, el turismo y los viajes se han convertido casi en una necesidad y no en un hecho de lujo. No cabe duda de que cuando se trata de un turismo de masas, como el que sufrimos nosotros, la situación en los mercados de origen tiene importancia. La crisis se ha sentido en Europa, no tanto como en los Estados Unidos, pero la caída del turismo alemán es un reflejo claro de la situación en aquel país. Y yo creo que debíamos meditar cuáles pueden ser los efectos en los costes del petróleo y en los combustibles de ... (*Ininteligible*.) si realmente aparece una crisis bélica.

Quisiera centrarme en Canarias y en tres temas de rabiosa actualidad, que yo pienso que no son sino facetas de un mismo problema. Me refiero al debate sobre la población y el territorio, el desarrollo sostenible, las Directrices generales y los problemas de la inmigración ilegal.

Quiero decirle, señor Alemán, que nosotros nunca hemos hablado de Ley de Residencia, y no porque se diga muchas veces que hablamos de Ley de Residencia cambia la verdad, la verdad no es una. Es un viejo sistema, y no precisamente de grupos políticos afines a lo que usted representa, los que crean un falso muñeco y se dedican a darles golpes. Conozcamos la realidad, nosotros no hemos defendido ni vamos a defender una ley de residencia. No espere usted que se presente en este Parlamento, porque no es lo que Coalición Canaria ha dicho y sigue diciendo. Pero es políticamente peligroso que

alguien pretenda transformar un problema importante que debate la sociedad canaria en busca de la solución más adecuada en un instrumento de descalificación o como instrumento de imputación para una supuesta pero inexistente xenofobia. Los canarios históricamente hemos demostrado que no somos xenófobos. Todos sabemos que nuestro pueblo es el feliz resultado de un mestizaje de personas de muy diverso origen. Somos un pueblo tolerante y prueba de ello es que entre nosotros existen grupos y culturas que, manteniendo lo que les caracteriza, están integrados sin dificultad. Estoy convencido de que la mayor parte de los que estamos aquí hoy compartimos una afirmación que leía recientemente de un profesor de la Universidad de Sussex, que dice que la inmigración es un fenómeno constante a través de la historia humana y que crea y enriquece las culturas antes que amenazarlas. En Canarias tenemos claras muestras de la verdad de esta afirmación.

Las condiciones económicas antes de este tiempo obligaron a muchos canarios a emigrar y es de justicia agradecer la acogida que en otros países se les dio y ser solidarios con los que ahora necesitan nuestra ayuda. Pero este hecho no nos debe oscurecer nuestra mente e impedir que analicemos objetivamente la situación. Nuestro territorio es muy limitado. La biodiversidad que albergan las islas es de una extraordinaria importancia en el ámbito de la Unión Europea y por ello se ha protegido el 42% del territorio. Las condiciones de la topografía insular reducen aún más el tenerlo disponible para los asentamientos humanos.

La población en Canarias se ha incrementado de un modo extraordinario en los últimos años. Yo creo que la estadística por ser objetiva no puede ser ni debe ser discutida. A partir de 1960 las islas han soportado dos etapas de crecimiento que podemos denominar explosivo. En los últimos 40 años la población residente, Señorías, ha aumentado en 815.189 personas, casi duplicante. Pero aún más importante que esta cifra total es que el crecimiento en los años 70 se debió a una intensa fecundidad, pero en los años recientes el incremento se debe a la inmigración. Entre 1980 y 2001 la población residente aumentó en 413.697 personas, pero solo –entre comillas–, solo en el primer decenio en 129.000 y en el segundo en 287.582. Este fenómeno va *increscendo*.

El problema planteado –y yo digo que conviene mirarlo con serenidad– es si ese ritmo de crecimiento es compatible con la posibilidad de acogida de nuestras islas y, si éste no es el caso, de qué forma podemos moderarlo, pero, eso sí, sin crear una grave alarma social manteniendo nuestro carácter tolerante y evitando cualquier brote de xenofobia. Ya sé que este problema no se puede tratar aquí de un modo intenso en una intervención como la del día de hoy, pero sería vivir fuera de la realidad no ocuparnos, aunque sea ligeramente, en el estado de

la nacionalidad canaria, de un asunto que está en la calle y que es objeto de un debate muy importante en la sociedad canaria.

Conviene destacar, Señorías, y en eso coincido con el señor Alemán, que lo que más se ocupan los medios de comunicación es de la situación creada por los inmigrantes irregulares africanos que acceden a las islas en pateras. Estos inmigrantes en realidad plantean un problema humano sangrante, que exige toda nuestra solidaridad y tolerancia y la persecución, con todos medios posibles, de las estructuras mafiosas que explotan su desventura, pero ellos no contribuyen sensiblemente al incremento demográfico. Solo miran a las islas como trampolín de paso hacia Europa. Además –y esto no convendría olvidarlo–, si tuviéramos una entrada regulada en tiempo y forma, algunos de ellos podrían –por qué no– incorporarse a nuestro mundo de trabajo, en el que ahora hay incluso puestos vacantes que los canarios no quieren ocupar. Pero mucho más importante es el problema de los inmigrantes ilegales del Este y de Sudamérica, que acceden a las islas como turistas y se quedan. Medidas de control administrativo bastante simples, que ya están utilizadas en muchos otros países, bastarían para colocar este asunto dentro de límites razonables.

El número de los que emigra a las islas cada año, coincido con usted, señor Alemán, tiene mucho que ver con el desarrollo económico desordenado que éstas están experimentando. Por lo tanto, la demanda de puestos de trabajo que exige este crecimiento incontrolado y a un ritmo desmesurado de las edificaciones con destino turístico no puede ser cubierta con residentes de las islas, en algunos casos por falta de cualificación, hay que reconocerlo, pero la mayor parte es porque no hay oferta. La acomodación del ritmo de crecimiento a las disponibilidades de personal, infraestructura, aunque produzca una ralentización inicial del desarrollo, permitirá a medio plazo un crecimiento ordenado, con calidad y también acomodar la demanda de personal en el proceso edificatorio y de servicios a la disponible en Canarias, particularmente cuando se trata de personal de poca formación.

La mayor dificultad que crea la inmigración es la entrada de personal no cualificado de fuera de la Europa comunitaria, que compite con los canarios con baja formación, deprime la calidad de los contratos y el nivel de retribuciones.

Se habla mucho de las dificultades que plantea la entrada de personal europeo que carece de la ciudadanía española, que carece de la ciudadanía española, y pretende establecerse en las islas. La doctrina del Tribunal de Luxemburgo permite controlar la adquisición de segundas residencias con medidas de carácter general no discriminatorias, mientras que las limitaciones a la libertad de

establecimiento son mucho más discutibles. De todas maneras, a mí me gustaría leer un párrafo: "todo ciudadano de la Unión tiene derecho a permanecer en el territorio del Estado miembro por un período superior a seis meses, a), si ejerce una actividad económica como trabajador asalariado o no asalariado; b), si dispone para él y para los miembros de su familia de recursos suficientes con el fin de no convertirse durante la estancia en una carga para la asistencia social del Estado miembro de acogida y de un seguro de enfermedad que cubra el conjunto de los riesgos del Estado miembro o de acogida". Señorías, ésta es la directiva de la Unión Europea, o sea, cuando se habla de la libertad de circulación y establecimiento hay que conocer exactamente qué quiere decir esto en el ámbito europeo y no utilizar el diccionario simplemente en los múltiples contenidos que esa libertad puede tener.

Creo, sin embargo, que dentro de la normativa que regula de un modo singular las regiones insulares y en particular las ultraperiféricas es necesario introducir en el ámbito europeo un dilema que se plantea en el futuro de Canarias. Si nosotros tenemos el 42% del territorio protegido, con independencia de las ... (*Ininteligible.*) y de los LIC –los lugares de interés comunitario–, resulta que tenemos 635 habitantes por kilómetro cuadrado, 1.600 en Gran Canaria y 1.000 en Tenerife. Incluso si tuviéramos que toda la superficie protegida la ocupáramos con asentamientos humanos, tendríamos 258 habitantes por kilómetro cuadrado. Más del triple de la del Estado, que es 78. Muy por encima de los 158, por ejemplo, de Baleares o de los 193 de Cataluña. Todo nuevo crecimiento poblacional, de no estar muy limitado, conllevaría inevitablemente el deterioro de las áreas protegidas y, lo que es aún más grave, quizás la necesidad de desclasificar parte de su superficie para habilitarlo como suelo residencial. Y ése es el dilema que tiene ámbito e importancia comunitaria. ¿Vamos a tolerar un deterioro y una disminución de la biodiversidad que albergan las islas o ponemos coto a la inmigración desbocada que estamos teniendo? Ése es un problema europeo y habrá que resolverlo y buscarle solución en el marco de la política especial de las islas o la especial de las RUP. Lo que no vale –y yo he oído palabras hoy– es dejarlo al mercado o al "Dios proveerá" bíblico, ya que sabemos que los problemas demográficos cuando no se anticipan la única solución que tienen es la lamentación inútil posterior. Para ello es necesario que la opinión pública entienda con claridad la encrucijada en que nos encontramos y que cuando se habla de desarrollo sostenible la variable territorial y la poblacional la condicionan. Esto no es un asunto de políticos, es un asunto de todos, nuestro y de nuestros hijos.

Un instrumento para hacer frente a este problema lo constituyen las directrices generales de conservación

y las especiales de turismo, que tienen en fase avanzada la aprobación ... (*Ininteligible.*) Gobierno, y a las que se han referido los que me han precedido en el uso de la palabra y ayer el Presidente, Román Rodríguez. No podemos dejar de recordar que eso responde a acuerdos de este Parlamento. El 15 de abril de 1999 decíamos que "el Parlamento expresa su absoluta convicción de que Canarias ha de seguir los principios de un desarrollo sostenible que integre, dentro de una sociedad cohesionada y justa, las diferentes comarcas de las islas y de éstas entre sí. La búsqueda de una opción futura perdurable, en armonía con la naturaleza, hace necesario plantear con urgencia una política que establezca límites, tanto a cualquier desarrollo desordenado e indisciplinado como a aquel que ejerza presiones inadmisibles sobre el territorio".

E impulsábamos al Gobierno en octubre del 2000 "a acometer el proceso de implantación de un modelo de desarrollo sostenible en concertación con los municipios y con los cabildos, atendiendo especialmente al desarrollo turístico, a través de la diversificación económica, dándole prioridad a los modelos cualitativos sobre los cuantitativos y a la sustitución de estructuras obsoletas por nueva edificación".

Yo sé que la labor realizada por el Gobierno ha sido difícil y que este Parlamento, tiene que pasar por aquí dos veces el proyecto de ley, pero solo quisiera comentar que muchos de aquellos que manifestaban su incredulidad, que hubiera verdadera voluntad política por Coalición Canaria de emprender esta urgente organización, ahora son los que solo anuncian males sin cuento. Es decir, como consecuencia de que intentemos regular lo que es necesario regular, Señorías.

Creo haber dicho varias veces en esta Cámara que lo que queremos emprender no es un camino de rosas. Todo cambio de rumbo produce desconcierto, exige corrección de medidas, abandono de caminos trillados que ya no sirven para el nuevo trayecto. La ralentización del crecimiento conlleva un proceso de adaptación que para algunos puede ser doloroso, pero lo que no puede estar fuera de toda duda o lo que debe estar fuera de toda duda es que si queremos un futuro estable para los canarios hemos de hacer sacrificios en el presente. En la promulgación de unas buenas directrices y en su resuelta entrada en vigor nos jugamos mucho los que vivimos y queremos esta tierra. Yo creo que esto tiene, es una petición al consenso de todos, porque aquí sinceramente nos estamos jugando el futuro de nuestra tierra.

Yo voy a intentar terminar rápidamente y voy a referirme a un conjunto de temas que han sido cubiertos –el Presidente– en el día de ayer, que tienen mucho que ver con el estado de la nacionalidad. Me referiré, en primer lugar, a la situación dentro de la Unión Europea, que se encuentra, como todos saben, Señorías, en un período que podíamos denominar

constituyente y a la vez se enfrenta a un problema de ampliación que debía culminar en el 2004. No podemos olvidar la situación geoestratégica de Canarias como avanzada de Europa en las proximidades del continente africano. De ahí la exigencia al Gobierno del Estado de que cumpla con el artículo 38 del Estatuto de Autonomía en lo referente a los tratados internacionales con los países cercanos y a la solicitud de que se hagan esfuerzos para mejorar las relaciones diplomáticas con Marruecos. La utilización de nuestra Comunidad –que lo hemos pedido reiteradamente– como base para programas de cooperación y desarrollo puede permitir crear un ambiente de distensión. Es coherente con nuestra concepción de Canarias como plataforma de paz, puede paliar la inmigración ilegal e incluso favorecer la internacionalización de nuestra economía.

La ampliación de la Unión Europea, Señorías, plantea para Canarias problemas singulares. Hasta ahora hemos sido Objetivo 1, hemos podido disponer de fondos estructurales y de cohesión de los presupuestos comunitarios y con ello hemos modernizado nuestras infraestructuras, hemos incrementado la renta de las personas. Pero la entrada de nuevos países con un nivel de renta muy bajo obligará a una importante reestructuración de la política de ayuda regional. Casi con seguridad será una amenaza para los fondos comunitarios de que podemos disponer en el futuro de Canarias. Hay que resaltar, por ello, la importancia –y la ha reconocido el que me ha precedido en el uso de la palabra–, la importancia de la labor que viene realizando el Gobierno, tanto en el ámbito de la Comisión Europea para lograr un desarrollo interpretativo favorable del artículo 299.2 del Tratado como en la coordinación dentro de las regiones ultraperiféricas. Nadie negará el liderazgo que Canarias ha tomado en la presentación de una posición conjunta de estas regiones, que intenta modular las políticas comunitarias, convencer de la necesidad de medidas de apoyo a las RUP, que disminuyan los efectos económicos derivados de sus características singulares específicas, de su lejanía y fragmentación. La reunión de la pasada semana en la isla de La Palma de los presidentes de las RUP y sus conclusiones constituye una muestra suficiente de la importante actividad del Gobierno en este campo. Pero hay que insistir –y eso ha hecho el Gobierno también– en plantear de un modo claro la posición de Canarias ante las modificaciones que se pretenden de las políticas comunes y evitar que una tendencia unificadora olvide las singularidades canarias. Recuerden, Señorías, las comparecencias recientes sobre la OCM del plátano, la política pesquera o la modificación de la PAC.

La posición que defiende el Gobierno ha tenido el respaldo unánime de la Cámara, con decisiones, incluso con declaraciones institucionales como hicimos la semana pasada. Hay que reconocer el

esfuerzo del Gobierno en la potenciación del sector primario, con especiales dificultades en el caso del sector pesquero. Sin embargo, además del desarrollo de los programas del IFOP, tenemos en nuestras manos en esta Cámara el proyecto de Ley de Pesca, que habremos de dictaminar en esta legislatura y que permitirá, en mi opinión, una importante mejora del sector y su ordenación. El esfuerzo realizado para la aprobación de la reforma del Poseican y las importantes medidas que contiene para el desarrollo de la agricultura regional y, en particular, del sobre ganadero no debe quedar mediatizado por una modificación de la PAC, que solo tiene en cuenta las producciones continentales. De ahí toma su fundamento nuestra solicitud unánime para que la reforma no afecte a las RUP, al menos en la forma proyectada.

Pero, Señorías, no nos engañemos, la economía globalizada no permite vivir cómodamente al amparo de barreras técnicas o fiscales. Estamos en el mundo de la competitividad, en el que solo sobrevive el que lucha por la modernización y la innovación tecnológica. La situación financiera de las empresas canarias capitalizadas a través de la RIC y la ... (*Ininteligible.*) por inversiones no asegura el futuro, si a su vez no se impulsa la utilización de las nuevas tecnologías, se desarrollan actividades estratégicas innovadoras que se apoyan en nuestras ventajas comparativas.

El Gobierno está desarrollando el programa Canarias Digital, pero eso no basta.

Junto a un nuevo plan energético que, en mi opinión, tiene que estar basado en un sistema de red policéntrica, con centrales de ciclo combinado y gas natural, como ya establece el Régimen Económico-Fiscal como fuente energética, es necesario potenciar la innovación para diversificar la actividad económica. Pero es preciso lograr la colaboración empresarial, abandonando caminos trillados y garantizando un futuro próspero en la economía global del futuro. La inversión no puede continuar centrándose en el turismo ni siquiera en actividades complementarias. Hay que reconocer el impulso que está dando el Gobierno, conjuntamente con las Cámaras de Comercio y las organizaciones empresariales, al fomento de la actividad de nuestras empresas en países africanos. Es la lógica alternativa a la ralentización del desarrollo urbanístico, el crecimiento turístico, a los que he dedicado la primera parte de mi intervención.

Celebramos el consenso que se ha alcanzado con los empresarios del sector para la aprobación de la nueva ley de comercio, que el Gobierno traerá en breve plazo a este Parlamento. La modernización del sector, acomodándose al cambio operado en la demanda de los consumidores, esto es muy importante que el sector comercial lo asuma. Si entre todos logramos una norma jurídica adecuada, es la garantía de la supervivencia y buena salud de este

sector, que tiene extraordinaria importancia para la economía y el empleo de nuestra nacionalidad.

Quisiera referirme, para no alargarme más, a las relaciones institucionales, interadministrativas, y las consecuciones que ha hecho el Gobierno y la tarea que aún queda por desarrollar.

No puede haber duda –algunos lo intentan poner en cuestión sin fundamento– sobre el éxito de las relaciones con el Gobierno de España dentro del pacto que con ámbito estatal existe en este momento entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Su fruto ha sido la colaboración en la gobernabilidad del Estado y en la configuración de los textos legales. En muchos casos, señor Alemán, las propuestas de Coalición Canaria han contribuido a un mayor consenso entre los grupos políticos en temas polémicos, que parecían estar en un camino sin salida.

El acuerdo de financiación, que nació con un propósito de permanencia, con la creación del Fondo de suficiencia, basado en un esquema virtual tributario muy imaginativo, ha sido muy beneficioso para Canarias. Pocas alabanzas he oído de la Oposición.

Se ha avanzado en la cooperación entre las administraciones canarias. Precisamos, sin embargo, lograr una clara distribución competencial entre cabildos y ayuntamientos, aplicando, por supuesto, el principio de subsidiariedad.

El acuerdo de financiación para el reparto de los fondos del REF es una importante consecución del Gobierno. Unida a los planes sectoriales y a los convenios de ejecución, creo que permitirá afrontar las necesidades canarias desde la colaboración y no desde la confrontación. A veces, parece, se olvida que somos un único pueblo, con iguales aspiraciones y propósitos, y que solidariamente hemos de lograr que todos los canarios sean capaces de recibir los mismos servicios públicos, cualquiera que sea el lugar en que residan.

Y ello me lleva a hablar de la educación y la sanidad. Quien afirme que el sistema educativo canario es deficiente y el esfuerzo presupuestario que lo sustenta no es suficiente, o carece de memoria o pretende negar lo evidente. Y esto lo puedo afirmar con rotundidad, porque el desarrollo educativo no es solo de este Gobierno sino labor de todos los que ha tenido la Comunidad, de diferente color político. Hace pocos años, cuando ni siquiera disfrutábamos de una plena escolarización, nadie podría anticipar la situación actual, con importantes medios materiales y personales y un gasto público comparable en los Presupuestos con los objetivos que señala la Unesco. Todo es perfectible, pero el sistema universal de escolarización desde los tres años de edad, superando la normativa obligatoria, la extensión progresiva hacia cero años del sistema educativo asistencial y una oferta muy amplia de estudios universitarios conforman una consecución histórica. Estamos haciendo frente al desafío de la

calidad y estoy seguro de que todos debemos lograr que el avance de la calidad se consiga con la colaboración de todo el sistema educativo y también de los parlamentarios.

Y la sanidad. Aquí sí que me parece que la pérdida de memoria es injustificable: ¿cómo puede negarse la mejora de la sanidad canaria desde que se asumieran las competencias por los gobiernos de Coalición Canaria? Se olvida, o nos olvidamos, de los servicios de evacuación de accidentados y enfermos en vehículos con banderitas blancas, pañuelos en las ventanas haciendo sonar el claxon. ¿Se ha meditado el número de centros de salud, consultorios de nueva construcción, o la mejora de los hospitales de referencia? ¿No se reconoce que el derecho general a la atención sanitaria es hoy una realidad y no una simple declaración vacía de contenido como era hace unos años? ¿Que no hay problemas? ¡Claro que sí!, pero mejor sería que los que hacen esta crítica miren hacia atrás, vieran cuál era la situación y quién era el responsable en esa época.

Resulta lastimoso que a veces se hable del déficit de sanidad, como si fuera algo oscuro, maligno, y no se diga que lo que pasa es que cada vez los canarios acuden más a la sanidad –y eso es bueno–, acuden a los centros sanitarios, demandan y reciben mejor atención, y eso implica coste, aunque también –y eso no lo discuto– hay que conseguir la máxima eficacia y eficiencia del gasto público.

No quiero extenderme más y por ello no voy a seguir comentando las políticas de transferencia social, atención a colectivos desfavorecidos, la vivienda, la formación de los trabajadores, etcétera, etcétera.

El objetivo de este debate, señor Presidente, señores diputados, todos lo sabemos, no es más que analizar cuál es el estado de la nacionalidad canaria y el grado de satisfacción de sus ciudadanos. Cualquiera que analice las encuestas o simplemente mire alrededor con una ecuanimidad tiene que reconocer que Canarias con el autogobierno ha avanzado mucho y que seguimos avanzando, y ahí está el conjunto de demandas al final del discurso de ayer del Presidente y que no voy a reiterar por falta de tiempo.

Como es normal en la vida de un pueblo, seguirán apareciendo problemas, que requerirán de todo nuestro esfuerzo e imaginación. Ésa es la labor que la gente requiere de nosotros, los políticos, la solución a sus problemas, y no el enzarzarnos en debates estériles, que solo producen frustración y cansancio. Ésa es la ruta que ha tomado el Gobierno y es justo que se le reconozca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Corresponde ahora intervenir al señor presidente del Gobierno en respuesta a las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez): Señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes.

Subo a esta tribuna en el primer turno de réplica a los grupos parlamentarios en este tercer debate del estado de la nacionalidad de la V Legislatura, y debo decir en primer lugar que agradezco el tono, esencialmente constructivo, de los portavoces de los grupos en relación a mi intervención de ayer. Me referiré a cada uno de ellos y procuraré responder a cada una de sus inquietudes, pero a lo mejor no soy capaz, teniendo en cuenta la amplitud de las intervenciones de los grupos. Haré un esfuerzo de síntesis para tratar de dar el mayor nivel de satisfacción.

A don Tomás Padrón. Don Tomás, se trataba en el último discurso del estado de la nacionalidad no solo de reflexionar, apuntar y poner sobre la mesa los avances del último curso político, sino de hacer, en gran medida, un balance de esta legislatura. De ahí, Señoría, que haya hecho una referencia al programa, al discurso de investidura y desgranar ayer la respuesta a los compromisos que adquirimos ante los ciudadanos y ante esta Cámara, y creo –y a lo largo de mis intervenciones me referiré a ello– que hemos dado cumplida respuesta a los problemas que en aquel momento identificábamos como relevantes para esta sociedad y también a los nuevos problemas que una sociedad dinámica, como es la sociedad canaria, genera cada día, y que puedo decir que este Gobierno trata de estar próximo, interpretando esas nuevas inquietudes de una sociedad cambiante.

Don Tomás hacía referencia al autogobierno, y decía que a pesar de los veinte años todavía no hemos alcanzado el nivel de autogobierno que permite la propia legislación vigente. Y yo le tengo que responder que tiene razón. Hemos generado un marco institucional propio que, sin duda ninguna, nos ha permitido cambios trascendentales en nuestra tierra. Un primer Estatuto, yo diría que otorgado por las circunstancias de la coyuntura política de la transición, que sirvió claramente para articular por primera vez en nuestra historia instituciones propias, instituciones archipiélagas. La más relevante, sin duda ninguna, fue la constitución, hace casi veinte años, del primer Parlamento de Canarias y fue también muy relevante el Gobierno que surgió de aquel primer Parlamento. Pero fue un Estatuto, insisto, vinculado a la coyuntura política del momento, otorgado con poca participación popular y fue producto de las circunstancias del momento. Pero en 1996, afortunadamente, hubo un nuevo Estatuto para nuestra Comunidad y ése surgió del debate de esta Cámara, aunque con las reglas del juego, como usted conoce, se aprueba por una ley orgánica en el Parlamento español.

Y nosotros no estamos satisfechos de la culminación del proceso de autogobierno. Hay tareas pendientes, y por eso ayer al final de mi discurso hacía referencias claras a que consideramos que el marco institucional actual no está finalizado. Creemos que el bloque constitucional, que conforma la propia Constitución y los estatutos de autonomía, permite seguir asumiendo responsabilidades por los gobiernos territoriales y desde luego, en nuestro caso, no hay ninguna duda.

Y por eso seguimos reclamando las competencias que recoge nuestro Estatuto, y lo vamos a seguir haciendo. Cierto es que para que se consiga es necesario que quien ostente el poder del Gobierno central participe de ese compromiso y le tengo que decir con claridad que en eso no estamos de acuerdo con el Partido Popular, claramente, y aprovecho, y la primera discrepancia con el Partido Popular. No coincidimos, Señorías, el Partido Popular y Coalición Canaria, en cómo se articula el Estado español, tenemos diferencias sensibles. Creemos que la Constitución puede y debe ser tocada, por ejemplo, para que el Senado se convierta de verdad en una Cámara de representación territorial. Creemos que eso estaba en el espíritu de los constituyentes. Hay juristas prestigiosos que hicieron aquella Constitución, y me voy a referir a dos: don Manuel Fraga, piensa como nosotros, como Coalición Canaria, cree que es necesario reformar el Senado para que se convierta en una Cámara de representación territorial; o el señor Herrero de Miñón, otro constitucionalista prestigioso, que también considera que está inconclusa la tarea de la transición política, del papel de las comunidades autónomas en la estructura del Estado español. Por lo tanto, ahí tenemos diferencias. Hay competencias que todavía no hemos recibido y vamos a seguir reclamando. Por ejemplo –e hice referencia ayer también a ella–, a esa a la que consideramos que tenemos derecho, y es estar presente en las delegaciones de España ante la Unión Europea cuando se tratan asuntos que interesan a esta Comunidad. Lo dice expresamente nuestro Estatuto de Autonomía y nos parece que eso no quiebra en absoluto la coherencia del Estado. O seguimos reclamando algunas de las cuestiones a las que usted hacía referencia, sin duda.

La definición de las aguas interiores. No parece razonable –pero ya no hablo ni siquiera de competencia–, no parece razonable que no se definan las aguas interiores del archipiélago como aguas españolas y, por tanto, aguas canarias. No es razonable que exista una franja de aguas internacionales entre nuestras islas. Sabemos que hay cobertura jurídica para considerar esas aguas interiores del archipiélago aguas españolas y, por tanto, aguas canarias, porque todo lo que está en esta tierra, todo lo que depende del Estado español es canario. Hemos exigido reiteradamente, somos

el único grupo que lo ha planteado en el Parlamento de España, la definición de esas aguas interiores, de la zona económica exclusiva, de la delimitación de la mediana en relación a los estados colindantes. Los hechos de los últimos tiempos apuntan, aunque no ha habido un reconocimiento formal ante el propio Estado, con algunas decisiones tomadas el Gobierno central ha reconocido *de facto*, por ejemplo, la mediana entre esta parte de España y Marruecos, en la concesión, en la concesión de las prospecciones, de los estudios a Repsol sobre las posibilidades de petróleo en el agua, en el subsuelo del mar Atlántico.

Por lo tanto, Señoría, en eso coincidimos. Vamos a seguir persistiendo los nacionalistas en que el marco del Estatuto actual se cumpla. Los límites no los pone la interpretación de uno u otro político, los límites los tiene que poner la ley, y hemos defendido que debiera existir en este país alguien que interpretara si el Estatuto dice lo que dice y no lo que interpretan los partidos políticos. Y estamos convencidos de que hay caminos por andar.

Hacia usted otra referencia importante a nuestra estructura político-administrativa, a cómo se reparten las responsabilidades en esta Comunidad nuestra. Yo ayer le decía, Señoría, que ésta es la comunidad más descentralizada de España y lo mantengo, no hay ninguna otra comunidad española que haya desconcentrado responsabilidades como lo ha hecho la Comunidad canaria. Cierto es que lo hacemos por nuestras singularidades, por nuestra historia, por elementos de nuestra propia identidad, y ahí un papel fundamental lo juegan las islas y lo juegan los cabildos. Y hemos desconcentrado un paquete importante de responsabilidades, primero como delegación y luego con transferencias, además a iniciativa de su grupo. Y eso va seguro, aunque los primeros pasos sean complejos para definir recursos, medios materiales, financiación, aunque sean complejos, cuando eso esté bien estructurado vendrá a contribuir, seguro, a mejorar la prestación de estos servicios a los ciudadanos, porque estará más cerca de ellos. Ahora estamos teniendo alguna dificultad, porque estamos en el proceso de transición, de responsabilidades que estaban en el Gobierno y que ahora van a estar en los cabildos.

Y seguramente no hemos finalizado la estructura político-administrativa. Por eso estamos discutiendo con los ayuntamientos canarios, por eso discutimos con los cabildos canarios, por eso discutimos con la Administración del Estado, lo que no vale o al menos Coalición Canaria no va a aceptar es que la descentralización sea de las comunidades a las corporaciones locales, la descentralización tiene que ser del Estado a las comunidades, de las comunidades, en nuestro caso, a los cabildos y también de los cabildos a los ayuntamientos. Y no va a ser sencillo, va a ser complejo, lo ha sido siempre, la definición de la estructura de

responsabilidades de las distintas administraciones, pero aquí hemos avanzado y seguiremos avanzando. Y sabemos que en ese espacio de trabajo que ya hemos generado, ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias, se pueden producir avances. Pero también digo, con claridad, Señorías: tendrá este Parlamento que hacer un gran esfuerzo, tendrán las fuerzas políticas que hacer un gran esfuerzo para que este debate entre por los derroteros pertinentes, porque yo tengo la experiencia de que cuando hablo con alcaldes de mi partido o con presidentes de cabildo de mi partido, y he hablado también con alcaldes de otros partidos de esta Cámara y con presidentes de cabildo de otro partido, no es nada sencillo ponerlos de acuerdo. Por eso tendrán que ser las organizaciones políticas, este Parlamento, el que defina qué estructuras competenciales van a cada ámbito de responsabilidad.

Pero, además, hemos avanzado en algo esencial, que también lo comprometí en mi discurso de investidura, y era redistribuir los recursos del Régimen Económico y Fiscal entre las corporaciones locales y el Gobierno de Canarias. Como se sabe, ha habido un reciente acuerdo, después de haber resuelto un elemento clave para el futuro de esta tierra, que es el marco financiero de esta Comunidad. Señorías, aunque pasara por alto y aunque les aburra, les tengo que reiterar que una de las claves del éxito de la responsabilidad de este Gobierno ha sido definir el marco financiero de nuestras instituciones. Tenemos un marco financiero 2000-2006 en relación a la Unión Europea, que nos permite unos recursos de fondos estructurales hasta ese período. Luego vendrá el futuro, que lo estamos discutiendo. Tenemos, por lo tanto, un plan operativo de Canarias ya en marcha, que captó muchos miles de millones, como ayer les indicaba. Hemos establecido un acuerdo de financiación de nuestra Comunidad, que ha conseguido además un hito esencial, que no sé si estamos valorando en sus justos términos; hemos mantenido nuestro diferencial fiscal y, además, hemos captado los recursos suficientes para el mantenimiento de los servicios públicos. Un acuerdo de financiación para nuestra Comunidad determinante, absolutamente exitoso y que respeta las singularidades históricas de esta Comunidad. Y a partir de ahí hemos estructurado una distribución de los recursos del Régimen Económico y Fiscal con las corporaciones locales a través de una difícil discusión, que vendrá en formulación de ley a este Parlamento. Y seguiremos trabajando en ese espacio, Señorías, porque sabemos que el único límite a la descentralización lo tienen que poner los hombres y mujeres de esta tierra, lo tiene que poner la soberanía de este pueblo, este Parlamento.

Menos de acuerdo estoy cuando se trata de provocar procesos descentralizadores. Parecen más destinados a hacer un traje a medida a algún dirigente político. No sé si algunas de las posiciones

políticas que he visto en los últimos tiempos en los medios de comunicación responden de verdad a una manera de entender e interpretar Canarias o responden más a lo que algunos saben que como máximo pueden llegar a corto plazo, y es a presidir un cabildo. Lo que no sé es si eso responde a una nueva formulación de la estructura político-administrativa o responde, concretamente, a una proyección de los intereses legítimos personales de alguien.

Don Tomás hacía referencia a algunos servicios públicos, porque luego, me lo va a permitir, lo de la inmigración lo voy a tratar de responder de forma global. Y le tengo que decir que los servicios públicos de esta Comunidad son manifiestamente comparables, aguantan cualquier comparación con cualquier estructura de servicio público de cualquier comunidad española. Cuando ustedes quieran. Sean los servicios educativos, sean los servicios sanitarios, sean los servicios sociales, esencialmente estamos, con aciertos y con errores, en la media de este país, en la estructuración, en la prestación de servicios sociales, de servicios básicos a la población. Y ahí tengo que manifestar también otra discrepancia y luego veré, diré las muchas coincidencias que hemos tenido los señores del Partido Popular con los señores y señoras del Grupo de Coalición.

Yo no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, mi grupo no está de acuerdo en que esté obsoleto el Estado de bienestar, no estamos de acuerdo. Vamos a seguir defendiendo que el Estado tiene un papel clave que jugar en la ordenación de los derechos básicos de las personas y que elementos clave como la educación o la sanidad tienen que seguir siendo servicios públicos gratuitos y universales. Y no nos vamos a dejar contaminar por las olas neoliberales que los últimos tiempos invaden este país. Y los vamos a defender y vamos a hacer el máximo esfuerzo para mejorar su eficiencia y le vamos a destinar todos los recursos que podamos destinar. Porque, Señorías, no vale el debate que dice "más servicios" si paralelamente no se dice de dónde salen más recursos, me refiero a recursos económicos. ¡No vale!, porque engañamos a los ciudadanos. Si queremos una apuesta mayor por los servicios públicos, por la redistribución de la riqueza, suponiendo que no hayamos alcanzado niveles suficientes para el modelo de sociedad que estamos articulando, hablemos paralelamente, cuando hablamos de más gasto, hablemos de dónde van a salir esos recursos.

El señor Padrón hizo referencia también a un tema esencial, que me consta que la gente de su isla, como el resto de la gente de Canarias, vive con preocupación, y es todo lo referido al transporte. Sabemos que una de nuestras singularidades determinantes, permanentes, clave, es justo el fraccionamiento territorial. Eso condiciona, limita, genera dificultades para el desarrollo y para la

cohesión. Por eso es un aspecto esencial de nuestras reclamaciones y es una parte importante de nuestras políticas. Y ésta es la razón por la que hemos hecho un estrecho seguimiento de la privatización de Trasmediterránea, que no la ha privatizado el Gobierno de Canarias, la ha privatizado el Gobierno de España. Yo fui a hablar con el Ministro para plantearle mis serias dudas y mis preocupaciones como presidente del Gobierno en el proceso de privatización de Trasmediterránea. Y me dijo con claridad, y me parece bien, que ésa era la posición en el programa del Partido Popular y que iban a proceder a ese proceso de privatización. Y yo le dije que debía buscarse un conjunto de garantías, entre ellas el mantenimiento de las líneas, el mantenimiento de los puestos de trabajo y, en definitiva, el mantenimiento de los servicios que presta esa compañía en nuestra Comunidad. ¡Y me lo garantizó! No solo eso, sino que la empresa compradora en el proceso de privatización –no culminado por cierto, está pendiente de un asuntillo referido al Tribunal de Defensa de la Competencia– ha garantizado la continuidad de esos servicios y, además, me alegro de que este Parlamento haya decidido crear una comisión de trabajo para hacer un seguimiento de este proceso privatizador.

Otra cuestión distinta es la compra de Binter, ya privatizada. Hay una confusión, Binter no se privatizó ahora, se privatizó en su momento junto a Iberia, y lo que hicieron los nuevos dueños de Iberia es plantear la posibilidad de revender, para entendernos, Binter. Y había varias opciones, y yo incluso he participado para que la opción canaria se hiciera con esta posibilidad, porque creo que es mejor tener capital canario en un sector estratégico que capital de otros lugares del mundo. Porque una de las claves también que apunté ayer es la necesidad de diversificar nuestra estructura económica y eso significa que nuestros excedentes de capital no pueden ir en exclusiva al sector clave de nuestra economía, al turismo, sino que es bueno, es estratégico, es fundamental que nuestros empresarios intervengan en sectores estratégicos, y el transporte lo es. Y por eso también me alegro de que en Trasmediterránea, aunque sea con una pequeña participación, también haya capital canario, porque eso sí que es, en la práctica, diversificación económica, apuesta por sectores estratégicos.

Y, como saben ustedes, el transporte aéreo interinsular está regulado por el ministerio correspondiente, una competencia que reclamamos. Creemos tener cobertura jurídica para solicitar que el transporte aéreo interinsular sea gestionado desde aquí. De lo que estoy convencido es de que mejoraría esa gestión, como mejoró la gestión del transporte marítimo después del proceso de transferencia.

Por tanto, Señorías, haremos un seguimiento estricto para que estas compañías hoy en manos privadas sigan desempeñando el papel esencial que

les corresponde, salvando su cuenta de resultados, pero vamos a exigir el cumplimiento de la obligación de servicio público y estamos trabajando, incluso, para incrementar esa obligación de servicio público.

Señoría, me va a permitir, don Tomás, que no me dedique al resto de sus interrogantes, no por falta de consideración sino por seguramente no agotarle en exceso.

Me referiré a la intervención del señor representante del Partido Popular. Y he de decirle que tengo la impresión de que se equivocó de Parlamento, de que ésa es la intervención que tocaba hacer en el Parlamento de Madrid y desgraciadamente pocas veces los parlamentarios de su partido hacen, pocas, muy pocas. Estamos en el Parlamento de Canarias, Señoría, y usted nos ha presentado aquí una parte de una ponencia, que espero le sea útil para el proceso electoral, pero que nada aporta sobre el debate del día de ayer. Señoría, usted y yo tenemos muchísimas coincidencias, la más importante es mi discurso de investidura, lo votamos usted y yo, y me voy a referir a él.

Le tengo que decir, con la máxima cordialidad porque además usted siempre lo es, que debiéramos discutir sobre qué cosas nos comprometimos usted y yo ante este Parlamento y ante la ciudadanía y que no se hayan cumplido. Porque de eso se trataba, de eso se trata este debate, de ver la acción del Gobierno, de evaluarla, de exigirla, de criticarla, de provocar alternativas. Yo le tengo que decir que en los cinco grandes temas yo estoy moderadamente satisfecho. En política uno no puede estar totalmente satisfecho porque si no se pierde la ilusión. Pero, por ejemplo, en materia de empleo, esa coletilla que se ha puesto de moda, todos lo ponemos en nuestros documentos, "el pleno empleo", está en el discurso de investidura, está en el documento que leí ayer aquí y está en los programas de todos los partidos políticos. ¿Pero qué hemos hecho en relación al empleo en esta tierra? Pues afortunadamente, y gracias a nuestra estructura económica, también a la coyuntura del entorno internacional, que afecta de forma directísima al funcionamiento de nuestra economía, pues, ha sido generar muchísimo empleo, hemos generado un 50% más de empleo que la media de España. Los datos oficiales dicen que en Canarias en los últimos tres años hemos generado un 50% más de empleo que la media de España. En todo caso tendrían que venir a copiarnos, de fuera a copiarnos, para ver cómo se hace. Y hemos tenido una dificultad, que es cierta, y es que el poder de atracción del crecimiento económico de la última década ha hecho que muchísima gente venga aquí, la inmensa mayoría de ellos ejerciendo el derecho que tienen a hacerlo, la inmensa mayoría de ellos llamados por la actividad económica que se ha generado en la última década.

Por tanto, Señoría, en cantidad empleo. Distribución razonablemente interesante, no estamos satisfechos, solo faltaba; por ejemplo, la distribución entre hombres y mujeres. Pero estamos mejorando en ese elemento clave de los procesos de igualdad entre hombres y mujeres y hoy estamos por debajo de la media de España en esta materia.

¿Dónde yo estoy menos contento? En lo que hemos dado en llamar calidad del empleo y al que no se han referido sus Señorías. Y le voy a decir por qué estoy menos contento. Yo creo que hay una serie de elementos que identifican la calidad del empleo, algunos de ellos en franca evolución por razones culturales, de cambio, pero hay uno, el tema de la siniestralidad, al que me referí de forma amplísima en el anterior debate sobre el estado de la nacionalidad y al que ayer no me referí, para no cansarles. No puedo hablar todo el tiempo que yo quisiera, pero por respeto a ustedes, Señorías. Y la siniestralidad, generamos aquí una estructura para luchar contra ella, para generar un espacio de cultura preventiva. Y hemos ido comprometiendo –sindicatos, empresarios y Gobierno– toda una dinámica, todo un conjunto de actuaciones para luchar, para ponerle freno al tema de la siniestralidad. Fue la única cosa que el señor portavoz de la Oposición alabó de mi discurso del Debate del estado de la nacionalidad del 2001, hoy fue un poco más generoso, hizo un par de alabanzas más.

Y ahí hemos mejorado, aunque ahora tenemos un repunte preocupante de la siniestralidad laboral, cierto. También estuve mirando los datos y desgraciadamente hay una parte vinculada a siniestros *in itinere*, ¿no?, en el trayecto de ida y vuelta de los trabajadores y trabajadoras a sus puestos de trabajo, y también muerte en el puesto de trabajo por enfermedades comunes. Ahí tenemos una política seria, rigurosa, conseguimos una cosa que también dije en el discurso de investidura, que fue que la Inspección de Trabajo, que es estatal, que es de los famosos cuerpos nacionales, pues conseguimos un acuerdo inteligente, interesante, donde funcionalmente dependen de nosotros, y además creo que hay satisfacción del trabajo que está realizando la Inspección de Trabajo por parte de nuestras autoridades y creo que hay un reconocimiento y un respeto por parte de empresarios y de trabajadores a ese cuerpo importante de funcionarios. Y ahí estamos trabajando y avanzando.

No hemos avanzado todo lo que yo quisiera y todo lo que me hubiese gustado en la convergencia salarial. No lo hemos hecho en los términos que quisiéramos, y les voy a explicar por qué no ha podido ser.

En primer lugar, porque la terciarización de la economía canaria es propensa a que se produzca este tipo de fenómenos. Cuando hay una economía basada en el sector industrial la estabilidad, la cualificación, hace que los salarios sean muy

superiores. En economías vinculadas al sector terciario, al sector servicios, ocurre este fenómeno. Y fíjense si ocurre que las Islas Baleares, que deben tener... ya no me acuerdo, pero el 114 o el 115% de la renta media española, tienen este mismo problema. Es la Comunidad más rica de España y, sin embargo, en virtud de su propia estructura económica, muy parecida a la nuestra, tienen un problema de bajos salarios en el sector privado.

Y también creo que ha contribuido a que no mejore ese tema –y de esto no me alegro, se lo puedo asegurar– un cierto debilitamiento de las organizaciones sociales. Donde las organizaciones sociales son fuertes los salarios mejoran y donde las organizaciones sociales son débiles los salarios empeoran, y ejemplos en Europa muchísimos.

Señorías, por tanto, en materia de empleo hemos crecido en cantidad, hemos distribuido razonablemente bien el empleo y tenemos que seguir apostando por la calidad. Y ése es un compromiso que renuevo hoy aquí en esta tribuna, porque creo que es un tema esencial para nuestros intereses. Pero, Señoría, y en eso estamos esencialmente de acuerdo los diputados y diputadas del Partido Popular con el Grupo de Coalición Canaria, hemos hecho una apuesta y un resultado y la responsabilidad de eso no es solo nuestra, que hemos contribuido a la gobernabilidad de Canarias, sino es de los trabajadores, de los empresarios, del conjunto de la sociedad.

Y seguiremos trabajando, Señorías, por el pleno empleo, ¡solo faltaba! Lo que no conozco son las recetas mágicas, y si alguien las conoce, ¿por qué no las ha aplicado? Porque yo me preguntaría, “si eso es tan sencillo, ¿por qué no hemos conseguido el pleno empleo en los últimos seis años en España, a pesar de las mejoras, que creo que han sido sustanciales y buenas?”. Porque los problemas no se resuelven solo enunciándolos, los problemas se resuelven con dificultad, con problemas, hay una parte de la dinámica económica que, desgraciadamente no, afortunadamente no depende de los gobiernos, depende de otras variables.

Por lo tanto, Señoría, en empleo hemos avanzado, tenemos que seguir avanzando y de manera especial en los temas de calidad.

Hice referencia a otro ámbito fundamental, estratégico, el más de todos, el más importante de todos, que es el sistema educativo. Aquí estamos, yo no los conozco a todos personalmente, pero a un grupo de ustedes sí que les conozco no solamente de esta etapa sino de antes, y somos nosotros, muchos de nosotros, resultado de la capacidad transformadora del sistema educativo sobre las personas. Yo me incluyo en ese grupo de personas que tuvo la fortuna de participar en el sistema educativo cuando no era un derecho consolidado para todos los hombres y mujeres de esta tierra.

Y hemos avanzado sustancialmente en el sistema educativo. Hoy es un derecho indiscutible para nuestros muchachos y nuestras muchachas. Nuestra oferta educativa es comparable a la de los países desarrollados. ¿Tenemos desajustes?, por supuesto, por supuesto. Hace dos años hubo un gran debate en Francia sobre el sistema educativo y la necesidad de sus reformas y cíclicamente aparecen esos debates en todos los países desarrollados, pero lo esencial, lo fundamental, la apuesta por la Educación como un derecho básico de esta sociedad, se ha consolidado en esta tierra y en los últimos tiempos lo que estamos haciendo es un esfuerzo por mejorar la calidad, por mejorar los resultados.

Y a eso respondió el Pacto por la Educación que firmé el pasado año, pues prácticamente con todos los sectores del propio sistema educativo, con todos los sectores económicos, con los ayuntamientos y con los cabildos. El objeto de ese pacto es comprometernos todos en favorecer que el papel estratégico del sistema educativo se cumpla. Y dije alguno de los logros porque tampoco me podía extender, y hablé de la necesidad de incorporar la primera lengua en Infantil, y la hemos puesto; les hablé de la necesidad de la segunda lengua en la enseñanza Primaria, y ahí estamos avanzando; les hablé de la absoluta necesidad, del valor estratégico para las futuras generaciones de incorporar las tecnologías de la información, las nuevas herramientas, las herramientas del futuro en la escuela, y allí estamos haciendo un gran esfuerzo que van a tener que copiar otros, que ya están copiando otros; les prometí aquí estabilizar las relaciones financieras con las universidades, y hoy tenemos un acuerdo estable con nuestras universidades y una manera de relacionarnos a través de un contrato-programa, con objetivos, con resultados.

Creo, Señorías, que hay que seguir mejorando y hay que afrontar los nuevos problemas, porque también han surgido nuevos problemas en los últimos años en el sistema educativo, y es el impacto del fenómeno demográfico y su relación con el sistema educativo. Algunos dijeron hoy, o ayer en los medios, que yo no hablé de la demografía. Asocié uno de los problemas principales del sistema educativo en estos tiempos, precisamente el incremento de población en edad escolar, cuando en el resto de España y en la Europa occidental disminuye, y esto ha sido posible fundamentalmente por el fenómeno demográfico. De ahí que hayamos articulado una propuesta, que hemos dado en llamar Plan Sur, que viene a expresar que en los lugares, en los sitios donde la economía ha explotado, fundamentalmente sur de Gran Canaria, sur de Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, tenemos que hacer 58 centros educativos en los próximos años, 15 de ellos ya inaugurados. ¿Por qué?, porque hay nueva población escolar y vamos a apostar por que

esos muchachos, hayan o no nacido aquí, se integren en esta sociedad con todas las consecuencias.

Estuve en la apertura del curso escolar en Fuerteventura, en Costa Calma, en un colegio nuevo, de esos que ha provocado el fenómeno económico. No les voy a exagerar, pero por lo menos 8 o 10 nacionalidades entre los muchachos, por lo menos. Por cierto, la mayoría rubios. Y ahí vamos a tratar, desde el sistema educativo, de dar una respuesta integradora también a esa gente que llegó para quedarse.

Pero, Señorías, ayer también les hablé de un tema fundamental, que es el tema europeo, que es un tema de presente y de futuro, donde nos jugamos una parte esencial de nuestros intereses y donde tengo que agradecer la unanimidad casi siempre de esta Cámara y de las fuerzas políticas en favor de las políticas que planteamos en la Unión Europea. Y creo que hemos logrado conquistas indiscutibles. Ese artículo, poco apreciado al principio y hoy nuestro casi único referente para seguir defendiendo nuestros intereses, se ha convertido en la piedra filosofal, en la clave de las respuestas a nuestra singularidad. Y estamos tratando de que eso que conseguimos en el Tratado de Ámsterdam se reproduzca en la nueva constitución europea, en la refundición de los tratados, en el marco institucional que se establezca a partir de la conferencia intergubernamental del 2004. Y para eso hemos desplegado –el Gobierno– toda nuestra energía, toda nuestra fuerza, para ir colocando esos intereses estratégicos, pero también para dar respuesta a nuestros problemas, y de ahí responden esas cinco reuniones que hemos hecho los presidentes de las regiones ultraperiféricas con nuestros Estados y con la Comisión. Y hemos conseguido que el Reglamento de los fondos estructurales se modifique a favor de la realidad de las regiones ultraperiféricas; hemos conseguido una directriz que habla de que las ayudas de Estado con finalidad regional en nuestras regiones pueden mantenerse de forma permanente y no decreciente; hemos conseguido mantener y adaptar los programas especiales en materia de agricultura, los Poseican en nuestro caso; hemos logrado o al menos estamos peleando por prorrogar las bonificaciones que nos permite el artículo 26 de nuestro Régimen Económico y Fiscal; hemos sacado adelante ese AIEM, ese arbitrio que tiene el objeto de proteger a la industria local, y vamos a seguir trabajando para que la política agraria común hoy, con una reforma formulada en términos que de aplicarse nos haría un daño terrible al Poseican y a la OCM del plátano, vamos a trabajar para que se adecue a nuestras singularidades.

Hemos trabajado, Señorías, en el tema europeo y hemos encontrado la colaboración del Gobierno de España. Por supuesto, por supuesto, pero usted sabe, y yo sé, que el 95% de las cosas que el Gobierno de España defiende luego en Bruselas las preparamos

aquí, además es lógico que así sea, es lógico que así sea. Y, por lo tanto, ha habido un trabajo de todo el mundo.

Y voy a aprovechar para contestarle al señor Alemán a alguna de sus preocupaciones. Lo que a usted le parece un problema tiene explicación, igual se va hasta contento. Yo tenía solicitada, en nombre de mis compañeros y compañeras presidentes de las regiones ultraperiféricas, una reunión de trabajo con el señor Prodi, con el señor Giscard y con el señor Barnier, y en ese proceso de gestión les pedimos a sus respectivos gabinetes que me agruparan las reuniones por eso de la lejanía, porque perfectamente podía haber colocado una cada mes, para eso de las fotos que algunos han citado aquí. Sin embargo, las agrupé, para aprovechar, para generar sinergia y para trasladar todo esto que ayer les comenté y que hoy someramente les he repetido.

Paralelamente, el señor Vicepresidente, don Adán Martín, tenía el día 2 una entrevista con la Ministra de los territorios de ultramar de Francia. ¿Sabe para qué? Se lo voy a explicar. En la Conferencia extraordinaria de presidentes de regiones ultraperiféricas que celebramos en Las Palmas de Gran Canaria y en la que estuvieron presentes los tres secretarios de Estado de Francia, Portugal y España, donde estuvimos las siete regiones, estuvo el Ministro francés de los territorios de ultramar y estuvo el ministro español de Administraciones Públicas de entonces, el señor Posada. Uno de los objetivos de aquellas reuniones, de lo que pretendíamos las regiones, era comprometer a los Estados más porque, aunque yo estoy satisfecho de la posición del Gobierno de España, me gustaría más, porque nosotros vemos el detalle de los problemas y en Madrid se ven de otra manera. Y, entonces, logramos tener ahí un compromiso entre los Estados de elaborar un memorándum, un documento que analizara con rigor nuestros problemas, nuestras singularidades, nuestros *handicaps* estructurales, para que eso contribuyera a que el comisario Barnier, en su informe de cohesión y en su día la convención para el futuro de Europa, pues mantenga esa respuesta diferenciada. Y el coordinador de los tres Estados para el memorándum es justamente el Estado francés. El señor Martín fue a hablar con la Ministra de ultramar francesa para insistirle en que había asumido la responsabilidad Francia en Las Palmas de Gran Canaria de coordinar el memorándum de las regiones ultraperiféricas.

Es decir, Señorías, yo sé que toca, y más en estos momentos, toca intentar buscar resquicios para opinar y sobre todo para salir en la prensa, pero el señor Martín cumplía con su deber en París hablando con la Ministra francesa, reclamando celeridad a los Estados en relación al memorándum que se comprometió en Las Palmas, y paralelamente el presidente del Gobierno estaba en Bruselas

defendiendo los intereses de ésta y del resto de las comunidades ultraperiféricas ante, seguramente, tres de los pesos pesados de la estructura actual de la Unión. Y mientras tanto el señor Bonis –y a mí no me hace ninguna gracia–, por orden jerárquico en la estructura del Gobierno, se queda en funciones de Presidente. Por tanto, Señorías, en Europa hemos dado un avance importante, hemos colocado bien nuestros intereses, sabemos cuál es el camino y vamos a seguir trabajando para que ese camino se consolide en los próximos años y sé que vamos a contar siempre con la unanimidad de esta Cámara y sé que vamos a contar siempre con los partidos presentes en esta Cámara.

El señor Sánchez-Simón decía que teníamos un problema de ideología. Un problema no, yo creo que es una ventaja, una ventaja en el sentido de que cada grupo político conforma un espacio de pensamiento, interpreta las cosas de una manera y propone las soluciones que considera oportunas a la sociedad. Y es verdad, entre el Partido Popular y Coalición Canaria hay diferencias ideológicas sensibles, significativas, importantes. En el modelo de Estado le cité una, en el papel del Estado y el bienestar de los ciudadanos y su capacidad de intervención le cité otra. Y en el papel del mercado yo no interpreto el mercado igual que usted, pero no pasa nada, estamos de acuerdo en lo que estamos de acuerdo, no tenemos que estar de acuerdo en todo porque si no se tendría usted que cambiar de partido. Y en el tema del mercado, Señoría, yo creo que el mercado es el instrumento más eficaz, más contrastadamente eficaz para generar condiciones de desarrollo y prosperidad. No me remito a los ejemplos porque somos vivo ejemplo nosotros mismos. Pero hay cosas que no pueden ser.

Y entonces me generó una duda porque usted habló del territorio, del desarrollo sostenible, pero no le escuché cuál es su opinión sobre el proceso de toma de decisiones que hay que tener en esta materia en Canarias. Y no le digo que me lo tenga que decir hoy porque hay un debate pendiente en este Parlamento y ya verá el Parlamento lo que considera, lo que quiero decir es que me dejó en duda. Lo que hemos hecho nosotros en esta materia se lo voy a volver a repetir. Primero, lo comprometimos en el discurso de investidura; dijimos que el modelo de desarrollo tenía que ser tocado para articular un modo de crecer con más futuro, que combinara crecimiento y generación de empleo, pero que no olvidara que hay un territorio limitado y vulnerable y que no olvidara que hay un modelo de convivencia, de forma de ser, de identidad, que hay que preservar. Y después de mucha discusión y reflexión tomamos algunas decisiones poco entendidas al principio por algunos. Mi impresión es que sí lo han entendido los que mejor deben entender la política, que son los ciudadanos, y fueron aquellos decretos de suspensión precautoria, cautelar, para generar

condiciones, para sacar adelante el proceso de planificación, que está en nuestras leyes, en la Ley del Territorio.

Y no asumimos responsabilidades improvisadas. Suspendimos, tuvimos un contrapié ahí jurídico, que ustedes recuerdan, sacamos otro decreto, vinimos a este Parlamento, hicimos una ley de medidas urgentes, que nos dio cobertura, para un proceso que afortunadamente lleva un año y que está siendo enriquecedor, que es el proyecto de Directrices generales. Un proyecto de Directrices generales de ordenación que seguramente ha pasado más desapercibido de lo que quisiéramos, cuando yo creo que es el más importante de todos, el que hace referencia a los recursos naturales, el que hace referencia al suelo, el que hace referencia a la protección de nuestra biodiversidad, el que hace referencia a los espacios naturales, etcétera, etcétera. Ahí hay un documento de trabajo, discutido durante un año con la sociedad canaria, que vendrá a este Parlamento a más tardar el día 5 del próximo mes y que espero –estoy convencido– que este Parlamento va a saber enriquecer y espero –y eso ya es un deseo– que apoye, porque de ahí va a depender una parte de los intereses de nuestro futuro.

Pero cuando hemos hablado de desarrollo sostenible no nos hemos remitido a las Directrices generales; hemos puesto en marcha un Plan de residuos, hemos puesto en marcha un Plan forestal, estamos aprobando los planes insulares de islas –y ya lo cité ayer– como el de El Hierro, el caso de Tenerife o el caso de Fuerteventura, y pronto será el de Gran Canaria, estamos redactando los planes de uso y gestión de los espacios naturales. Estamos, en definitiva, apostando por la sostenibilidad desde el ámbito de la actuación sobre el territorio o en las energías. Cuando venga a este Parlamento el Plan energético, verán nuestra apuesta clara también en favor de las energías renovables, del uso eficiente de las energías. Por tanto, Señoría, hemos cumplido en materia de intervención de actuación en relación al desarrollo.

Y al turismo también, ¡también! Sabemos que de eso hemos vivido. Ése es el sector económico que ha transformado a Canarias, el que nos ha permitido el nivel de bienestar, de empleo, de desarrollo, y justo por eso tenemos que saber manejarlo y preservarlo para el futuro, para que siga siendo la clave de nuestra estructura económica. Y para ello es necesario saber actuar. Y hemos hecho unas directrices enriquecidas en el debate social, después de un año de debate, que esencialmente apuestan por tres cosas, Señoría, usted las ha repetido aquí pero están allí desde hace un año: por la renovación de la planta antigua, por la renovación de las ciudades turísticas, hemos hecho una apuesta clara por la diversificación, por la calidad, en esos documentos, y también hacemos una apuesta en este período por contener el ritmo de crecimiento. Y le

hemos puesto un porcentaje de crecimiento, que este Parlamento decidirá si le parece mucho o poco, pero hemos puesto un porcentaje. Entonces, yo, el Gobierno, va a estar abierto a que ese documento por supuesto se enriquezca, se mejore en este Parlamento, pero creo que la propuesta que trae el Gobierno aquí, que no es solo del Gobierno sino que es de una parte sustancial de la sociedad canaria, es la propuesta que necesita Canarias en este momento. Y creo que ha habido debate, debate suficiente. Y corresponde ahora la palabra a este Parlamento. Abiertos a si hay alguna fórmula para adjudicar los porcentajes distinta al concurso. Encantado de escuchar algún mecanismo de adjudicación de los cupos, si al final lo decide este Parlamento, buscar una fórmula, la más transparente, la más limpia, la más eficaz, la que menos incertidumbre genere, encantados de escucharla. A los que han trabajado este tema se les ha ocurrido lo del concurso y les puedo asegurar que no fue de hoy para mañana, pero encantado de buscar una nueva formulación.

Es evidente que no vamos a clasificar más suelo turístico, que era una reclamación del Partido Popular, ¡por supuesto! Pero el problema no está, solo faltaba que encima pusiéramos en el planeamiento más metros turísticos, si es que tenemos ya muchísimos. Lo decía el señor Alemán, pero lo hemos repetido nosotros hasta la saciedad. Ya tenemos suelo turístico calificado en el planeamiento vigente para hacer 800.000 camas más. El problema es que no necesitamos 800.000 camas más, que nos lleva al desfiladero seguir a ese ritmo. Y lo que decimos es contengamos la cantidad.

Yo estoy dispuesto también a escuchar el tema de la descalificación de suelo turístico hoy vigente, pero, ojito, que ahí sí que hay que poner las pesetitas al lado. Entonces, hablemos con rigor de ese tema. Ningún inconveniente, ningún prejuicio en descalificar suelo turístico. Cierto es que en ese caso hay que hablar de pesetas.

Por tanto, Señoría, sí que le agradezco, porque sé que en las cosas importantes usted se compromete, esa oferta de diálogo y a que se vea aquí. Y le voy a explicar por qué no lo hemos discutido antes con ustedes. Porque éste es el procedimiento, éste. Digo que hemos hecho el procedimiento que establece la legalidad vigente, tenemos una Ley del Territorio, tenemos un instrumento para articular propuestas de intervención en relación al modelo de desarrollo, al territorio, al turismo, que son las directrices, y hemos puesto en marcha el proceso que establece la legalidad vigente y el proceso que estableció también la Ley de Medidas urgentes que aprobamos aquí en julio del pasado año. Por cierto, en ese proyecto, en esa propuesta que aprobó el Parlamento de Ley de Medidas urgentes, pusimos un plazo, que era corto. Y lo pusimos para que no quedara duda de que nuestra voluntad era sacar adelante las

Directrices, pero luego la realidad se nos impuso y vinimos a este Parlamento a pedir más plazo, para darnos más tiempo en discutir con los empresarios, con los sindicatos, con los ayuntamientos, con los cabildos, con los profesionales de ese tema; y entonces se dijo que queríamos más plazo para dilatar la decisión, para no tomar decisiones. Pues se equivocaron, ahí está el trabajo realizado. Creo que un trabajo bien hecho, con un alto nivel de consenso. Ahora corresponde el reto a este Parlamento en decidir si esa propuesta, que viene con un trabajo importante realizado, es la propuesta que necesita Canarias, y esa última palabra, Señoría, sí que la tienen ustedes.

En ese tema, Señoría, hemos cumplido con nuestro deber, hemos cumplido con nuestro deber, a pesar de la oposición dura que hemos tenido de algunos sectores y a pesar de que no es nada sencillo intervenir sobre estas cuestiones, nada sencillo, pero lo hemos hecho.

Señoría, en estos tres años hemos trabajado y cumplido, y además lo hemos hecho con entrega, creyéndonos lo que hacemos y tratando en todas nuestras actuaciones de anteponer el interés general a cualquier otra consideración. Como seres humanos que somos, seguro que hemos cometido errores, pero en relación a los compromisos que adquirimos en los cinco grandes ejes de mi discurso de investidura los resultados están ahí.

Y aparecieron nuevos problemas en la sociedad canaria, ¡claro que aparecieron! ¿Me lo va usted a contar a mí? Ni su programa ni el mío ni el del Partido Socialista hablaron de la inmigración ilegal en el año 99, porque el fenómeno de la inmigración ilegal toma cuerpo en Canarias, entidad, genera preocupación relevante, en el verano del 99. ¿Y sabe qué hice yo el verano del 99? Aprobar un primer documento de análisis de la situación en el Gobierno, que tenía tres planteamientos. Igual se refiere usted al Partido Socialista a nivel de España por Andalucía. El planteamiento de ese documento fue "tenemos ahí un fenómeno que vendrá a más", no había que ser muy adivino. Hicimos un primer documento en el Gobierno, ¡en agosto del 99!, recién llegado, yo creo que debe ser de los dos o tres primeros acuerdos que tomamos, y allí dijimos "hay que actuar en origen, hay que actuar en frontera y a ver cómo articulamos una propuesta de gestión de esa problemática cuando estén entre nosotros". Ese documento enriquecido fue aprobado un año después por el foro que creamos en esta materia sobre la inmigración en Canarias, donde están todas las administraciones, todas las organizaciones sociales y económicas. Y después los contenidos esenciales del análisis y de las propuestas se aprobaron en este Parlamento y luego se aprobaron en el Parlamento español.

No me diga que no ha habido política. Yo me he reunido en tres ocasiones con los ministros de

Interior de este país y no lo suelo hacer, porque el trabajo con los ministros lo hacen los responsables de los departamentos, pero con el de Interior me reuní, con Mayor Oreja en dos ocasiones y con Rajoy otras dos, para este tema fundamentalmente, para explicarles que las cosas aquí no son iguales que en el continente, que parece sencillo de explicar. Pues no lo es, no lo es. No lo ha sido nunca en nuestra historia, sencillo de explicar, nuestras singularidades, a quien quiera que gobierne en Madrid. Y poco a poco fueron entendiendo que somos frontera de España y de la Unión Europea al lado del continente más desgraciado de este planeta y que hay que dar una respuesta distinta a este asunto aquí. Y hemos logrado que el presupuesto del próximo año tenga una cantidad significativa para políticas de cooperación con el África occidental, que nunca se han tenido, por ningún gobierno, ni por el del Partido Popular ni por los gobiernos del Partido Socialista. Hemos estado de espaldas al África occidental, desde Canarias, desde España y desde la Unión Europea, y estamos cambiando esa realidad. Hay que apostar por el desarrollo de verdad de los países emisores, porque es la única solución, la única garantía para la democracia y la única garantía para evitar el drama humano que estamos viviendo. Y estamos articulando, no hemos sacado aquí una ley de cooperación porque en la discusión con España, con el Gobierno español, primero hay que ver qué política para luego ver qué ley. Y estamos poco a poco articulando una política en relación al África occidental, que tiene que contribuir al desarrollo de ese país y que nosotros desde Canarias no podemos solos, necesitamos ayuda de España y de la Unión Europea.

Y hemos exigido intensificar el control de nuestras fronteras y hemos colaborado, por ejemplo, cediendo dos de las tres embarcaciones que maneja la Guardia Civil. Y el sistema de vigilancia de frontera ha mejorado sustancialmente, como mejoró con anterioridad en Andalucía. Y eso no ha sido por casualidad, eso ha sido porque hemos insistido, porque hemos trabajado, en muchas ocasiones sin publicidad, para conseguir las soluciones.

Y planteamos la red de centros y la necesidad de trasladar una parte de esas personas, mientras estén con nosotros al conjunto de España y de la Unión Europea. Al principio ni oír hablar, ni oír hablar, pero yo lo entendí, que no comprendían que no podía ser que este asunto, por ser frontera –no me estoy refiriendo a usted ahora, yo lo voy citando cada vez que me refiera a usted–... El planteamiento, por lo tanto, Señoría, fue de convencerles de que no podía ser, y se entendió, tuvimos que darle tiempo para que el Gobierno de Madrid lo explicara a otras comunidades, pues que no es fácil tampoco que al alcalde de Barcelona o al alcalde de Sevilla les guste que les lleguen personas procedentes de otra comunidad. Por lo tanto,

Señoría, creo que hemos logrado cambiar la sensibilidad del Gobierno de Madrid en esta materia, y poco a poco hemos ido asumiendo la responsabilidad de la gestión de esta problemática entre todos, desde el sosiego, desde la tranquilidad.

Usted se refería a una polémica en la que yo no he entrado porque quiero soluciones y no problemas, a la polémica de la ubicación de los centros en Tenerife. El que propuso eso fue el señor Marcial Morales en la subcomisión, decidieron en el trabajo que había que haber centros en cuatro islas, en las dos islas receptoras porque están al lado del continente, y en Gran Canaria y Tenerife. Se decidió, centros de acogida y retención en Gran Canaria y Tenerife, que no llegan las personas en patera, o llegan minoritariamente, para que no asumieran en exclusiva la responsabilidad de esta enorme problemática nuestra gente de Lanzarote y Fuerteventura. Y eso no se le ocurrió a cualquiera, se nos ocurrió a nosotros, y hemos tardado en que la Administración del Estado actúe en esta materia. Tuvimos un secretario de Estado, que a usted le parece un tipo de segunda, que es muy importante, era el órgano que crearon en España para regular y gestionar la problemática de inmigración, y tuvimos dificultades de entendimiento con él, muchas. Yo también me reuní con él personalmente. Si no lo hago habitualmente con los ministros, menos con los secretarios de Estado, pero no por nada sino porque cada uno tiene su trabajo. En este caso me reuní con él creo que en tres ocasiones. Tuvimos dificultades y poco a poco fuimos resolviendo los asuntos. Y cuando el señor secretario de Estado llegó aquí un día y dijo que quería en Puerto del Rosario, en un cuartel que está en el centro de la ciudad, la ubicación del centro de retención, el alcalde dijo que no, y después de una discusión se buscó una alternativa. No tuvimos problemas en Lanzarote, no tuvimos problemas en Gran Canaria y aquí se planteó una ubicación que las autoridades locales, por unanimidad según la prensa, no lo consideraban. ¿Y sabe que he hecho yo?: colaborar en buscar la solución alternativa, que ya está. En vez de salir en los periódicos a polemizar para generar más dificultades, lo que he hecho es llamar por teléfono al secretario de Estado de Defensa para pedirle que diera todas las facilidades posibles al Ministerio del Interior para ver si es, la ubicación de Hoya Fría podía ser la ubicación de ese centro. Y lo hemos desbloqueado, nos ha costado dos semanas, sí es verdad, pero ¿la solución es la solución más consensuada posible?, también es verdad. ¿Y de qué se trata aquí, de imponer las cosas porque tocan o buscar la mejor solución? Si al final el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, los ayuntamientos y los cabildos afectados están de acuerdo en una ubicación alternativa habrá que hacer el máximo esfuerzo en ese sentido, y lo hemos hecho.

Y sobre la otra inmigración, ¿qué me va usted a contar a mí si creo que se lo conté yo a usted, en relación a la gente que llega aquí y que no son ilegales! Hay una diferencia, fíjese usted, la gente que viene aquí y se salta la frontera tiene al día siguiente que se le identifica una orden de expulsión y no tiene ninguna opción de regularización, son ciudadanos que están condicionados a la expulsión, solo a que existan convenios de repatriación, y además no pueden legalizarse según la Ley de Extranjería hasta, creo, cinco años después. Esto ya es hilar fino. Y ése es un tratamiento y es un colectivo.

Por cierto, en esta materia ustedes han dado también bandazos, unos cuantos. Hubo un momento en que parecía que tenía que entrar todo el mundo y que aquella era una ley de no sé qué y unos cuantos meses después se pusieron en el otro extremo, de que aquí no entre nadie. En fin, *pendulazo* se llama eso.

Al final, tenemos la ley que tenemos y que nosotros apoyamos, entre otras cuestiones porque consideró una subcomisión para tratar este fenómeno en nuestra tierra, porque sabíamos que tenía peculiaridades, singularidades para tratarlo. Y este colectivo, esa problemática, está definida, está articulada, hay propuestas para sacarla adelante.

Y luego hay, Señoría, y eso es cierto, la otra problemática, gente que llega aquí legalmente y que luego no se va cuando se le acaba el permiso de oficialidad, digamos, para estar aquí, donde una parte sustancial de ellos se pueden regularizar. Ojo, con mezclar aquí las cosas, seguramente, porque la Ley de Extranjería sí que tiene instrumentos de regularización, se han hecho oleadas de regularización en España que han podido incorporar en los últimos tres o cuatro años legalmente creo que a 300 o 400.000 inmigrantes. Lo que planteo –y lo he dicho yo al ministerio, en los medios de comunicación lo menos posible, y creo que el año pasado lo comentamos aquí, y se lo he dicho a algunos alcaldes–, que de lo que se trata es de que se regularice a todo el que se pueda, a todo el que la ley permita, y que se repatrie, porque ahí sí hay convenios, a aquellos que no puedan ser regularizados. Y se han hecho propuestas por los cauces reglamentarios en esta materia, se han hecho, nuestros diputados han planteado esto al Ministro responsable. No conozco a ningún diputado socialista, igual me equivoco –al Parlamento español lo sigo menos que a éste–, pero creo que los que hacen estas preguntas habitualmente son los nuestros, me refiero a los de Coalición Canaria.

Por lo tanto, Señoría, sí que nos hemos dedicado al tema de la inmigración, le hemos dedicado mucho tiempo, mucha energía, le hemos dedicado una gran dosis de tolerancia, de comprensión, de humanidad en torno a este problema. Y vamos a seguir haciéndolo porque el problema es estructural, es grave, es profundo, de difícil solución.

Me referiré también al otro tema que usted dice que estuvo ausente de mis preocupaciones, la seguridad. Tiene gracia que me diga usted eso a mí, mucha gracia, primero porque ése sí que lo incorporé personalmente al programa electoral de forma destacada en las elecciones del 99; porque lo incorporé en el discurso de investidura y solo tuvimos una discrepancia con los señores y señoras diputados del Partido Popular, y por eso no hemos podido sacarlo adelante; dijimos “más cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para Canarias, más coordinación, más eficacia”, y la gente del PP no está de acuerdo y me parece bien. Digo, en la policía autonómica, no se enfade, no se enfade, me refiero a la policía autonómica. Ahí hicimos un acuerdo, y hemos trabajado, y hemos puesto en evidencia en esta Comunidad que hace falta más estabilidad y más medios humanos y materiales en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y se ha generado una dinámica, que usted me criticó, por cierto, en este Parlamento, no me acuerdo si fue el año pasado o el anterior, que cómo venía yo aquí a hablar de problemas de seguridad alarmando a la población. Y ahora dice que no hablé de eso, en ese tema, en el ámbito de nuestras competencias, hemos actuado coordinando lo que podemos coordinar. Desde luego los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y al resto de los sistemas de emergencia a través del sistema 112, que permite, afortunadamente, a esta Comunidad y a la Comunidad navarra tener una red articulada de respuesta en casos de emergencia, que desgraciadamente no tienen otros. Por lo tanto, en coordinación hemos hecho un gran trabajo.

Con las policías locales ni le cuento, nunca en la historia... ¿es que ni se conocían las policías locales!, y ahora... Por cierto, la junta, el Comité de coordinación de las policías locales, que usted tanto me las defiende, se ha reunido 15 veces y nunca ha ido el Partido Popular. Yo estoy seguro de que esta nota está documentada, no han ido ustedes nunca a la Comisión de coordinación de policías locales.

Y hemos mejorado sensiblemente las relaciones entre la Policía Local, en materia de formación, siete mil y pico personas que han pasado por el proceso de formación de la academia; hemos homologado el material que utilizan, hemos homologado los uniformes; se han simplificado los procedimientos; estamos montando una red de *trunking* digital que va a permitir por primera vez que se comunique la Policía Local de Telde con la de Las Palmas, o la de Santa Cruz con la de La Laguna, porque hoy no lo pueden hacer. Hemos hecho un gran esfuerzo en generar esa estructura, y además han aumentado desde el 99 a esta parte en 660 efectivos, bastantes. El mérito no es nuestro, es de los ayuntamientos, bastantes, en el conjunto de Canarias.

Por lo tanto, Señoría, en materia de seguridad hemos generado en esta legislatura una cierta cultura de que la seguridad no es solamente la seguridad

ciudadana. Hoy se está hablando de consorcios de incendios, que eran impensables hace unos años, hoy se está hablando de planes integrales de seguridad para nuestras islas, hoy tenemos un Grupo de Intervención de Emergencias que cada día da respuesta a necesidades de siniestros que se dan en nuestra Comunidad, tenemos una dirección general que hace un seguimiento y un control de esos procesos, un sistema de coordinación y una estrategia de formación. Lo que no tenemos es policía, no tenemos policía, nosotros, pero ya llegará el día, ya llegará el día. Yo sigo defendiendo esa posibilidad, como lo han hecho otras comunidades autónomas, ¿no?, y ya llegará el día. Por tanto, sí que estamos preocupados. Yo me he reunido personalmente con los cabildos, con los ayuntamientos, para trabajar en el tema de la seguridad, me he reunido con las Cámaras de Comercio, con las confederaciones de empresarios, con los sindicatos para hablar en exclusiva de temas de seguridad, porque creo que ésa es una preocupación de la sociedad. Donde yo hago la menos demagogia que puedo, procuro ser muy preciso en este tema, por algo que también el señor Sánchez-Simón decía, que comprende que hay que ser muy rigurosos en el manejo de esa información, en general la menos alarma posible. Pero yo creo que sí ha tenido este Gobierno, a pesar de la escasez de competencias en ejercicio, una política de seguridad que jamás se había tenido en esta tierra y que ha dado unos pasos positivos en las dos claves que yo comprometí en este discurso, que fue coordinación y formación, y nos les canso con esos datos.

En definitiva, Señoría, éste es el Gobierno que presido, a pesar de los dimes y diretes, a pesar de que algunos traten de sacar tajada de supuestas discrepancias o divisiones, ha cumplido con este Parlamento, ha cumplido con los ciudadanos, hemos sacado adelante los grandes temas de Canarias. Es cierto que hay nuevos problemas, es cierto que esta sociedad no tiene todos los asuntos definidos y resueltos, ¡solo faltaba!, pero creo que hemos avanzado y ese avance es indiscutible, lo percibe la mayoría de los ciudadanos y creo que estamos sentando las bases para seguir progresando, mande quien mande en el futuro, Señoría, mande quien mande en el futuro, que no sé quién va a mandar, ni usted tampoco, nadie lo sabe.

Y aprovecho y le aclaro dos cosas. No va a haber pacto preelectoral, no puede haber pacto preelectoral, lo que puede haber es una cierta lógica de relaciones entre las fuerzas políticas, que puede cambiar en las coyunturas, ¿eh?, que puede cambiar, y tampoco... Miren, miren, no, no, no, no se ponga tan... igual le van mejor las cosas de lo que usted piensa, y lo que tenemos es un entendimiento útil para Canarias con el Partido Popular. Ha sido buena esta alianza y yo tengo que agradecer, a pesar de que hoy no estoy

muy de acuerdo, es el día que menos de acuerdo estoy con el señor Sánchez-Simón, de todas sus intervenciones en estos tres años es hoy. Seguramente porque se acercan las elecciones y yo entiendo que ahora toca colocarse cada uno en su lugar, yo eso lo entiendo, y como lo entiendo no me genera demasiada angustia. Creo que el balance de la colaboración entre Coalición Canaria y el Partido Popular ha sido bueno para Canarias, hemos logrado seguir avanzando en todos los términos. Y ha sido bueno también en Madrid, ¿eh? Pero no va a haber ningún pacto de carácter preelectoral, lo que hay es un compromiso de seguir trabajando por resolver los problemas de esta tierra, en Madrid y aquí, y en Madrid recientemente, en el llamado Debate del estado de la nación, se aprobaron 10 o 12 resoluciones en torno a los problemas de Canarias y lo que queremos ahora es que el Partido Popular a nivel de España los desarrolle y trate de favorecer su resolución. Por tanto, no va a haber.

En materia demográfica. Yo les estoy agotando, soy consciente de ello, pero me tocaba responderles a todos, ¿no? Señoría, estaba ayer en mi discurso en todos los referentes: cuando hablé de los problemas, de una parte importante de los problemas de la sanidad hice referencia a la demografía; cuando hablé de una parte importante de los problemas de educación hice referencia a la demografía; cuando hablé de manera especialmente extensa y clara en relación al modelo de desarrollo estaba preocupado y estoy preocupado por los temas demográficos.

Y le tengo que decir: no vamos a traer una ley de residencia aquí, ¡no!, ¡no!, pero, además, es que no lo ha dicho nadie, no lo ha dicho nadie. Y no sabía yo que me había recomendado el comité de expertos, pero se lo agradezco, Señoría.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Antes de continuar el debate que nos ocupa recordamos a los portavoces de los grupos o a los grupos parlamentarios que el plazo para la presentación de propuestas de resolución termina a las catorce horas, dentro de cinco minutos.

Continuamos el debate. Para la réplica el Grupo Mixto.

10 minutos cada uno, por favor.

El señor PADRÓN HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor Presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, agradezco su contestación en muchos de los problemas que le planteé en mi intervención y que van acordes con nuestro planteamiento.

Hay algo que no me gustó, y es su afirmación de que Fraga piensa igual que Coalición Canaria, pero, bueno, vamos a ver si lo incorporamos.

Pero sí quisiera insistir, señor Presidente, en el proceso necesario de definir el marco competencial

canario. Para nosotros, aunque en algunos casos lo vean complicado, creo que no es tarea difícil adoptar unas normas específicas canarias a la realidad física de este archipiélago. El archipiélago es como es y, en ese sentido, yo creo que todos estamos de acuerdo en que la isla forma una parte importante y la organización debe apoyarse precisamente en la isla. Y el Estatuto, en ese sentido, es claro y su desarrollo importante para que de verdad las islas y sus cabildos, conjuntamente con los ayuntamientos, sean auténticas instituciones de gobierno en la Comunidad y dejar ya, de forma residual, la corporación local y apoyarnos fundamentalmente en el Estatuto.

Y aunque reconozco que su tiempo no se lo ha permitido, sí me hubiera gustado conocer su posición en temas para nosotros importantes, como es la ley, la Loreg, en la cual la participación de la mujer en las elecciones próximas sería importantísima para nosotros. El tema de la Ley Electoral canaria, que es una reivindicación que seguiremos manteniendo y que nos hubiera gustado un simple posicionamiento, en un sentido o en otro, por parte del presidente de la Comunidad.

Con el radar de Malpaso, pues decirle exactamente lo mismo, es algo que pesa sobre los herreños y sobre su isla y la posición del Presidente y la posición de su Gobierno es fundamental para nosotros.

Y tampoco nos ha dicho de una manera clara y contestado al desarrollo sostenible por el que apuesta en realidad esta Comunidad.

Venezuela y su drama debe ser también una definición por parte del Gobierno. Al hablar de la nacionalidad canaria es también hablar de Venezuela. Venezuela, dentro de esa parte que decimos de octava isla, es imprescindible que tenga un reconocimiento, un posicionamiento en estos momentos, que nuestros canarios están atravesando graves dificultades en ese país que siempre nos ha acogido.

Y, con respecto a la lucha canaria, pues, no es una cosa banal el haberlo planteado. No es un deporte cualquiera, la lucha canaria es algo más que un deporte, es un signo de identidad de este pueblo y no podemos seguirlo llevando de la manera en que está.

En barrancos, esperamos presentar unas propuestas de resolución y, aunque no nos ha contestado, espero que nos la apoyen y nos la aprueben.

Presidente, yo creo que llega el momento de abrir nuevos horizontes, con valentía, con imaginación, sin complejos; acabemos con ese complejo canario de aplatanados y afrontemos los temas ante el continente, que muchas veces no entiende nuestra realidad. Organizar administrativamente Canarias es importante, es una meta urgente, y en todos estos asuntos y en otros encontrará siempre a nuestro grupo político.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Padrón.

Para la réplica del Grupo Popular tiene la palabra el señor Sánchez-Simón.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo, señor Presidente, que quizás cuando yo intervine estaba usted muy entretenido hablando con otros compañeros de su formación política, pero la verdad es que no se enteró de mucho de lo que dije. En primer lugar, la referencia al pleno empleo es porque es el hilo conductor de nuestra política y lo que echamos de menos de su política –y la falta de ideología la vemos en la suya, no en la nuestra– es que no tienen hilo conductor, son distintas piezas que van engarzando de una determinada manera, como podía engarzarse de manera absolutamente diferente.

Bien. Me ha señalado que si nosotros superamos el Estado de bienestar. Por supuesto que superamos el Estado de bienestar, nuestra posición ideológica es que superamos el Estado del bienestar, porque entendemos que no se trata solamente de dar necesidad, de cubrir las necesidades de los ciudadanos, de cubrir las necesidades de los ciudadanos, sino que, además, hay que ofrecer las oportunidades de superación y de contribución a un desarrollo sostenible, pero a un desarrollo mucho mayor de lo que se quedaba en las ideas de los años 60, que era el Estado del bienestar.

Por otra parte, nos ha señalado que, bueno, que usted ha cumplido. Sí, en algunas cosas, en algunas cosas; en otras lo que ha dicho son cosas diferentes. Por ejemplo, usted ha señalado la polémica de Fuerteventura acerca del lugar, de la ubicación del centro de inmigrantes. Pues, mire, yo los datos que tengo, señor Presidente, los datos que tengo es que quien propuso el acuartelamiento de El Matorral, el centro de El Matorral, fue precisamente el secretario de Estado de Inmigración y que el alcalde de Puerto del Rosario, que es de su formación política, pues dijo que, que nada, incluso promovió una manifestación con los vecinos de El Matorral para que allí no estuviese y que lo que estaba planteando precisamente era la ubicación del centro de inmigrantes en el centro de Puerto del Rosario, en otro acuartelamiento del centro de Puerto del Rosario. Con lo cual eso es un ejemplo en el que yo no sé si esos circuitos de información que antes le señalaba y que creía que funcionaban tan bien, tengo que rectificar. No le funcionan tan bien, porque la verdad es que los datos que nosotros tenemos son absolutamente diferentes y se ajustan más a los hechos.

Bien. Estamos hablando, usted ha señalado en cuanto a la policía autonómica. Mire, señor Presidente, nosotros no apoyamos la policía autonómica, no porque no, no porque no; nosotros

no apoyamos la policía autonómica no de forma gratuita sino por dos razones. Primero, porque entendemos que todavía no se ha hecho ninguna evaluación, ¡ninguna!, ninguna evaluación de lo que supone, de coste y de esfuerzo y los resultados que se consiguen; y, en segundo lugar, porque entendemos que primero tenemos que mejorar lo que tenemos, y lo que tenemos son las policías locales, que usted ha nombrado. Ha habido un crecimiento, no obstante, de policías locales. Pues, mire, el crecimiento importante de los policías locales ha sido fundamentalmente a través del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Además, está señalando que el Partido Popular no acude a las juntas de coordinación. Mire, yo lo que sí le puedo decir es que la ley lo que dice es que quien acude es la FECAM, la FECAM. Por otra parte, no hay ninguna representación de formaciones políticas, pero, vamos, pero que quien acude es la FECAM.

Por otra parte, estamos señalando y en este Parlamento aprobó una proposición no de ley, con el rechazo no recuerdo si al final ustedes se abstuvieron, pero con el rechazo de Coalición Canaria, en la que decía, en la que decía algo tan sencillo, que era, que era, "vamos a establecer a través de la FECAM y junto con la FECAM el número de plantillas mínimas recomendables en cada uno de los municipios y que se efectúen los estudios pertinentes para que esos municipios que no puedan tener recursos suficientes para tener esa plantilla mínima, pues, tengan la financiación correspondiente". Pues, mire, eso causó un rechazo total por parte de ustedes. Y yo le digo, Señoría, ¿en qué lenguaje estamos moviéndonos? ¿Estamos de acuerdo en potenciar las policías locales?, pues estamos de acuerdo en potenciar las policías locales. ¿Estamos de acuerdo en que existe un déficit de policía locales en Canarias?, pues sí, pero vamos a poner los medios para hacerlo. No vamos a decir "tenemos un problema y vamos a solucionar o vamos a crear otro". Ésa no es la forma de resolver los temas, ésa no es la forma de resolver los temas.

Y lo demás, yo tendría que decirle muchas más cosas, pero la verdad es que sería repetirme en mi intervención, pero, en cualquier caso, porque entiendo que es que, además, hay gran parte de la intervención, que fue larga mi intervención, como ha sido la de todos los portavoces, pero lo que sí lamento es que usted no hizo mucho caso, pero de todas formas, como se ha pasado por escrito a todos los medios de comunicación, también le haré llegar una copia a usted, sobre todo porque de lo que son líneas ideológicas yo creo que se puede aprender bastante.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Por el Grupo Socialista, el señor Juan Carlos Alemán tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA: Señoría, yo creo que lo van a llamar a usted el Presidente de los tres discursos: el de discurso durante 11 meses, que es el discurso que hace en la calle; el del discurso del Debate del estado de la nacionalidad, que es el que hace en el día de ayer y el de la moviola del discurso, que hace al día siguiente. Claro, como usted comprenderá, además de eso usted no viene a la Cámara, y es muy difícil con un tiempo limitado el poder entrar en todos los asuntos. Y no viene usted a la Cámara y eso provoca que tengamos que repetir cosas. Si hubiera estado usted el otro día aquí, en la Cámara, en el debate sobre la inmigración, se hubiera usted ahorrado muchísimas de las cosas que ha dicho.

Pero, mire, primero, nosotros no es que hayamos llevado el tema de la inmigración en nuestro programa, es que hay una propuesta socialista en el acta de la Cámara del año 98 donde ya pide un plan sobre la inmigración y donde se habla de Fuerteventura y Lanzarote. ¡No me la haga usted leer para no tenerme que poner las gafas, Señoría!, pero está aquí.

Señoría, no es que usted haya creado una comisión de expertos porque se le haya ocurrido. Yo la apoyo, pero en política hay que ser generosos. Nosotros la propusimos en el año 99 en esta Cámara y ustedes la votaron en contra, ¡y ustedes la votaron en contra! Aquí está el acta, Señoría, porque, claro, ¿usted se acuerda en el primer debate que usted tuvo aquí con el señor Saavedra, que le dijo que usted se leía los papeles? Yo también, Señoría, yo también me leo los papeles.

Señoría, yo he apoyado su labor en el tema de las regiones ultraperiféricas, pero no puedo ocultar que mientras que la Ministra francesa vino al frente de una delegación de 20 personas, mientras que usted estaba allí al frente del Gobierno de Canarias y como presidente de las RUP, el Gobierno de España mandó una delegación de cuarto nivel, de cuarto nivel, siendo Canarias la región ultraperiférica más importante sin ninguna duda de todas ellas. Ésa es la sensibilidad del Gobierno de España y del señor Aznar con la situación de Canarias. Así funciona el pacto.

Señoría, yo me alegro, me alegro, de que usted, me alegro de que usted, y mantengo el apoyo sobre el tema de las regiones ultraperiféricas, pero quiero destacar este dato, porque este dato tiene mucho que ver a veces con las flojeras que se producen en algunas negociaciones –permítame usted, como éste es el Parlamento canario podemos hablar de flojetud, ¿no?, que es una cosa como muy nuestra–, que se producen en la defensa de algunos intereses de Canarias, y nos la vamos a jugar. Por ejemplo en el tema de la PAC. Nos la vamos a jugar. Y, Señoría, yo no sé quién se va a sentar en el banco azul, pero el que esté en ese banco tendrá el apoyo de los socialistas, estemos en el banco azul o fuera, para defender los intereses de Canarias. Y nos la vamos a jugar en ese asunto.

Señoría, yo me alegro extraordinariamente de que usted haya dicho aquí que no trae la Ley de Residencia, y me alegro de que lo haya dicho el portavoz de Coalición Canaria, y me alegro de que nunca se haya hablado de la Ley de Residencia. Sigo pensando que el mundo en el que nosotros vivimos debe ser otro, las cosas que nosotros leemos deben ser otras. Señoría, le tomo por la palabra, ¡magnífico! Nunca más pregúnteme nadie por la Ley de Residencia.

Señoría, hablemos de la brecha digital. Mire, Señoría, ustedes prometieron –no está el señor Bonis, que lleva estas cosas–, ustedes prometieron una comisión de control sobre el Plan Canarias Digital –no se ha creado–; ustedes prometieron la puesta en marcha en enero del Plan Conecta –no se ha puesto en marcha–. No sé con qué cifras quedarme, si con la del ISTAC, la del sociobarómetro o con la otra cifra que sacaban el otro día de número de personas en Canarias conectadas a Internet. Lo que sí le puedo decir es que en Canarias empieza a haber una preocupación en los sectores que saben de esto, en el sentido de que se empieza a crear una brecha digital entre esta Comunidad Autónoma y otras comunidades autónomas, de España y de la Unión Europea. Y me preocupa este asunto, porque yo estoy mucho con don José Miguel en eso de la nueva economía, que a él, pues, no termina de entrarle. Pero, Señoría, Señoría... No, y lo digo en positivo, no termina de entrarle en el sentido de que es un concepto, bueno, pues, discutible. Pero, Señoría, en la nueva economía y la sociedad de la información por ahí están corriendo ríos de dinero y ríos de iniciativas de futuro. Mire, yo me he recorrido la facultad donde están esos que les llaman los *telecos*; mire, usted no sabe lo que se aprende allí, y la potencialidad que tiene Canarias para desarrollarse en la sociedad de la información. Tenemos una extraordinaria potencialidad, y lo dije en mi primer discurso y lo digo hoy, no debemos ser unos más, podemos y debemos ser los primeros de España. Por lo tanto, préstele usted atención a ese tema, porque hoy no hay, siendo la Comunidad Autónoma que en el Presupuesto le dedica más, teóricamente, al Plan Canarias Digital, no hay un ejemplo claro que podamos poner. Y no me diga usted el Plan Medusa, Señoría, que se lo han dado a una especie de UTE, que surte al 15% de los centros; cuando hay ordenador no hay conexión, cuando hay conexión no hay ordenador y cuando están las dos cosas resulta que está mal configurado. Señoría, un escándalo lo del Plan Medusa. Yo intenté personalmente un acuerdo con el Gobierno sobre este tema, con el señor Rebozo, y cuando las cosas marchaban se marchó el señor Rebozo. Hasta la fecha, Señoría.

En educación, Señoría, la calidad. Mire usted, ¿sabe lo que dice el Consejo económico de Canarias?: que somos la primera comunidad autónoma en fracaso

escolar –el Consejo Económico y Social–, por el número de repetidores. ¿Y han mejorado las construcciones? Han mejorado, Señoría. ¿Ha mejorado el sistema educativo? Ha mejorado, Señoría, pero no ha habido una improvisación de unos gobiernos, como el suyo y los antecesores y sus antecesores, que han monopolizado el poder en esta Comunidad Autónoma desde el año 87 hasta hoy, porque siempre han estado ustedes en el Gobierno, hay consejeros aquí que son la transición en sí mismos, porque siempre han estado en el Gobierno. ¿No han podido planificar eso que ahora llaman el Plan Sur? No la tengo cogida con usted, don Antonio, usted sabe que le tengo aprecio. Señoría, no han planificado, y no es solo el problema de los sures, ¿y el del Valle de Aridane, y el de Lanzarote, y el de Fuerteventura? No se ha planificado bien el desarrollo educativo, igual que hizo un acuerdo marco su Consejero con los sindicatos y firmó con el 25% de los sindicatos y dejó fuera al 75. Con razón el otro día pidió una comparecencia y antes del Pleno la retiró. Sabia decisión, señor Consejero, sabia decisión.

Señoría, no tengo mucho tiempo, porque, además, tengo la impresión de que me lo van a contar bien. Por lo tanto, Señoría, quisiera decirle también unas cosas con el tema de transporte. Bien, mire, Señoría, yo me hubiera opuesto, no hubiera ido a hablar con el Ministro, me hubiera opuesto, allí y aquí, a que un servicio público para Canarias, esencial, donde no hay trenes ni autopistas que conecten las islas, se privatizara. ¡Binter y Trasmediterránea no debían haber sido privatizadas! Después viene el asunto de que si se compró con capital canario o no. Usted es creyente en lo del capital canario, yo medio, porque yo soy de los que cree que el capital no tiene patria. Pero, ¡en fin!, si hay que ser canarios, bueno, pues que sean canarios, ya veremos cómo van los asientos de los aviones o los de Trasmediterránea, después hablaremos de lo canario o no.

Señoría, no me ha dicho usted mucho en el tema de sanidad, no me ha dicho usted mucho, bueno, más bien no me ha dicho nada.

En el tema de inmigración, Señoría, le digo lo de antes. Mire, Señoría, las cosas no van mejor, pero nosotros –lo dije en el anterior Pleno y lo digo en éste– no hemos usado ese asunto con demagogia, hemos propuesto un pacto. Ustedes han aceptado ese pacto, que el señor Consejero –que ha sido casi un parto–, que el señor Consejero no ha, un poco, dirigido en la consejería. Nosotros lo queremos firmar, tengo la convicción, por el dato que usted me ha hecho llegar, de que el Gobierno está en la misma posición. Me alegro, Señoría, firmamos y cumplimos, pero no es un pacto para tapar, no es un pacto para que las fronteras de Canarias sigan siendo una coladera, es un pacto para mejorar las cosas, es un pacto para mejorar las cosas. Es un pacto para que las cosas en esta tierra, efectivamente y estoy

de acuerdo, para que la demografía en esta tierra funcione. Y yo creo que efectivamente, que Canarias es un territorio poblado, quizá desigualmente poblado, pero pequeño, pero poblado, ¡muy poblado!, y tenemos que hablar.

Y me alegro cuando usted ha dicho –y por eso lo he dicho antes– que no hay Ley de Residencia, porque podemos estar introduciendo este debate en un debate de racionalidad, de lo que interesa a Canarias y no de lo que interesa a bajos intereses electorales, llamando a posiciones xenóforas, y cuando se habla del arraigo a posiciones claramente nazis, porque los nazis decían que dos cosas fundamentaban la raza aria: la raza, el suelo y la sangre. Y lo del arraigo y el suelo a mí me suena cantidad, Señoría. Por tanto, me alegro de que ustedes no tengan nada que ver con eso; aún más, estoy convencido de que ustedes no tienen nada que ver con eso. Por eso nunca nadie más me va a preguntar de la Ley de Residencia.

Señoría, yo quería también comentarle algunas cuestiones. Mire, su Gobierno se ha movido en contradicciones importantes a lo largo de este año, ¿no? Mire, han tenido ustedes, por esto de que tenían la comisión de expertos, una pelea dentro del Gobierno. Mire, yo tengo esto colocado, lo tengo colocado como las pruebas esas que salen en los juicios americanos, ¿no?, prueba uno, prueba dos. Mire, mientras que usted defendía la comisión de expertos, mientras que usted defendía la comisión de expertos, pues había otros, en su propio Gobierno, que decían que “dudo de que el comité de expertos aporte datos que no conozca ya el Gobierno”. Eso lo decía el vicepresidente del Gobierno, eso lo decía el vicepresidente del Gobierno. Pero, bueno, no le quiero decir lo que decía el señor Soria, porque como es aliado suyo no lo quiero a usted poner en una mala situación. Pero, mire, sí, lo que le decía es que usted le había tirado de las orejas al vicepresidente del Gobierno y lo había mandado a callar. Y también lo tengo aquí, Señoría (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Por lo tanto, ustedes en este asunto han tenido contradicciones importantes, ¿no?, pero importantes antes, no éstas que ahora empiezan ustedes, esta batallita que van a tener, de comedia, de aquí a final de la legislatura, diciendo “no, no, si nosotros no tenemos ningún pacto, no, no, no, no”. Tampoco tenían acuerdos secretos en el anterior y después salieron.

Pero, en fin, Señorías, sobre el tema de la sanidad tampoco se ponen ustedes de acuerdo. El señor portavoz del Gobierno sale y dice que la sanidad tiene un déficit crónico, lo mismo que dice usted; bueno, pues el vicepresidente del Gobierno sale inmediatamente y dice que eso no es verdad. Prueba tres.

Sobre el tema de las Directrices, no se las leo, Señoría, porque tengo un tiempo limitado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Vaya concluyendo, señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Gracias, Señoría (*Risas en la sala*).

Prueba cuatro, Señoría, sobre las Directrices. Mire, no me ha contestado usted sobre el caso del Director General ni tampoco sobre esto de los plazos, ¿eh?, hay también posiciones diferentes dentro del Gobierno sobre si plazos más o plazos menos. Yo después se las paso, Señoría.

Señoría, en Educación a fecha de hoy faltan 50 orientadores sin nombrar en Gran Canaria; 30 orientadores en la isla de Tenerife; se suprimen escuelas rurales a mansalva y al mismo tiempo se dice que hay que mantener la sostenibilidad; se tarda hasta 15 días para cubrir una baja de un profesor o una profesora que ha caído enfermo; solo el 50% de los centros tienen comedores, mientras que se habla de que la incorporación de la mujer al trabajo, y de los hombres, y eso significa comedores escolares y aumentar los servicios sociales. Y hay más de 1.500 becas perdidas por los estudiantes canarios, o estudiantes universitarios, por la política del Partido Popular, Señoría, 1.500 becas.

Señoría, usted ha hablado del programa operativo de Canarias. Pues bien, Señoría, en el programa operativo de Canarias, que son 63.000 millones de pesetas –yo con lo del euro no me hago todavía, se lo confieso–, en fondos Feder han ejecutado ustedes el 52%, ejecutados del Fondo Social Europeo el 46%, pero en la medida 1.7, ¿no?, que es, por ejemplo, la medida para la generación de nueva actividad económica, han ejecutado solo el 9'79%; en la ejecución de la medida 4.9, han ejecutado solo –que son medidas para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico– el 17'5%; en las medidas de equipamiento tecnológico solo el 7'3% y en las medidas de inserción y reinserción profesional de los desocupados, solo el 4%.

Señoría, desde el primer debate usted me dijo que a mí me gustaba mucho hablar de política, que usted quería debate de datos. Tome datos.

Señoría, en el tema de la siniestralidad hemos subido en accidentes laborales en el año 2002 y le reconozco a su Gobierno que ha mejorado, pero hemos subido en accidentes laborales en el año 2002. En enfermedades profesionales en el año 2002, de 195 en el 2001 a 301 en el 2002; en tasa de temporalidad, Señoría, total de los contratos en Canarias, 611.000, indefinidos solo 48.000. Por tanto, el 82% de la contratación en Canarias son contratos temporales y no hablemos en construcción, porque en la construcción este dato es bastante superior.

Los salarios. Vamos subiendo y recuperando 7 décimas por año con respecto a los salarios peninsulares, 7 décimas en tres años, de tal manera que en el año 1999 estábamos al 80% de lo que

coabraba un trabajador en la Península; en este año estamos al 80'7. Cualquier ciudadano que tenga la paciencia y la virtud de seguir este debate en su casa podrá hacer un cálculo y decir "subiendo a estas décimas, cuántos siglos tardaremos para tener el mismo salario que los trabajadores peninsulares".

Señoría, mire, usted en los datos que ha dado en el discurso –voy terminando Señoría–...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): *(Sin micrófono.)* Termine ya, Señoría.

El señor ALEMÁN SANTANA: En los datos que me ha dado en el discurso hace una pequeña trampita, hace una pequeña trampita. Mire, usted dice, mire, los datos de crecimiento español, comparando los datos de Canarias con la media de España, en convergencia, en crecimiento, en inflación, los datos de Canarias son mejores. Claro, ¿qué trampita hace usted? Usted coge los datos de Canarias, que no están revisados, y los aplica y los datos de la Península, los datos del Estado, que están revisados a la baja, los coloca justamente a la baja, con lo cual los nuestros quedan por arriba. Eso es lo que usted ha hecho en su discurso de ayer, con lo cual, evidentemente, estamos por arriba porque usted ha colocado los datos del Estado por debajo, porque éstos han sido revisados a la baja por la situación económica y los datos canarios no han sido revisados a la baja. Pero, Señoría, la realidad es que, según los datos, nosotros ocupábamos la posición 10, o sea, como renta variable que teníamos los canarios y ahora estamos en la 14, y evolucionando como vamos, vamos a la 16.

Y, mire, y yo le tengo que echar la culpa a su Gobierno. Pues, mire, hay una situación económica complicada a nivel de Estado y a nivel internacional, pero, Señoría, permítame usted una cosa: si ustedes no tienen toda la responsabilidad en la crisis, tampoco la tendrán en la bonanza económica. Por lo tanto, no la vendan ustedes cuando hay bonanza y cuando hay crisis la culpa la tiene el ministro del Japón.

Señoría, y en inflación la bondad que manifiesta el índice interanual, Canarias 2'7, España 3'5, no se compara con la que después establece el índice que da, que estamos solo a dos décimas de la inflación a nivel nacional, por la diferencia acumulada.

Por tanto, Señoría, no tengo mucho tiempo, podía hablarle de que el paro efectivamente se incrementa. Tengo las declaraciones del señor Martín, donde dice que, bueno, que se puede permitir en ésta un presupuesto anticíclico, valora la posición de los sindicatos diciendo que, bueno, que en una situación económica complicada la inversión pública tiene que tirar. Señoría, eso es el apartado 15 del debate de investidura que tienen ustedes, yo no sé si les han repartido mi discurso, que poco tiene que ver

con las cosas que yo digo, porque yo lo cambio mucho, pero, Señoría, lo tiene usted en el apartado quinto. ¿Y cómo financiarlo, señor Presidente? Lo tiene usted en la ficha financiera de cómo financiar el presupuesto anticíclico. También está en el discurso.

Señoría, no me ha dicho nada del gasto social, nada le replico. Mire, sí le pido una cosa...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Señor Alemán, termine ya, por favor, ya ha agotado su tiempo con creces, ¿eh?

El señor ALEMÁN SANTANA: Ya termino, ya termino. Muchas gracias, Señoría.

Mire, sí le pido una cosa: mire, revise usted el tema de las subvenciones del Gobierno –yo creo que hay que estar en una política más seria–, revise usted el cómo se dan, no puede ser, Señoría, que, mire, que los ayuntamientos de Coalición Canaria, teniendo el 40% de la representación política, se lleven el 70% de las subvenciones y que el Partido Socialista, teniendo el 30% de la representación política, se lleve el 15% de las subvenciones. A esto se le llama sectarismo, Señoría, a esto se le llama sectarismo.

Termino, señor Presidente, porque si no su Señoría se va a poner nerviosa.

Señorías, estamos en vísperas electorales, en época donde los políticos se vuelven como locos y pierden el sentido común –algunos nunca lo tuvieron–. No ocultemos la realidad, los ciudadanos –y por eso decía antes la virtud de los que están viendo este debate– están hartos de la política y de los políticos tal y como se viene practicando. Las instituciones no son creíbles, pueden dar miedo, pero no son creíbles. El centro de la política en esta Comunidad Autónoma, desde hace unos años, son los propios políticos, no los ciudadanos. A los ciudadanos les interesa la política que tiene que ver con sus vidas, con su futuro, donde son protagonistas. Podemos no decirlo, podemos los políticos ocultar esta realidad, pero existe un cansancio social y un rechazo al funcionamiento del sistema democrático en Canarias. La cada vez mayor abstención es un aviso claro. El sistema está enfermo, porque el sistema democrático en Canarias ha derivado, a nuestro entender, a un régimen político que requiere y quiere el control de todos, no dejan circular el aire. La Oposición puede existir, no se prohíbe, es un adorno necesario para darle credibilidad al régimen, pero al mismo tiempo se pacta y reforma un sistema electoral que intenta evitar toda alternancia al centro derecha que gobierna en Canarias de una u otra forma desde el año 1987.

Esta etapa autonómica, Señoría, toca a su fin. Es necesario que todos –y digo todos– aceptemos que ha llegado la hora de cerrar un capítulo en la historia

de esta Comunidad Autónoma y pactar todos una nueva etapa. El objetivo es ganar a los ciudadanos, recobrar su confianza. Ese objetivo supera a una sola fuerza política. Por eso tendemos la mano para un gran pacto, para un gran pacto por la regeneración de la democracia en Canarias, para una segunda etapa autonómica. Serán necesarias reformas legislativas, institucionales, estatutarias para acercar la democracia a los ciudadanos, las leyes que ayuden a transparentar el sistema. La Ley del Gobierno, la Ley de la Audiencia de Cuentas, la Ley de la Hacienda Canaria, la Ley de las Administraciones públicas y si hay que reformar el Estatuto para acercar la democracia a los ciudadanos, reformemos el Estatuto.

Es legítimo, Señoría –y termino–, que los socialistas queramos cambiar este mal Gobierno, pero nos duele la democracia. Por eso queremos, sobre todo, cambiar las formas de hacer política; por eso, Señoría, hoy, igual que terminé el debate del año 2002, mi primer debate sobre Canarias, debo decir lo mismo recordando al poeta: “la esperanza nos mantiene”.

Gracias, Señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Coalición Canaria (*Pausa*).

Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Algunas cuestiones para responder a este segundo turno y otras porque antes no tuve tiempo.

Decirle al señor Padrón que las coincidencias con Fraga son escasas, ¿eh?, pero hay una que sí. El señor Fraga, que como usted sabe fue uno de los redactores de la actual Constitución española, interpreta, como muchísimos españoles más, que en el espíritu de la Constitución está que el Senado sea de verdad una Cámara de representación territorial y es, siendo un hombre destacado del Partido Popular, de los que cree que esa reforma es necesaria. Y a eso me refería, no a otro tipo de coincidencia.

En relación al tema de Venezuela, Señoría, tiene razón, ahí hizo usted una reflexión, que es necesario retomar y considerar. Sabemos, y lo saben de manera especial las familias canarias, pues, lo que representó a lo largo de décadas que nuestra gente tuviera que abandonar esta tierra para mejorar sus condiciones de vida. Afortunadamente, y gracias a la sociedad actual, a ese fenómeno económico de los últimos 30 años, hemos cambiado esa realidad y hoy nadie tiene que abandonar esta tierra por razones económicas y, en todo caso, estamos siendo receptores netos de población de otras latitudes, ¿no? Y esa gente que abandonó esta tierra por razones de necesidad se fue a muchos países de América y, entre ellos, Venezuela. Y estamos –y usted lo sabe–

haciendo un esfuerzo para que hoy, que nos lo podemos permitir, los canarios del interior seamos capaces de dar una respuesta lo más adaptada posible a las circunstancias y necesidades de los canarios del exterior. No es sencillo, aunque tengo que decirle con claridad que creo que estamos avanzando. Hoy hay un conjunto de respuestas a necesidades sociales identificadas con los sectores más, digamos, debilitados de la población canaria en el exterior, donde poco a poco hemos ido articulando respuestas adaptadas a esa circunstancia y siempre atravesadas por las dificultades añadidas que supone actuar en un país que no es el nuestro y donde las condiciones nos vienen impuestas, ¿no?

Además, tenemos una especial preocupación por la situación política del país, ¿no? Usted y yo sabemos, que hacemos un seguimiento de lo que pasa en ese país, el país está fracturado. Me decía el otro día una persona que venía de visita de Venezuela que un día vio la manifestación contra el Gobierno de Chávez, dice que impresionante, se calculaba un millón y medio de personas, y al día siguiente hubo una manifestación a favor de Chávez, de otro millón y medio de personas, también impresionante. Lamentablemente, parece que el país está dividido, incluso hay analistas que plantean que hay serias divisiones en el ejército y no sabemos cómo va a evolucionar la situación de Venezuela. Desde luego, los elementos que estamos manejando son muy preocupantes.

Y coincido con usted en que debiéramos tratar de hacer una reflexión de qué puede ocurrir en el futuro en Venezuela y qué medidas podemos articular para las posibles respuestas que se pudieran generar, y en ese sentido me brindo a buscar un mecanismo de reflexión en el Gobierno para que, conjuntamente, podamos analizar este tema y veamos qué se puede hacer.

En relación al tema de Malpaso, que también lo pasé por alto pero por razones de tiempo, pues decirle, Señoría, que me remito a la voluntad mayoritaria expresada de forma reiterada por esta Cámara en relación a esa instalación.

En relación a la intervención del señor Sánchez-Simón, decirle que yo no estoy de acuerdo con eso que él dice que no hay hilo conductor. Lo que pasa es que hay un hilo conductor que a usted no le gusta, o no le gusta ahora, porque le gustó al principio de la legislatura, porque votó un programa que esencialmente fue a lo que yo respondí ayer. Por lo tanto, Señoría, yo creo que sí mantenemos posiciones ideológicas; defendemos un modelo de sociedad, coincidimos con ustedes en muchas cosas, también coincidimos en muchas cosas con el Partido Socialista pero en otras no, y hoy me he referido a algunas de ellas.

Decirle que, en relación a la policía autonómica, a mí me parece legítimo que, al margen de las evaluaciones, el Partido Popular considere que no es

necesario articular un nuevo cuerpo de funcionarios a nivel territorial y que eso es tan legítimo como los que defendemos que eso sea así. La única cuestión es que hay muchas comunidades gobernadas por el Partido Popular en España que han ido articulando propuestas de policía autonómica, con seguramente menos singularidades que la nuestra, pero, bueno, ésa es una pequeña contradicción que, en fin, que forma parte de la lógica, a lo mejor, de su partido.

Y decirle que en relación a las policías locales estamos de acuerdo con que hay que intensificar todo lo referente al trabajo con las policías locales, que nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo, que en la Comisión de Coordinación de Policías Locales sería interesante que los representantes del Partido Popular en esa comisión, porque me lo han confirmado, asistan con asiduidad. No estoy hablando del Parlamento, estoy hablando de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, de la FECAM, y donde, por ejemplo, ayer se estableció la ratio de policía por habitante, en una reunión en la que ustedes, desgraciadamente, no asistieron.

Y hacerles una referencia en relación a eso del pleno empleo. Seguramente ahí también tenemos discrepancias, aunque con el Partido Popular a nivel de Madrid hemos mejorado la relación. Y aprovecho también para contestar al señor Juan Carlos Alemán. Nosotros, en relación a la reforma laboral que propuso el Partido Popular, mantuvimos una discrepancia, que expresamos con una abstención activa en el Parlamento español y que afortunadamente después de ese proceso ha habido una, y después de la huelga general, ha habido una aproximación, yo creo que inteligente, del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de España, con las organizaciones sindicales, y creo que nosotros modestamente, como siempre, hemos contribuido a buscar una reformulación del llamado *decretazo* para evitar alguno de sus peores efectos, que era, pues, consolidar en la práctica el despido libre y eliminar algunas fórmulas de contratación, que siguen siendo útiles con seguridad para este país. Por lo tanto, sí que me alegro de la reformulación de la posición del Partido Popular y creo que ése es un éxito de los trabajadores de este país, legítimamente ganado después de un proceso de movilización y de diálogo, donde nosotros hemos contribuido.

El señor Alemán dice que yo hago varios discursos. Yo creo que hago siempre el mismo discurso, lo que pasa es que no se lee igual que cuando se habla y es evidente que en otros ámbitos de la acción política, pues, uno tiene que responder a las necesidades y dar respuesta a los problemas de la ciudadanía.

Yo no le tengo ningún temor al Parlamento, y usted lo sabe. El problema es que yo soy el presidente del Gobierno, y el presidente del Gobierno viene aquí cuando le toca venir y en el resto de la acción del Gobierno para eso están esos

señores, ¿no?, para responder al conjunto de los requerimientos del Gobierno cada día en el Parlamento. Y procuro no faltar casi nunca, he faltado muy pocas veces a las sesiones del Parlamento. Me gustaría hacer una comparación entre mi presencia como presidente del Gobierno en este Parlamento y otros presidentes, no por nada, de otros lugares de España y su presencia en los parlamentos. No me quedo el último, ¡seguro! Yo vengo mucho al Parlamento y considero este trabajo como, bueno, el esencial. El que me ha hecho posible a mí ser Presidente ha sido este Parlamento y por supuesto que tengo la máxima consideración y respeto a las cosas que aquí se discuten, a las decisiones que aquí se toman y procuro estar, siempre que puedo, en las reuniones del Parlamento, porque aquí es donde está de verdad la soberanía de este pueblo.

Decirle que efectivamente yo también me sentí disgustado, aunque eso no merma el proceso de colaboración, con la poca presencia del Gobierno de España en la reunión de La Palma. Y hay que decir que problemas de agenda de los ministerios más vinculados no les permitió estar. En este caso era la ministra de Exteriores y el ministro de Administraciones Públicas. Son los dos ministerios con los que nosotros trabajamos las cuestiones referentes a los temas europeos. No pudo ser. Estuvo yo creo que bien representado por el director general de Relaciones con Europa, en el sentido de que traía el mensaje político suficientemente claro, pero, efectivamente, a mí me hubiera gustado que hubiese estado un ministro del Gobierno de España, como estuvo la ministra del Gobierno francés.

Antes no le contesté a alguna de las áreas de responsabilidad del Gobierno, que usted hacía alguna crítica, y lo voy a hacer aunque sea someramente.

En relación a la sanidad, Señoría. Vamos a ver, usted sabe que yo tengo una cierta pasión por la sanidad, por razones profesionales. Y presumo de pocas cosas, pero ésta la conozco un poco. Pero no conozco la sanidad de Canarias, conozco bien la sanidad de España y creo que conozco bien la sanidad de los países occidentales, conozco los servicios sanitarios públicos, los he estudiado durante 20 años y sé cuáles son sus problemas estructurales y dónde están sus virtudes. Y lo que está pasando en la sanidad canaria, Señoría, es lo que pasa en cualquier sistema sanitario público del mundo occidental. Seguramente todavía ni siquiera hemos visto todos los efectos que están por llegar si no tomamos decisiones, y no dependen del Gobierno de Canarias. Y es el siguiente: nosotros hemos aumentado la esperanza de vida de manera impresionante en nuestro país y en Canarias de forma muy relevante. Cuando se aumenta la esperanza de vida la demanda de servicios sanitarios aumenta de manera exponencial. Para que usted se

haga una idea, una persona mayor de 65 años consume cuatro veces más recursos sanitarios que una persona menor de 65 años. Hoy nosotros tenemos el 12% de la población por encima de 65 años, llegaremos en década y media al 18 o al 20%. Querrá eso decir que esa estructura de población envejecida va a demandar muchísimos más servicios de los que hoy estamos ofertando y ése es uno de los problemas que está, digamos, estrangulando la estabilidad financiera de los sistemas sanitarios en los países occidentales. Si a eso le añado, Señoría, la rapidísima, revolucionaria innovación tecnológica que cada semana incorpora conocimientos y aplicaciones diagnósticas y terapéuticas enormemente caras, pues, le añado que hay ahí otro problema relevante para los sistemas sanitarios públicos. Y ya ni le cuento el día que se incorpore de manera efectiva la terapia génica, para dar respuesta a los problemas comunes de la población actual.

Hay una reflexión en el mundo occidental: ¿qué va a pasar con los sistemas sanitarios públicos?, ¿cómo los vamos a financiar? Y solo hay dos fórmulas, y un dilema que nos plantearemos. Una es establecer prestaciones limitadas, que lo defienden algunos; la otra es meter más recursos públicos a este sector. Es decir, buscar, vía fiscal, más recursos para la sanidad pública de los países de nuestro entorno. Todos los sistemas tienen problemas de desequilibrio entre la oferta y la demanda, todos los sistemas sanitarios tienen graves problemas de desequilibrio entre los ingresos y el gasto.

Y hay un elemento muy importante, que es el gasto farmacéutico, que es probablemente el de los más inflacionistas y el que menos repercute en la salud de la gente. El 22% del gasto sanitario está vinculado al medicamento. Estamos varios puntos por encima en relación al resto de Europa. Esto sí que es un problema de ineficiencia del sistema sanitario público español y hay que hacer un esfuerzo para reconducir la política farmacéutica hacia planteamientos, digamos, más eficientes. Y eso tiene que hacerse desde el Gobierno de España. Creo que se ha llegado a un buen acuerdo recientemente en el consejo interterritorial. Les tengo que decir que ahora tenemos una Ministra en el Gobierno de España que entiende de sanidad, se lo digo en serio, entiende mucho de sanidad, doña Ana Pastor. Tuve la oportunidad de haberla conocido en su etapa de gestora de servicios sanitarios públicos y ésta es una mujer con formación estricta en el sistema sanitario, y ya empieza a hacer propuestas que, si van en esta línea, serán muy interesantes, como es reformular la política farmacéutica a nivel de España a través del consejo interterritorial. Porque lo que no vale es que la competencia en la regulación de la política farmacéutica la tenga el Estado y la factura la paguemos las comunidades autónomas. Esto hay que romperlo. ¿Por qué? Porque si no la

preocupación del Estado será escasa y la nuestra se incrementará. Y yo creo que ha generado un espacio ahí de entendimiento, que pudiera ser muy interesante para reconducir uno de los capítulos del gasto menos eficiente en la sanidad pública.

Y luego está el problema de la oferta y la demanda y el desajuste. Es cierto. El departamento de Sanidad tiene previsto, tiene planteado un tema que tiene que obligarnos a ser más eficientes en el sistema sanitario público, y es establecer tiempos máximos de lista de espera, sobre todo en patologías de alta prevalencia y que impacten mucho en la población, de manera que si el sistema sanitario público no es capaz, en un período de tiempo de seis meses, de dar una respuesta a ese colectivo de ciudadanos que tiene unas patologías de alta prevalencia y de complejidad predefinida, pues, se lo pueden hacer en cualquier parte del sistema sanitario público privado y que lo financemos desde el sector público. Se está trabajando en esa fórmula. Tiene un éxito relativo, tiene un éxito relativo, pero sé que ésa es una propuesta que el departamento hará para dinamizar, para generar, digamos, tensión en torno al problema de las listas de espera.

Señoría, también hizo usted referencia al tema de la justicia. La justicia es un servicio público esencial. Yo creo que en España y en Canarias hemos avanzado de forma radicalmente importante en torno al sistema educativo y sanitario. Pocos países en el mundo, pocos. Desde luego en sanidad casi ninguno dispone del dispositivo sanitario del que disponemos los españoles y que, además, fue instaurado a través de una ley muy importante del Partido Socialista, la Ley General de sanidad. De las más transformadoras del Partido Socialista y que yo seguí en esa época con mucha atención. Tenemos un buen sistema sanitario, con desajustes entre la oferta y la demanda, problemas de atención financiera, que los tienen todos los sistemas sanitarios. Tenemos un buen sistema educativo. Pero tenemos una justicia que tiene que mejorar, pero en España entera, y yo creo que el Gobierno actual está haciendo un esfuerzo en este sentido. Es seguramente el servicio público que necesita ahora una seria apuesta de recursos, de estructura y de distribución de competencias, porque no basta, no basta, porque uno de los problemas que estamos teniendo en el sistema de la Administración de Justicia es que está en un tanto de terreno de nadie. Es decir, en sanidad el Gobierno de Madrid tiene la responsabilidad de la coordinación de la atención sanitaria, tiene determinadas políticas básicas del orden legislativo y lo demás lo gestionamos las comunidades autónomas. Es decir, los papeles están claros. En educación ni le cuento: clarísimo cuáles son las responsabilidades del Gobierno de España y del Parlamento español y de las comunidades. Pero en justicia hay un camino más confuso, hay una parte de responsabilidad de la gestión de los servicios de

la justicia en manos de la Administración central, en manos del órgano del poder judicial, que es el órgano que gobierna a los jueces, y hay otras responsabilidades en el ámbito de las comunidades, fundamentalmente del mantenimiento de los edificios, de los sistemas informáticos y del personal auxiliar, y hay una distorsión en la forma de organizar la justicia en España. Yo espero que entre los planteamientos del Pacto por la justicia también se evolucione en la estructura competencial, hay una estructura competencial hoy ineficiente, compleja, confusa, donde hay un terreno de nadie, que es la peor manera de abordar un problema.

Y luego está el esfuerzo que estamos haciendo. Desde esta Comunidad se está haciendo un esfuerzo en la justicia muy importante. Primero, 42 órganos judiciales nuevos en los años que llevamos de esta competencia. Eso significa que hemos asumido la financiación de lo correspondiente a la edificación, a los sistemas informáticos y al personal auxiliar. Por lo tanto, un incremento sustancial de los órganos judiciales en nuestra Comunidad. Hemos establecido un sistema de informatización razonable, que tiene fallos e inconvenientes, pero que es de los mejores de este país y está reconocido, y estamos mejorando las instalaciones, las infraestructuras. Tenemos una red de centros que se están abriendo o que se abrirán –ayer se los citaba– y hemos tenido una polémica en Las Palmas, que yo se la explico; y es, hay dos maneras de entender la política –yo por ahora sigo en la primera, digo por ahora–: hago las cosas porque me toca hacerlas y tengo el Gobierno, y entonces se hacen porque lo digo yo –que no me gusta, que no me gusta–, o como nosotros intentamos hacer las cosas, buscando el consenso. Y hemos tratado de buscar la ubicación del Palacio de Justicia en Las Palmas con los sectores, incluido con la ciudad. Y ha habido una discrepancia, una discrepancia no, ha habido una discusión de dónde se ubica el Palacio de Justicia de Las Palmas, y llevamos tres años discutiendo. Todo el mundo apunta a que debe ser en Vegueta y a mí me parece inteligente ese planteamiento, porque da vida a ese barrio, que es un barrio además importante. Pero tenemos un problema en Vegueta, y es que tenemos una altísima concentración urbana, donde hay muy pocos espacios libres para desarrollar ese tema, y después las otras alternativas que se han barajado, de sacar la justicia de Vegueta, han tropezado, pues, con críticas de la población, con críticas de los distintos agentes que participan en el proceso de la justicia. Pero hay recursos, el preproyecto está hecho desde hace yo creo que dos años y medio, y espero que se pueda resolver lo antes posible. Lo que sí hemos dicho, y lo digo hoy, es que ya está bien de buscar el entendimiento y el encuentro; es decir, esta última polémica que sirva para que sea la última y busquemos de verdad la mejor ubicación posible para el Palacio de Justicia, lo antes posible, para que

puedan desempeñar sus funciones adecuadamente, como afortunadamente estamos haciendo en otros lugares de Canarias.

Decirle que los fondos estructurales se están gestionando en Canarias mejor que la media española. Ha habido retrasos en toda España, primero porque se aprobaron con un año y medio de retraso por parte de la Comisión, al ser el inicio del periodo, digamos, legislativo o presupuestario 2000-2006, pero que sepa que estamos por encima de la media de España en la ejecución de los fondos estructurales.

Dice usted que mire y vigile lo de las subvenciones. Le voy a echar un vistazo a eso. Yo no sé si eso tiene que ver con la población, pero estamos intentando resolver ese tema definitivamente, Señoría. Primero con el Fondo de Financiación para las corporaciones locales, que usted conoce que hicimos aquí por una ley, o hizo el Parlamento anterior, y hemos establecido un mecanismo de asignación de recursos ordinarios para el conjunto de competencias de los ayuntamientos –que es único en España, por cierto– a través de ese fondo que se distribuye de una manera objetiva y ahora con los planes sectoriales va a ser difícil que queden muchos resquicios para subvenciones que no estén encauzadas a través de cada uno de los planes. Digamos que si alguna discrecionalidad política ha habido se reduce a la mínima expresión. De todas formas, yo miraré ese tema, porque si no está justificado, pues, me parece que habría que corregirlo, pero mucho me temo, Señoría, que a lo mejor ese 40% de municipios tengan más habitantes que el 30% restante al que usted se refiere. No lo sé, pero lo estudiaré, porque me parece que si no fuera por razones objetivas no es razonable.

Acabo, Señoría, respondiéndole a una cosa a la que antes no le respondí. La próxima semana podemos firmar el pacto por la inmigración, porque ya sé que los tres partidos han tomado la decisión en los órganos correspondientes. Yo ayer no hice referencia aquí a ello porque no quiero patrimonializar un tema que ha sido de todos, porque si alguna virtud puede tener ese pacto es que nadie lo interprete sino como un pacto de todos y de haber yo traído aquí a esta tribuna el pacto sobre el que ha trabajado el Gobierno a través del señor Morales durante un año con las cuatro fuerzas políticas, ¿eh?, podía interpretarse como una patrimonialización de algo que es de todos. Yo aprovecho, como aquí están presentes los cuatro grupos, y por tanto los cuatro grupos políticos, para que la próxima semana busquemos una fecha y suscribamos ese acuerdo, que yo creo que es un acuerdo que esencialmente recoge la experiencia, las propuestas, los programas, las inquietudes y los valores que hay que tener para seguir manejando el difícil problema de la inmigración, sobre todo en la vertiente ilegal, que es la más compleja desde el punto de vista humano. Por lo tanto, Señoría, totalmente de acuerdo en su firma y buscaremos una fecha la próxima semana y se la ofertaremos a los partidos, y estaré encantado de suscribir ese pacto con los partidos políticos.

También creo que implícitamente usted, Señoría, ha planteado que está dispuesto a discutir sobre el tema de las Directrices. Creo que las consideraciones que ha hecho son consideraciones que cabrían perfectamente para mejorar el texto, algunas de ellas hay que medirlas por el impacto que pueden tener desde el punto de vista económico. Y lo que espero es que, y aprovecho también esta tribuna para que ahora, porque ahora toca discutir eso en el Parlamento, hagamos el máximo esfuerzo de unidad, de unanimidad yo diría, en sacar adelante las Directrices, porque ahí sí que no estamos hablando de cuestiones coyunturales, ahí estamos hablando de futuro en el sentido estricto y creo que podemos, podemos generar condiciones para el acercamiento y para tener al final una propuesta conjunta en esta materia.

Y acabo, Señoría, con esa preocupación que usted decía. Mire, el proyecto político al que pertenezco, Coalición Canaria, está gobernando porque ha ganado las elecciones, Señoría. Es bueno que no perdamos de vista ese tema. Y las ha ganado, yo le aseguro, porque hay una estructura de trabajo de base en cada pueblo, en cada municipio, en cada barrio, en cada isla del archipiélago. No se ganan las elecciones, nadie, por su cara, aunque algunos crean que ésa es la manera de ganar las elecciones. Las elecciones se ganan trabajando, generando credibilidad, confianza, y lo que ocurre, Señoría, es que el proyecto político al que yo pertenezco ha interpretado bien los intereses de esta tierra. Seguramente nos han dejado un gran resquicio los llamados partidos estatales. Nosotros hemos estado al pie de los problemas de Canarias. La gente percibe que desde aquí le damos respuesta a sus problemas. Usted no tiene sino que analizar, por ejemplo, en los dos años de legislatura que llevamos en el Parlamento español, y ver los requerimientos y la defensa de los intereses canarios del conjunto de diputados de origen canario. Es que es de diez a uno. Y eso lo perciben los ciudadanos. Y hemos logrado conectar con la mayoría social y hoy estamos vinculados a esa mayoría social, y ese apoyo popular es el que nos permite, el que nos permite, al proyecto al que yo pertenezco, pues seguramente –aquí me puedo equivocar, solo faltaba–, que si el señor Becerra fuera el candidato a la presidencia, ganaríamos las elecciones; si lo fuera el señor Antonio Castro, ganaríamos las elecciones; si fuera don Adán Martín, ganaríamos las elecciones y, por supuesto, Señoría, si fuera yo, estoy también convencido de que ganaríamos las elecciones, porque el trabajo es lo que da resultados en política y no solamente las palabras. Y éste es un proyecto con raíces, que funciona y que la gente ha apoyado democráticamente de forma reiterada.

Y con respecto a la otra parte de la democracia, la de la limpieza, yo estaré siempre abierto, siempre abierto, a buscar cualquier proceso de mejora, de entendimiento, para que el uso de la política sea la

defensa del interés general, la respuesta a los problemas de los ciudadanos, siempre estaré abierto, pero ahí tenemos que contribuir todos. Yo haré el máximo esfuerzo y algunas decisiones he tomado en ese sentido, que a lo mejor políticamente lo útil hubiese sido mirar para otro lado, he tomado decisiones en ese sentido, de no permitir, siempre que identifique cualquier práctica que pudiera ser reprobable desde el punto de vista ético reprimirla, combatirla hasta el final. Y he dado buenos ejemplos en este sentido, pero de la misma manera –y lo decía ayer también, Señoría– todos tenemos que hacer un esfuerzo. No vale tampoco, Señoría, utilizar falsos problemas para sacar rédito político, no vale, y a veces eso se hace con más frecuencia de la debida. Y tan malo es que la gente utilice indebidamente la política, desde el punto de vista del ejercicio deshonesto de la misma, como aquellos que utilizan la infamia, la mentira, para desacreditar al adversario político. Y en ese planteamiento, en el planteamiento de transparentar el ejercicio de la vida pública, en el planteamiento de trabajar honestamente en el ejercicio de esta noble función en que hemos decidido voluntariamente participar, que es la política, va a encontrar usted siempre al presidente del Gobierno y estoy seguro de que a los hombres y mujeres de Coalición Canaria, buscando la mejor forma para garantizar los controles pertinentes en esta materia. Pero también le pido que hagamos un ejercicio de autocrítica y evitemos comportamientos que han degradado los últimos tiempos en la vida política, que no han servido para contribuir, que nos desacreditan a todos, que han hecho daño a personas, a familias y a empresas sin ninguna justificación o con muy poca justificación y el tiempo ha puesto las cosas en su lugar. La verdad, lo he dicho en alguna ocasión, también se abre paso en la política y en este caso hay algunas verdades que se están reconociendo aunque tarde.

Por tanto, Señoría, totalmente de acuerdo en profundizar en la democracia. Creo que ésa es la gran virtud, ésa es la gran transformación de España después de la dictadura. Ésa es la clave de los procesos de cambio de la España democrática y yo creo que la democracia es un proceso dinámico y profundo y hay una ley por ahí discutiéndose que tiene el objeto, una ley sobre asociacionismo y participación, que debe estar en este Parlamento, que tiene el objetivo de ver cómo incorporamos en la toma de decisiones a los colectivos sociales que tienen opinión sobre las cosas que aquí discutimos y decidimos.

Por lo tanto, Señorías, apuesta clara y contundente por la democracia, apuesta clara y contundente por el ejercicio honesto de la política, apuesta clara y contundente por sacar de la política a los que mienten, injurian para sacar rédito.

Y, Señorías, acabo con lo que empecé, diciéndoles que agradezco el tono de los intervinientes, incluidos los que hemos discrepado. Si en algún momento he

podido perjudicar o salir de tono, que se sepa que ha sido en el fragor del debate. Creo que tenemos el Parlamento que los ciudadanos han decidido, que hemos tenido el Gobierno que democráticamente han decidido los ciudadanos, que estamos resolviendo los problemas a que nos comprometimos y ahora creo que cabe que algunos de los pactos que podemos hacer de aquí a final de legislatura se cumplan, y ahí hay dos pactos: uno para la próxima semana, el Pacto por la inmigración, que podemos suscribir los cuatro partidos y el Gobierno, y ese pacto por el territorio, que serán las votaciones en este Parlamento el próximo año sobre las Directrices.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Presidente.

En este momento interrumpimos la sesión, que se reanudará esta tarde a las cinco en punto.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor Presidente.

Había entendido al señor Bravo que íbamos a iniciar la sesión de la tarde produciendo una alteración por la votación del informe sobre la Ley de Acompañamiento. Como es necesario un quórum singular, que se sepa que así se va a hacer, que vamos a alterar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Hay que procurar estar aquí a las cinco en punto. Al parecer hay un criterio unánime sobre la Ley de Acompañamiento y si se necesita un quórum especial de 40 diputados, es conveniente que estén aquí a las cinco en punto, si iniciamos el debate. Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veintidós minutos.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Vamos a pasar o a continuar con el Debate del estado de la nacionalidad, entrando ahora en las propuestas de resolución.

La Mesa ha examinado esta tarde las propuestas de resolución de los diferentes grupos: 80 propuestas de resolución presentadas por el Grupo de Coalición Canaria, una por el Grupo Popular y otra por el Grupo Socialista.

Quiero leer el apartado 5 del artículo 171, dice el apartado 5 del artículo 171 que, al término del debate, podrán presentarse propuestas de resolución que sean congruentes con los temas debatidos, a juicio de la Mesa, pero en ningún caso serán admitidas aquellas que implicaran cuestiones de confianza o de censura encubiertas. Estas mociones podrán ser defendidas, etcétera, etcétera. Por tanto, la Mesa ha

decidido que el punto 1 de la propuesta de resolución del Grupo Socialista no podemos admitirla por contener una censura encubierta.

El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño): Señor Presidente.

Dos aclaraciones.

Primero, me gustaría saber quiénes... porque la Mesa me parece que es una Mesa efectivamente muy mermada y, desde luego, una Mesa con un solo color político, señor Presidente. Primera cuestión.

En segundo lugar, no implica lo que hemos puesto ningún tipo de censura sino, en todo caso, lo que significa es un incumplimiento y reflejar un incumplimiento no creo que esté vetado por el Reglamento. No hay censura encubierta ni ningún tipo de cuestión. Éste es un debate que efectivamente nos deja, reconózcalo, en una indefensión en tiempo y forma al grupo parlamentario. Evidentemente, no se va a poder discutir, me imagino que el punto 1, no el punto 2, ¿no?, no el punto 2, me imagino, creo entender que efectivamente lo que está señalando la Mesa es que el punto 1 no se puede discutir, el punto 2 sí, pero desde luego en tiempo y forma nos deja en una situación de indefensión como grupo, porque claramente no podemos ante la Mesa señalar ningún tipo de, digamos, de cuestión sino ahora en el Pleno, y a mí me hubiera parecido por lo menos razonable que la Mesa, antes de tomar esa decisión, hubiera reunido a la Junta de Portavoces. Simplemente por una cuestión de forma, se ha hecho en otras ocasiones y debería haberse hecho en esta ocasión también.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Señor Alcaraz, la Mesa se ha reunido con el quórum necesario de tres miembros de la Mesa. Por tanto, lo del color político es lo de menos. No nos encontramos aquí ante una decisión política sino jurídica y el Parlamento en eso está claro, digo, el Reglamento está claro perfectamente. No es una interpretación, "aquellas que implicaran cuestiones de confianza o de censura encubierta". Y voy a leer el apartado 1, que todos lo tienen, todos los señores diputados. Efectivamente, el apartado 1, "reprobar –reprobar– la conducta del Gobierno de Canarias en cuanto al incumplimiento y no ejecución de las resoluciones, propuestas, acuerdos", etcétera, etcétera... Por tanto, la reprobación es una censura encubierta al Gobierno, y así lo ha entendido la Mesa claramente.

Yo no voy a entrar en polémicas con usted, señor Alcaraz, ¡por favor!, yo no le voy a dar más la palabra porque yo no voy a seguir contestándole. Ésa es la decisión de la Mesa y si usted considera que no es correcta, pues presente usted un recurso. Usted puede recurrir perfectamente.

(*Ante los comentarios del señor Alcaraz Abellán desde su escaño.*) No, no, no. Yo ya no voy a discutir más esto. Es que yo esta decisión la considero... Es decir, es un debate con la Mesa, en este caso es un debate con la Presidencia o la Mesa, y yo creo que la decisión la vemos clara y en el fondo usted también la ve clara. Yo estoy seguro, señor Alcaraz, que usted en el fondo sabe perfectamente que la Mesa tiene la razón en este punto. La tiene perfectamente, y usted lo sabe.

Bien. Vamos a... Bueno, diga usted, un minuto, por favor, diga lo que ... (*Ininteligible.*) Yo no le voy a contestar.

El señor ALCARAZ ABELLÁN (*Desde su escaño*): Señor Presidente, vamos a ver, lo último le ruego que lo retire, la idea de que yo sé y mi grupo sabe que usted tiene la razón y que la Mesa tiene la razón le ruego que la retire, porque, vamos, eso no es así ni en término ni en forma. Y, por tanto, me parece que es un exceso por su parte decir que nosotros sabemos que ustedes tienen la razón. Primera cuestión.

La segunda, como usted también sabe, el Reglamento me permite plantear ahora también, digamos, anunciar, desde luego, el recurso en el Pleno y, por tanto, eso es lo que estoy haciendo. Anunciarle a usted y a la Mesa que desde luego nosotros recurriremos, y eso está en nuestro derecho. Y, por tanto, por eso pido el uso de la palabra.

Y, en tercer lugar, aclarar una cosa. Mire usted, en materia de pesca o en materia de inmigración o en materia de sanidad se puede reprobar una acción del Gobierno, una actitud, y se presentan múltiples resoluciones en ese sentido. Aquí no hay una reprobación general del Gobierno, hay una reprobación de una actitud, que es el incumplimiento de las resoluciones parlamentarias. Muy clarito y muy concreto y especificado a qué. Solo el 10% de las resoluciones que este Parlamento ha aprobado se han, digamos, desarrollado por parte del Gobierno. Si usted entiende que es una actitud de reprobación general, será porque usted lo interpreta así.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Bien. Yo no voy a entrar en discusiones, lo único que efectivamente la reprobación existe, pero precisamente no en el Debate del estado de la nacionalidad, que lo prohíbe expresamente el Reglamento. Por tanto, usted se reserva el recurso, preséntelo y la Mesa lo resolverá.

Bien. De acuerdo con el procedimiento, vamos entonces a entrar, además no sé cuáles entraron primero... Perdona un momento (*Pausa*).

Entraron primero las del Grupo Mixto. Por tanto, tiene cinco minutos para la defensa de las siete propuestas de resolución del Grupo Mixto.

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la primera propuesta de resolución va hacia lo que ha sido el fundamento estrella de nuestra posición en el discurso de la nacionalidad, de cara a buscar ese consenso de mayoría absoluta que se requiere a efectos de que se regule la organización y funcionamiento de los cabildos insulares en la dimensión institucional que le otorga la propia Comunidad Autónoma en su artículo 27 del Estatuto de autonomía.

Una segunda propuesta de resolución, que nos hace reconsiderar y ha dado pie a múltiples debate en esta Cámara, nuestro modelo de integración y la consecución como importantísimo de la consideración de región ultraperiférica, lo que implica necesariamente, como se ha dicho desde esa tribuna de oradores por todos y cada uno de los portavoces en materia y asuntos europeos, la continuidad de la aplicación de políticas europeas bajo esa perspectiva en nuestro ámbito territorial. De ahí que se exija la participación canaria en las delegaciones estatales ante las instancias europeas, de acuerdo con las previsiones que el legislador estatutario ya se reservó en el desarrollo del artículo 37.2. Ése es el sentido claro de la segunda propuesta de resolución.

En la tercera propuesta de resolución se trata de mantener, dado que ha sido un tema debatido últimamente, de mantener nuestra perspectiva de ultraperiférica que garantice la normativa comunitaria de apoyo actualmente vigente de regulación de las producciones agrícolas y ganaderas, corrigiendo los desequilibrios y asegurando la subsistencia de nuestras explotaciones en condiciones de igualdad con el resto de las regiones de la Unión. Es decir, va en la línea de la declaración institucional recientemente formulada contraria a la PAC.

La cuarta es una propuesta de resolución que insta al Gobierno de la nación para que transfiera a la Comunidad Autónoma la competencia en materia de control de aduanas.

La quinta, en esta misma línea y por la importancia que de la defensa de lo que son nuestras producciones de medianía, por la problemática de lo que es la falta de rigor en el control fitosanitario, la problemática que reconducida al área de agricultura, ganadería está determinando un giro radical en cuanto a la adopción de medidas en el tratamiento de plagas, que son totalmente ajenas a nuestra singularidad. Nos dirigimos al Parlamento de Canarias a efectos de instar al Gobierno de Canarias a que éste se dirija al de la nación para que cubra de forma urgente las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de los puestos fronterizos, para mantener ese control fitosanitario en el que todos hemos coincidido que es necesario de las importaciones y evitar así las plagas y los virus que en estos momentos causan grave perjuicio y preocupación en cómo atajarlos en nuestro archipiélago.

La sexta propuesta de resolución va contenida en algo que entendemos que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, desde el punto de vista de las políticas transversales que inciden directamente en la misma, nos dirigimos al Parlamento de Canarias para que éste se dirija al Gobierno de Canarias, a fin de que recoja en la redacción del Plan energético de Canarias, al que hizo alusión nuestro presidente del Gobierno, el proyecto de central eólica-hidráulica de la isla de El Hierro, como una forma innovadora en la participación 100% de energías renovables para el abastecimiento energético de esta isla declarada reserva de la biosfera.

Y, por último, la séptima propuesta de resolución va reconducida a que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a que, conjuntamente con los cabildos y ayuntamientos –y he entendido por la discusión que se ha motivado en réplica y dúplica con el presidente del Gobierno no va a tener ningún tipo de problema–, elaboren un plan de actuación conjunta de limpieza de cauces y barrancos, priorizando aquellos que efectivamente, con mayor riesgo y mayor peligrosidad, pues en estos momentos, en donde se han desarrollado las líneas fundamentales de nuestros núcleos poblacionales, pues inciden negativamente, y a las pruebas me remito de lo que ocurrió –no deseable por nadie, no previsible porque fue un fenómeno meteorológico no controlable–, pues, el 31 de marzo, una fecha nefasta para el sentido y el querer de todos los canarios.

Creo que son propuestas de resolución coherentes y, por lo tanto, esperamos que tengan el voto afirmativo de sus Señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señora Allende.

Para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra don José Miguel González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Yo creo que tenía que estar sonando una música que se llama "*Misión imposible*", que es intentar defender 80 propuestas en cinco minutos.

Bien. Algunas de ellas van sobre la situación internacional, en la idea de potenciar la actividad de los organismos internacionales y que dentro de las relaciones internacionales se defiendan los derechos humanos. Otras van sobre la reforma institucional de la Unión Europea, para promover en las instancias comunitarias que se recoja el 299.2, si es posible, en la Constitución.

En la colaboración de la Comunidad Autónoma y el Estado, que se mantengan y funcionen los planes de infraestructuras y que se impulse el transporte alternativo y, en el caso de Gran Canaria y Tenerife, el desarrollo de los programas estatales de sistemas ferroviarios de alta velocidad y transporte de ambas áreas metropolitanas.

Sobre la modernización de la economía, proponemos un impulso a las sociedades de la información y a un tratamiento singular dentro del Plan Info XXI.

Sobre el control de la inmigración, planteamos una serie de medidas que ya hemos discutido y que, por lo tanto, no reitero.

Sobre la Policía europea de fronteras, creemos que Canarias es un sitio para que se ponga en marcha el acuerdo de Sevilla, para que se empiece por la Policía de fronteras.

Sobre la superpoblación de Canarias, nos movemos en la línea del 37.1 del Estatuto y que se tomen medidas institucionales que impidan un crecimiento desordenado, que nos lleva a dificultades.

Sobre la reforma del Senado, propugnamos que el Senado sea una verdadera cámara de representación territorial y si para ello hace falta hacer una pequeña modificación de la Constitución –cosa que no me consta, aunque algunos dicen que sí–, pues que se haga.

Sobre facilitar la acreditación de residencia, a efecto de las bonificaciones de los transportes.

Sobre el Pacto local, que se culmine el proceso de descentralización que ha ido a los cabildos, que llegue a los municipios.

Sobre el estatuto especial, que se mantenga el problema de las medidas que son del 299.

Que se completen los traspasos de competencias; que se insista en transferir aquellas competencias que, aunque sean incluso competencias del Estado, sean susceptibles, por el artículo 150.2, que tiene que ver con la sanidad exterior, el comercio exterior, una posible codirección de los aeropuertos. Es decir, todas aquellas cosas que nacen de la singularidad geoestratégica del archipiélago.

Sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía, pues, en realidad se pide un desarrollo completo y que se avance en temas tan importantes como, por ejemplo, que sea vinculante el informe que acabamos de dar hace un momento o que se delimiten las aguas territoriales del archipiélago.

Sobre las inversiones estatales, que se mantengan.

Sobre la agricultura y ganadería, que se inste, en base al 299.2, a que se mantengan las singularidades de la política agraria, pesquera y ganadera y no se quede afectada por las modificaciones que se están realizando a nivel europeo. El control fitosanitario, que se insiste en que se incremente la dotación de los medios e incluso, si es posible, se descentralice, porque se amenaza la biodiversidad canaria.

Sobre la política común de pesca, que se tengan medidas claras y que atiendan a Canarias como comunidad ultraperiférica.

Se solicita incremento de las plantillas de las fuerzas de seguridad.

Se establezca una buena política de coordinación policial.

Que se realicen convenios con las corporaciones locales; que se desarrolle un plan de urgencia para

proteger a las personas y no sea necesario recurrir a escoltas privados o empresas de seguridad privada.

Que se potencie a los bomberos y su equipamiento.

Que se tomen medidas sobre animales peligrosos.

Que el Grupo de Emergencias incorpore helicópteros de ese grupo en las islas en que no lo están.

Que se insista en competencias de salvamento marítimo, cuya ejecución debe estar en la Comunidad Autónoma.

Que se estudie el mapa judicial, ya que lo mismo que ha ocurrido en el sistema educativo, el crecimiento de población en ciertas áreas del territorio hace obsoleto el sistema de distribución de los partidos judiciales; que se descentralice y se pueda crear la figura del Fiscal superior general de cada comunidad autónoma; que se apruebe el reglamento que regula la responsabilidad penal de los menores.

Sobre la sociedad de la información, que se insista en su creación; que se coordinen las actividades que ya hacen los municipios; que se conecte los centros docentes a la red en áreas rurales; que se introduzca esta política en los mayores, que son de los mayores consumidores y que lo hacen con mayor intensidad, son más propicios a la introducción de las nuevas tecnologías los mayores que incluso que los de la... no de los niños, por supuesto, pero sí de las clases maduras.

Que se aumenten las infraestructuras de telecomunicaciones.

Que se ayude a los enfermos psíquicos, mentales y a sus parientes. Tenemos una serie de normas de sanidad, que lo que tienen es mejorar la asistencia, hacer sostenible el sistema, un conjunto de propuestas que tratan de prever que los fondos adecuados sean necesarios para las prestaciones que el Estado nos encomienda.

Otro bloque de las propuestas nuestras trata de prevenir enfermedades, el uso de drogas, un plan regional de prevención del tabaquismo, un programa de prevención del uso de drogas; proponemos actuaciones en relación con la investigación de células madre, porque entendemos que aporta beneficios importantes en comunidades como ésta, con una incidencia tan fuerte de una enfermedad como la diabetes.

Desde el punto de vista de la mejor asistencia instamos a la regulación de una garantía de plazo de espera máxima; que la solicitud de asistencia farmacéutica sea gratuita para los minusválidos con más de un 33% de grado de minusvalía; que se proponga recoger la no necesidad de presentar facturas para proceder al abono de dietas en los desplazamientos de enfermos. Es una cosa ridícula, sobre todo teniendo en cuenta que no es precisamente una cantidad excesivamente generosa.

Por último, se insta a que, de una vez, el Estado desarrolle el marco estatutario de los empleados sanitarios para poderlo aplicar a nosotros.

En transportes, volvemos a incidir en el tema de la necesidad de que Canarias participe en el plan del Estado ... (*Ininteligible.*) olvidado, los ferrocarriles de alta velocidad y los metros metropolitanos; que se dote a los aeropuertos, que se hagan los planes directores, que se ponga en marcha, que se descentralice por lo menos AENA, para que las decisiones se puedan tomar en el ámbito canario; que se constituya un registro de matrículas de aeronaves distinta de la que está en sede en Madrid; que se constituyan sociedades anónimas para la potenciación y funcionamiento de los aeropuertos y se estimule la formación de personal aeronáutico en Canarias.

Sobre cultura, que se fomente el conocimiento de nuestra literatura e historia, que se extienda la red de bibliotecas públicas autonómicas, alcanzando la mayor amplitud en su desarrollo; que se colabore con la Televisión Canaria para introducir contenidos de ámbito canario en sus programas; que se difundan los programas de artes plásticas; que se realice un inventario detallado y una política de apoyo para el patrimonio cultural de Canarias; que en el deporte se impulsen las inversiones para tener instalaciones de alta tecnología y tecnificación en Canarias.

Se pide que se incremente la velocidad de desarrollo del programa de escuelas infantiles; la sustitución del personal docente; que se realice, cuanto se pueda, el II Plan de inversiones universitarias; que se haga la Ley de becas y ayudas, para corregir las disfunciones que la ley estatal ha introducido.

Sobre la juventud, que se apruebe y se envíe la Ley canaria de juventud y se realice un pacto social por la juventud; sobre la organización administrativa, que se avance en el proceso de descentralización a los municipios.

En la protección a los cetáceos, que se inste al Gobierno de Canarias para que antes de realizar maniobras militares se constituya una comisión, se estudien los posibles efectos de los radares sobre los cetáceos y que la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente coordine una comisión de expertos para estudiar la realidad del problema; que se potencien las pequeñas industrias agroalimentarias; que se potencie la agricultura, concretamente en este caso, el cultivo de la viña en La Geria, por su gran influencia y por constituir una riqueza etnográfica que no se puede perder; que se promueva la generalización de los EMAS –o los expedientes de valoración ambiental– a todos los ámbitos públicos y privados; que se continúe en el marco de los programas de desarrollo sostenible, defendiendo los valores paisajísticos; que la Agencia de Protección del Medio Urbano continúe impulsando el control y la lucha contra la indisciplina urbanística; sobre las Directrices, instamos al Gobierno a que continúe por este camino, haciéndose eco de una demanda social, que creo que es general, y que el Parlamento inste al Gobierno a que favorezca, en la medida de lo posible, el cumplimiento de los calendarios; sobre la Red

Natura, que impulse los instrumentos de gestión –sabemos que es difícil– de los 174 valores canarios protegidos que componen la Red Natura 2000; que se ponga en funcionamiento el Plan de eliminación de residuos y se impulse en los municipios, que en realidad es donde reside la actividad primaria.

Sobre el Plan integral de empleo, que se impulse su prolongación y se firme, como estaba anunciado, rápidamente de nuevo.

Que se favorezca la comercialización de determinados productos pesqueros para mantener la actividad que en este momento está en peligro y se fomente el sector de la acuicultura y que en el Convenio de Carreteras se impulse, agilice administrativamente el ritmo de contratación y ejecución y que, teniendo en cuenta las posibilidades de encomienda dentro del marco del artículo 15 de la Ley 30 del 92, se adopten los acuerdos de encomienda en la Comunidad Autónoma de las actividades de licitación, contratación y pago de las obras que resulten convenientes, en aras de la agilización y la eficacia de la labor administrativa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor González.

¿Por el Grupo Popular va a hacer la defensa de su propuesta de resolución? Sí, señor Sánchez-Simón, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra propuesta de resolución es una propuesta de resolución muy sencilla, que dice: “el Parlamento de Canarias exige al Gobierno de Canarias dar cumplimiento a las propuestas de resolución aprobadas por esta Cámara en los dos anteriores debates sobre la nacionalidad canaria 2000-2001, en concreto las siguientes...”, y se establece la relación de todas aquellas propuestas de resolución que, a nuestro juicio, no se han cumplido.

Sin embargo, para hacer honor a la verdad, hay una de ellas, que es la 22, en la que sí efectivamente cumplió el Gobierno, presentado el Plan gerontológico de Canarias, lo que pasa es que no ha cumplido el Plan gerontológico de Canarias, pero, bueno, en ese sentido retiraríamos el punto 22 de esta proposición no de ley.

El fundamento de esta... ¡perdón!, el fundamento de esta propuesta de resolución, el fundamento es muy sencillo, lo expuse esta mañana dentro de la que era la exposición de mi intervención, o en mi intervención. Señor Presidente, son seis meses que quedan de Gobierno hasta las próximas elecciones, usted ha incumplido 52 puntos en los debates anteriores. Yo creo que si se pone en funcionamiento y cumple con estos 52, usted dará cumplimiento a esos temas que prometió en el Debate del estado de la nacionalidad canaria en distintos puntos. Y no por decirle cualquiera, pero, vamos, cualquiera de ellas, si usted la lee, pues, verá que efectivamente no se

ha cumplido, es decir, “el Parlamento de Canarias...” –la 17–, “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que presente antes de finalizar el actual periodo de sesiones parlamentario –que era del año 2000– el Proyecto de Ley del Transporte en Canarias”. Bueno, pues yo creo que todavía tiene vigencia. Usted dice que la va a presentar, pues preséntelo, es decir, con lo cual estaremos todos encantados, pero cúmplalo.

Entonces, yo creo que el sentido de nuestra propuesta de resolución es muy claro. Son todas propuestas de resolución que se han aprobado en esta Cámara y son propuestas de resolución que entendemos que, antes de ponerle nuevas tareas, antes de ponerle nuevas tareas, hay que hacer las anteriores. Eso yo lo trato de poner a mi familia, a mis hijos, siempre que vayan los temas al día y siempre llevando los temas al día, pues, aprueba uno los exámenes. Y, señor Presidente, usted aprobará los exámenes si estudia todos los días y si presenta los problemas todos los días y si en el Parlamento se aprueban las cosas que se tienen que aprobar. Y que, por otra parte, y que el Gobierno cumpla con estas disposiciones, que le han aprobado con el apoyo de su grupo y con el apoyo del mío, y que lo que nos interesa es que se haga así.

Antes, en cualquier caso, antes de hacer nuevas, antes de presentar 80 nuevas propuestas de resolución, antes de presentar muchísimas más cosas, creo que hay que hacer lo anterior y que de esa forma estaremos al día, nuestros alumnos estarán mejor y, como se dice, ya digo, en el ámbito familiar, hay que llevar las cositas siempre bien hechas y así funcionaremos muchísimo mejor.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Sánchez-Simón.

El Grupo Socialista, para la defensa del punto 2 de la propuesta de resolución.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Señor Presidente, gracias.

Anunciarle que también vamos a utilizar un punto en contra, un orden, que lo permite el Reglamento, de intervención, en contra de las resoluciones presentadas por la mayoría.

En relación a nuestra proposición, en nuestra resolución, yo creo que sería una hipocresía decir o aprobar un conjunto de iniciativas a seis meses de las elecciones. Yo creo que a este Parlamento, a este Parlamento le sobran ejercicios de hipocresía. Y, por tanto, nuestra propuesta es congruente. Éste es el último debate, lo que cabe aquí es revisar qué se ha hecho, si se ha cumplido con las resoluciones, mandatos y propuestas de este Parlamento o si no se ha cumplido. Otro ejercicio es simplemente un ejercicio, como digo, de hipocresía política, de creer que equis resoluciones –80, 90, 100 resoluciones aprobadas por esta Cámara en el día de hoy– pueden

ser ejecutadas y resueltas por un Gobierno en los próximos tres o cuatro meses.

Por tanto, Señoría, en ese compromiso de balance que todos hoy hemos dicho en relación a la legislatura, señalar el incumplimiento del Gobierno en relación a los mandatos de este Parlamento es simplemente un ejercicio de coherencia que debe hacer esta Cámara necesariamente, y damos una cifra que nadie puede rebatir. Examinadas las propuestas de este Parlamento, solo el 10% de lo que aquí se ha aprobado mayoritariamente, por mayoría o por unanimidad, ha sido llevado a la práctica por este Gobierno. Si eso no requiere un toque de atención, una señal de respuesta, de desacuerdo de este Parlamento con el Gobierno, no sé qué lo merece. Estamos hablando de la dignidad de esta Cámara, Señorías, estamos hablando del trabajo parlamentario de cuatro años en esta Cámara, y resulta que parece ser que a muchos de ustedes les da igual que aquí haya habido debates en profundidad, comprometidos, en los que se aprueba una propuesta y queda ahí aparcada durante años sin que se resuelva, sin que haya ni siquiera la más mínima explicación por parte del Gobierno de por qué se ha incumplido o de las razones que han llevado a no desarrollarla. Yo creo que este ejercicio de dignidad política lo requiere esta Cámara y de ahí nuestra resolución.

Y, miren, tan reprobatoria es la resolución que presenta el Partido Popular como la nuestra, porque al final dicen lo mismo; lo que pasa es que nosotros nos atrevemos a decirlo explícitamente. Es decir, ustedes han incumplido, señores del Gobierno, no han desarrollado las iniciativas, resoluciones y propuestas que este Parlamento ha aprobado y por eso merecen que este Parlamento se lo diga explícitamente. El Grupo Popular prefiere hacerlo de una manera elíptica, de una manera, digamos, simplemente en otro sentido. Pero al final la clave es: ¿ha cumplido el Gobierno con las resoluciones parlamentarias?, sí o no. Y la respuesta es contundente y clara: ¡no!

El Gobierno no ha cumplido, Señorías, y eso o esta Cámara lo dice, lo señala con claridad en el debate de hoy o estaremos haciendo un ejercicio de hipocresía. Y los bancos de Coalición Canaria lo saben, algunos lo han dicho, sí, algunos incluso lo han dicho, en mayor o menor medida, lo han dicho, le han exigido al Gobierno agilidad y capacidad de ejecutar algunas cosas. Yo entiendo que no quieren decirlo explícitamente, pero, ¡hombre!, en un ejercicio de coherencia sí que por lo menos denle un toque de atención a este ejecutivo, que se lo merece, Señorías, se lo merece. Se merece decirle "no, hagan ustedes...". Porque, fíjense, fíjense, lo que ustedes proponen aquí es decirle al final, señor González, al Gobierno, con 80 resoluciones, a ver si hace usted lo que no ha hecho de aquí a mayo, 80 resoluciones a cumplir de aquí a mayo, pero, ¡hombre!, también es un ejercicio de que

efectivamente ha dejado de hacer un montón de cosas y ustedes aprietan al Gobierno para ver si las hace. Nosotros, desde luego, como no tenemos ningún tipo de ligaduras con el ejecutivo, les decimos explícitamente: lo que no han hecho ya no lo van a hacer.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Alcaraz.

Expuestas ya y defendidas las propuestas de resolución, cabe ahora un turno en contra de cada una de las propuestas.

¿Turno en contra a las propuestas del Grupo Mixto?, ¿pide alguien la palabra?

El señor Sánchez-Simón.

El señor SANCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente decir al Grupo Mixto que el único turno en contra es lo que se refiere a la propuesta de resolución relativa a la materia aduanera, porque en las otras vamos a dar nuestro voto favorable.

La propuesta de resolución número 4, que dice: "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se dirija al Gobierno de la nación para que transfiera a la Comunidad Autónoma competencias en materia de control de aduanas", eso usted debe saber, Señoría, que eso es imposible. Imposible por una razón muy sencilla: la Unión Aduanera encomienda a los Estados la gestión de los recintos aduaneros, a los Estados, la gestión de los recintos aduaneros en el seno de la Unión Europea. Es imposible efectuar delegaciones de esas competencias si no es a través de trámites ante la Unión Europea, porque el responsable de las aduanas, en cada uno de los Estados, ante la Unión Europea es el propio Estado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Sánchez-Simón.

¿Turno en contra de las propuestas de Coalición Canaria? El señor Alcaraz tiene la palabra.

Sí, diga, señor Sánchez-Simón.

El señor SANCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño): No, el turno en contra ahora es sobre las propuestas de resolución de Coalición Canaria.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Sí.

El señor SANCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño): También quiero aprovechar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): ¡Ah!, bien, el Grupo Mixto, primero en el tiempo... No, pero darle primero el tiempo a él porque es un grupo menor que el tuyo. Sí, sí, venga

(Dirigiéndose al señor Alcaraz Abellán). Vamos a ir por el orden que establece el Reglamento.

El señor SANCHEZ-SIMÓN MUÑOZ: Vamos a ver, voy a ser muy breve en cuanto al turno en contra.

Miren, Señorías, 80 propuestas de resolución sin haber cumplido las 52 anteriores, la verdad es que le estamos haciendo una faena al Gobierno, pero una faena gorda, y nosotros apreciamos al Gobierno y apreciamos que debe hacer y que debe cumplir con su mandato con estabilidad. Y ese aprecio es que le demos posibilidad de cumplir lo que se ha comprometido en esta legislatura, y yo creo que sería una faena tremenda, sería una faena tremenda, hacerle otros encargos que sabemos que no los va a cumplir. Primero cumpla lo anterior y después cumpla lo siguiente, con independencia, con independencia de que en el análisis de cada una de estas resoluciones, pues, hay algunas que apoyaríamos, hay algunas, muchas que apoyaríamos, muchas que apoyaríamos, y que además nos brindamos a que se presenten como propuestas, como proposiciones no de ley en esta legislatura y se apoyen, sin ponerle plazo al Gobierno, pero que se traduzcan en proposiciones no de ley muchas de ellas. Otras, Señoría, no apoyaríamos, porque en estas 80, pues, hay algunas en las que, bueno, dice cosas muy extrañas, dice cosas pero, vamos, pero muy extrañas, muy extrañas. Yo creo que ustedes han cogido, han hecho la reflexión de todas las cosas que se les han ido pasando por la cabeza y, bueno, "pues vamos a meterlas todas de golpe, vamos, estas 80, y a ver si salen". Yo creo que desde luego no podemos votar en bloque a favor de estas proposiciones no de ley, no podemos ni siquiera abstenernos con esta resolución, porque en muchas de ellas votaríamos a favor, pero hay otras que votaríamos en contra. Y, en cualquier caso, entiendo que muchas de ellas o casi todas ellas deberían tener una justificación clara para que esta Cámara efectuase un procedimiento con claro convencimiento de lo que está haciendo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Señor Alcaraz, en realidad es un turno en contra, pero puesto que usted pidió la palabra primero, vamos a concedérselo.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Señor Presidente. Gracias.

Miren, nosotros nos vamos a abstener, no vamos a votar estas propuestas de resolución, primero porque a un Gobierno que trabaja al golpito, es como echarle, a una persona que carga con 30 kilos echarle 80, y entonces ustedes yo creo que lo que quieren es herniar al Gobierno, más o menos, porque nadie se cree, nadie se cree en esta Cámara que el Gobierno

pueda hacer esto, ¡ni ustedes, ni ustedes, ¡hombre! Y esto como programa electoral, como programa electoral, resulta hasta contradictorio.

Miren, ustedes dicen esta mañana, por ejemplo, "el Parlamento" ... Resolución 6, dice que de forma prioritaria se implante esta experiencia, o sea, como experiencia piloto en Canarias, la implantación de una Policía europea. Mire usted, o se implanta o no, lo de la experiencia piloto ya yo llevo oyéndolo hablar demasiado tiempo. Seamos serios, no requieran experiencias piloto, que se implante, que se haga.

Pero luego yo creí que el concepto de arraigo había quedado disuelto en el debate de esta mañana y lo vuelven a reproducir aquí. A mí me parece que esto sí que es un contrasentido, que además desacredita la intervención del Presidente o por lo menos la deja en entredicho. Aclárense.

Y sigo con algunas otras cuestiones. Protección de las personas, 23, dice –y lo voy a leer textualmente porque es una joya... (Comentarios en la sala.) Bueno, va a decaer pero yo la quiero leer, la quiero leer, porque es una propuesta–: "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar con carácter de urgencia gestiones ante el Gobierno del Estado para que disponga de los equipamientos humanos, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, para la protección de personas o, en su defecto, contrate directamente servicios de escoltas privados a empresas de seguridad privada". No digo nada más.

32: "El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que lleve a cabo ante el Gobierno del Estado las modificaciones legislativas que permitan la derogación del artículo 4 de la Ley Orgánica 5/2000". Ustedes la votaron.

Pero, en fin, no voy a hacer este catálogo de contradicciones, este inventario de cuestiones que no tienen sentido y sí les digo: es desde luego poco presentable que a seis meses de las elecciones ustedes pretendan que este Parlamento vote esto.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Gracias, señor Alcaraz.

A las propuestas de resolución del Grupo Popular, turno en contra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor Presidente.

No estaba solicitando la palabra para un turno en contra del Partido Popular, estaba intentando, iba tomando, para decir que íbamos a retirar algunas cosas de nuestras propuestas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Eso se podía haber dicho antes de la ... (Ininteligible.)

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Sí, pero es que no me dieron tiempo material.

Entonces, nosotros retiramos la 23, porque ha sido mal entendida. Estábamos hablando precisamente para protección de personas, que pudieran estar en Madrid, pero puede dar origen a dudas. Lo retiramos.

Retiramos también el de un artículo... a ver cuál era, el de la 7, aunque fue así aprobado en el Congreso... Donde estaba era en la 7, ¿no? Vamos a ver... (*Pausa.*) Sí, en la página 5, donde dice "y al establecimiento de medidas de control de su crecimiento poblacional", ahí ponemos punto (.) y eliminamos "especialmente" hasta "archipiélago". En la página 5 nuestra, en el primer párrafo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): ¿7.1?

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...7.1, diría: "al establecimiento de medidas de control de crecimiento poblacional".

Y luego eliminar la palabra "con arraigo" del 7.3.2, para que no haya duda alguna.

¿Se me han entendido las tres modificaciones, no? Muy bien.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Entonces cabe ahora la posibilidad de un turno en contra a las propuestas del Grupo del Partido Popular. ¿Alguien? (*Pausa.*) ¿Turno en contra a las propuestas de resolución del Grupo Socialista? (*Pausa.*) Tampoco.

Bien, entonces vamos a proceder... Sí.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Para que no quede duda, si no se ha admitido el párrafo por la Mesa, entendemos que a eso es a lo que nos oponemos, a lo otro no vamos a decir absolutamente nada.

El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (*Desde su escaño*): ...(*Ininteligible.*)

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Señor Presidente, quisiera saber exactamente cómo queda la propuesta del Partido Socialista, porque...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...porque, claro, como había un texto y la Mesa ha intervenido, ¿cuál es el que se va a votar?

El señor ALCARAZ ABELLÁN (*Desde su escaño*): Sí, según interpreto yo la resolución de la Mesa, el

punto primero no continúa, porque lo han retirado, la Mesa ha dicho que no lo admiten; y el punto segundo continúa, ¿no?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández): Entonces, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Mixto, que, al parecer, por lo que veo, se pueden votar todas conjuntamente a excepción de la propuesta de resolución 4. ¿Están conformes? Señor Sánchez-Simón, votarlas conjuntamente a excepción de la propuesta de resolución 4, de aduanas (*Asentimiento*).

Bien. Entonces, vamos a votar las propuestas de resolución, seis propuestas de resolución del Grupo Mixto, a excepción de la 4, que se va a votar por separado. Bien. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas por 36 votos a favor, ninguno en contra y 16 abstenciones.

Ahora vamos a votar el apartado 4, digo, la propuesta de resolución 4. Comienza la votación. La propuesta de resolución 4, propuesta de resolución 4. Perdón, vamos a empezar (*Pausa*).

¿No votaron? (*Ante comentarios desde los escaños.*) Bien.

Bien, comienza la votación (*Pausa*).

Queda rechazada con 2 votos a favor, 10 en contra y 40 abstenciones.

Vamos a pasar ahora a las propuestas de resolución de Coalición Canaria. Con las rectificaciones que ya han sido anunciadas por el portavoz del Grupo Coalición, es la retirada de la 7.1, de la propuesta 7.1, y luego las modificaciones de la 7.2, yo entiendo, por lo que yo he oído a los grupos, a los portavoces de los grupos, que se pueden votar conjuntamente, porque uno ha anunciado abstención y otro ha votado voto en contra. Por tanto, podemos votar conjuntamente. ¿Conformes?

Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas con 26 votos a favor, 10 en contra y 16 abstenciones.

Pasamos a votar la propuesta de resolución, que es una sola, del Grupo Popular. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada por 9 votos a favor, ninguno en contra y 42 abstenciones.

Ahora vamos a votar el punto 2 de la propuesta de resolución del Grupo Socialista. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada por 16 votos a favor y 36 abstenciones, ningún voto en contra.

Concluido el Debate del estado de la nacionalidad canaria, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.*)



